Revista Análisis de la Realidad Nacional

Año 3 Edición No. 52 16 al 30 de junio 2014
Publicación quincenal
ISSN 2227-9113

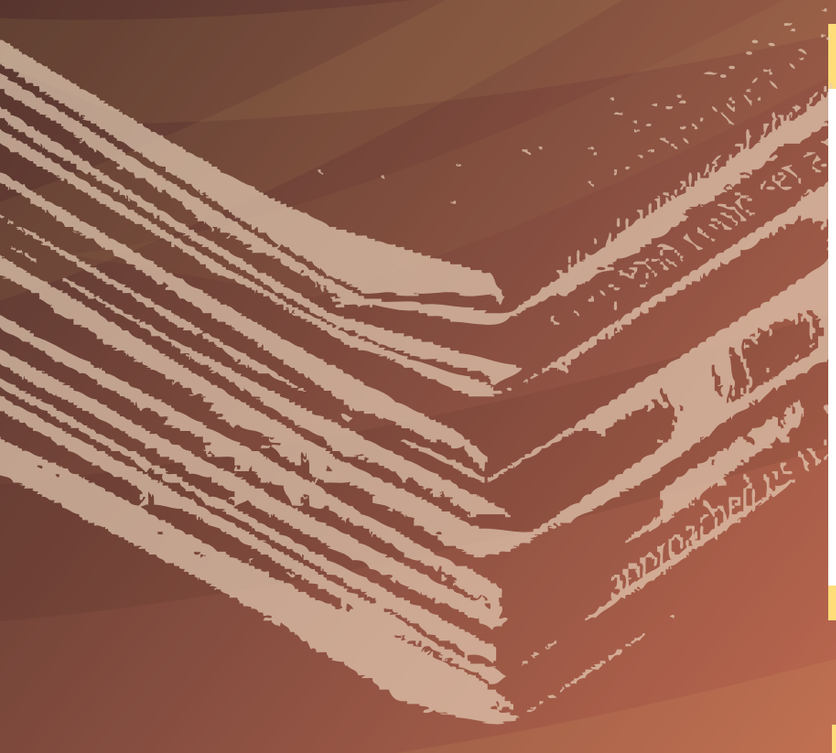

USAC TRICENTENARIA Universidad de San Carlos de Guatemala

IPNUSAC

Propuesta Incidencia Bien común

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Índice

Año 3 Edición No. 52 16 al 30 de junio 2014
Publicación quincenal

Revista Análisis de la Realidad Nacional

USAC TRICENTENARIA Universidad de San Carlos de Guatemala

IPNUSAC

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Índice

Editorial

Rompiendo puentes en la educación
IPNUSAC 6

Análisis de coyuntura

El territorio nacional minado de conflictos sociales
IPNUSAC 9

Bitácora

Rina Monroy
Comunicación IPNUSAC 12

Perspectiva

La primera experiencia del pacto fiscal (2)
Los actores y sus motivaciones
Edgar Gutiérrez
Coordinador General IPNUSAC 13

Plaguicidas Agrícolas (II Parte)
La huella Ecológica
Luis Leal
Área de Innovación Científico Tecnológica 26

La dualidad empirista-racionalista en la enseñanza y aprendizaje del inglés
M.A. José Francisco PuacTumax 36

Contrapunto

Ideas fuerza de la psicología social latinoamericana
Liliana Parra
Maestría en Psicología Social y Violencia Política, USAC 44

Crisis de la democracia en centroamérica
Susan Ileana Gómez Guerra
Licenciada en Sociología, USAC 59

Cienciometría guatemalteca
Saúl Guerra
Área Socioambiental Dirección General de Investigación DIGI 75

Actualidad

Foro en la USAC sobre la acumulación neoliberal y el extractivismo en Guatemala
Magaly Arrecis
Área Socioambiental IPNUSAC 82

Se construye Política Ambiental de la USAC
Magaly Arrecis
Área Socioambiental IPNUSAC 84

Coleccionistas visitan el Jardín Botánico y MUSHNAT
Magaly Arrecis
Área Socioambiental IPNUSAC 87

Conferencia Derecho Internacional de Aguas en la USAC
Magaly Arrecis
Área Socioambiental IPNUSAC 89

Autoridades discuten sobre avances y retos por el cambio climático
Fabricio Alonzo
EPS Ciencias de la Comunicación, USAC 91

CONAP Y CECON
accionan contra ley de telecomunicaciones móviles 93

Agenda

..... 95

Investigación

Modelo dominante de masculinidad en estudiantes de la USAC
Jorge Batres, Coordinador
Ana Izabel Ortiz, Investigadora
Byron Chivalán, Auxiliar II 100

Propuesta

No a un sistema de educación excluyente
El Instituto de Problemas Nacionales
de la Universidad de San Carlos 113

Reelección del período presidencial
El Consejo Superior Universitario
Universidad de San Carlos de Guatemala 116

Exhortación a la fidelidad de los principios de la Constitución Política de la República
El Consejo Superior Universitario
Universidad de San Carlos de Guatemala 119

Legado

Facultad de Agronomía
Reseña Histórica 122

Horizontes

Enlaces de interés 125

Instrucciones a los autores 126

La Revista Análisis de la Realidad Nacional es una publicación digital con periodicidad quincenal del Instituto Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala (IPNUSAC) sobre temas y procesos sociales de actualidad. Promueve enfoques plurales e interdisciplinarios, y reivindica la tradición de libertad de cátedra, el debate vivo e informado y el ejercicio de la crítica y de la propuesta responsable.

Registrada en el Centro Internacional ISNN (International Standard Number) bajo el No. 2227-9113

Esta revista provee acceso libre inmediato a su contenido bajo el principio de hacer disponible gratuitamente la información al público para el desarrollo de un análisis integral de lo que sucede en la actualidad, lo cual fomenta un mayor intercambio de conocimiento. Pueden ser utilizados, distribuidos y modificados bajo la condición de reconocer a los autores y mantener esta licencia para las obras derivadas.

This work is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivs 3.0 Unported License.

USAC TRICENTENARIA Universidad de San Carlos de Guatemala

IPNUSAC

Autoridades Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)
Carlos Estuardo Gálvez Barrios
Rector

Carlos Alvarado Cerezo
Secretario General

Director de la Revista
Edgar Gutiérrez
Coordinador General IPNUSAC

Consejo Editorial
Mario Rodríguez
Jefe División de Educación IPNUSAC

Luis Leal
Jefe División de Innovación Científico Tecnológica IPNUSAC

Cristhians Castillo
Jefe División Sociopolítica IPNUSAC

Diego Montenegro
Abogado y Notario, Analista Independiente

Maynor Amézquita,
Maestro en Comunicación y Periodista

Consejo Asesor Internacional
Alfredo Forti
Internacionalista

Jorge Nieto Montesinos
Sociólogo

Francisco Goldman
Escritor y Periodista

Editora
Rina Monroy
Comunicadora IPNUSAC

Co-Editor
Edgar Celada
Jefe División de Justicia y Seguridad Ciudadana IPNUSAC

Jefa Biblioteca Central USAC
Magaly Portillo
Licenciada en Ciencias Psicológicas

Bibliotecólogas
Yolanda Santizo
Jefa de Procesos Técnicos, Biblioteca Central USAC

Dora María Cardoza Meza
Bibliotecóloga ERIS-USAC

Traducción
Carla Archila León
Estudiante Escuela de Ciencias Lingüísticas USAC
José Bonilla
Estudiante Escuela de Ciencias Lingüísticas USAC

Apoyo Estadígrafo y digital
Jacqueline Rodríguez

Diseño Gráfico
Rosario González

Distribución
Vilma Peláez de Castillo

Editorial

Rompiendo puentes en la educación

IPNUSAC

La Procuraduría General de la Nación interpuso una inconstitucionalidad a las funciones que tiene el Consejo Nacional de Educación dentro del ordenamiento que establece el artículo 12 de la Ley de Educación Nacional, Decreto 12-91 del Congreso de la República, que establece la creación del Consejo y sus funciones de coordinar con el Despacho ministerial las políticas y estrategias en materia educativa del país.

La Corte de Constitucionalidad resolvió dejar sin efecto la frase "en coordinación con el Consejo Nacional de Educación", pues considera que se le atribuye funciones y facultades que corresponden exclusivamente al Despacho Ministerial, de acuerdo a las competencias establecidas en el ordenamiento legal del país. Así, modifica el artículo 12 de la Ley de Educación Nacional al indicar que el "Consejo Nacional de Educación es un órgano multisectorial encargado de conocer, analizar y aprobar *conjuntamente* con el Despacho Ministerial, las principales políticas estratégicas y acciones de la administración educativa". De ahora en adelante, el Despacho ministerial no tendrá que conocer, analizar y aprobar "conjuntamente" sus políticas con el Consejo Nacional de Educación.

La Ley de Educación Nacional ofrece un marco de participación de todos los sectores involucrados en la política educativa. La Ley pretende que las disposiciones en materia educativa sean consultadas con todos los sectores involucrados, con el fin de democratizar la toma de decisiones, dada la importancia que la educación y su sistema educativo tienen para cualquier país.

En ese sentido el espíritu de la legislación era la de propiciar la participación abierta, activa y plural en materia educativa, aspecto que se vio reforzado con el proceso de Paz y los Acuerdos posteriores que propiciaron una amplia participación social en este campo.

Sin embargo ese aspecto fue cuestionado desde el inicio, aduciendo que de esa forma era difícil lograr una política coherente, consensuando los intereses representados en el Consejo. Por eso el funcionamiento del Consejo Nacional de Educación resultó complicado, al grado que no se emitió su reglamento hasta después de muchos años que el Ministerio de Educación convocó oficialmente a participar en el Consejo a varios sectores sociales, incluyendo la Universidad de San Carlos de Guatemala, Universidades Privadas, Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala, la Comisión Nacional Permanente de Reforma Educativa, el Consejo Nacional de Educación Maya, el Consejo Nacional para la 21, Atención de las Personas con Discapacidad, Alianza Evangélica de Guatemala, Conferencia Episcopal de Guatemala, Asamblea Nacional del Magisterio, Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras, Sector de Mujeres Organizadas, Organizaciones del Pueblo Xinka, Organizaciones del Pueblo Garífuna y Asociación de Colegios Privados.

En resumen el Consejo esperó 18 años para ser instalado y ahora, por la incomodidad de hacer efectiva la democracia,

se presenta la inconstitucionalidad y la misma ha sido declarada con lugar, con lo cual se modifican las funciones del Consejo Nacional de Educación y se cambia el espíritu de la ley al convertir al Consejo sin funciones y sin razón de ser.

Por el alto interés que la educación representa para el país, dada la trascendencia que tiene para sus ciudadanos, resulta incomprensible que a estas alturas se presente una acción de inconstitucionalidad de una entidad creada al amparo de una ley superior y que en esencia busca la participación democrática de la ciudadanía en las decisiones de políticas públicas educativas. Estas acciones muestran los límites de una democracia basada exclusivamente en la realización de elecciones cada cierto tiempo, sin que en la práctica se llegue a consolidar, precisamente porque prevalecen visiones impositivas que cierran los espacios de participación que son incómodos para los gobernantes de turno.

Se coarta así las funciones de apoyo y consulta en investigación, capacitación del recurso humano, apoyo a las modalidades de educación no escolarizada, consulta y auditoría social y, por sobre todo, al proceso de reforma educativa en marcha desde los Acuerdos de Paz. En esos compromisos hubo la garantía de no exclusión, de participación libre y activa en las decisiones que afectan a todo la sociedad.

Por todo resulta preocupante que la Corte de Constitucionalidad asuma funciones ejecutivas que no le corresponden y que su interpretación se adecúe a un sistema de imposición que resta participación a todos los sectores involucrados en la problemática educativa. La función del Consejo, de buscar soluciones a los problemas educativos del país, no puede ni debe recaer en una visión parcializada a favor de los intereses privados que prevalecen en la conducción ministerial en la actualidad.

Análisis de coyuntura

El territorio nacional minado de conflictos sociales

IPNUSAC
www.ipn.usac.edu.gt

No menos de 200 conflictos manifiestos minan el territorio nacional. En la última década la naturaleza de esos conflictos se ha ido desplazando desde la vieja matriz de reivindicación por acceso a la tierra agrícola,[1] hacia el rechazo comunitario a la explotación minera y a proyectos hidroeléctricos –sobre todo los que implican inundación de tierras-, así como a las tarifas de servicios públicos privatizados –conexión clandestina de energía eléctrica-,[2] además de tensiones laborales en fincas donde se paraliza la producción y ocurren invasiones de labriegos.[3]

1. A pesar de que las organizaciones campesinas han logrado mayores niveles de articulación nacional, el que esa capacidad se vuelque cada vez más como asesoría a grupos locales con otras reivindicaciones es indicativo del desplazamiento del eje de conflicto.
2. Las manifestaciones más críticas del problema se han extendido de San Marcos y boca costa de Quetzaltenango hacia Huehuetenango y zonas del Oriente.
3. Los casos emblemáticos se localizan en extensas fincas del Polochic y la Franja Transversal del Norte en Alta Verapaz y municipios de Izabal. La presencia expansiva de narcotraficantes adquiriendo tierras en esas áreas introduce un factor adicional de violencia.

Índice

Son, sin embargo, en estos pocos años, conflictos con historia. Maduraron a través de un ciclo que incluyó rumores sobre presencia invasiva en los territorios, expectativas de empleo y desarrollo frustradas, temor de despojo y daños, división comunitaria y organización de bandos beligerantes, sabotajes y actos violentos esporádicos pero planificados, recursos legales inefectivos, diálogos sin fruto con gobierno y empresas, parálisis y atrasos de las inversiones, apelación a la fuerza pública y al sistema judicial, y medidas excepcionales para recuperar el orden.

Aunque se aprecian patrones en la evolución de los conflictos sociales, no es posible explicarlos de manera generalizada pues cada caso configura actores particulares, entornos e historia local distinta y geografías con peso estratégico variable. Lo común es que inicialmente las empresas se soportan en altos funcionarios del gobierno central y local, realizan los trámites legales y hasta conducen los Estudios de Impacto Ambiental (EIA), considerando la debilidad técnica del Ministerio de Ambiente; no obstante su inserción en los territorios suele ser fallida, básicamente por desconocimiento de las sociedades locales, prejuicios implantados, operadores inhábiles[4] o bien porque un polo de poder regional con intereses propios les adversa y mueve los grupos beligerantes.[5]

Otro factor común es la debilidad o ausencia de Estado. Se manifiesta desde la confección del marco legal, en el que funcionarios y diputados negocian comisiones particulares o hasta participación accionaria, sacrificando beneficios públicos permanentes, sean regalías, tributos directos, co-propiedad estatal y comunitaria y otras ventajas sociales. Así, el marco legal, aunque cumple los requisitos formales tendrá una aplicación con baja legitimidad social,

4. Las primeras empresas se basaron en viejos agentes de seguridad familiarizados con la zona durante el conflicto armado y sus contactos locales eran parte de ese anterior conflicto. En otras ocasiones buscaron a políticos y abogados, e identificaron líderes comunitarios y su enlace fue clientelar, y funcionó hasta que debían suspenderse los beneficios pecuniarios; entonces, los mismos líderes facilitadores del asentamiento de las compañías se voltearon y organizaron los grupos de resistencia. Las empresas ulteriores cuidan su inserción, mediante estudios previos especializados, y buscan asesoría profesional incluyendo a anteriores dirigentes sociales o de ONG.
5. Es el caso de la cementera en San Juan Sacatepéquez, donde un propietario importante buscaba elevar la plusvalía de sus terrenos. Hay zonas fronterizas o de paso estratégico de drogas donde los narcos bloquean inversiones que les perturban, procurando movilizar población. También los partidos políticos tratan de incidir cooptando líderes de movimientos comunitarios.

dejando abierta la puerta a conflictos. En ese mismo plano está la traducción del Convenio 169 mediante consultas comunitarias de buena fe, que se resumen en eventos de referéndum, sustrayéndose del contenido deliberativo propio de las comunidades indígenas para analizar y adoptar decisiones. De todos modos a esas consultas –que expresan el rechazo comunitario- el Estado no les reconoce legalidad, volviéndose otra expresión del conflicto.

Un segundo plano de intervención problemática del Estado es institucional. Los Ministerios encargados de regular las actividades de exploración y explotación de recursos naturales carecen de las capacidades para establecer con certeza qué minerales extraen las empresas y los volúmenes reales que exportan.[6] La incapacidad, además, de elaborar EIA dentro de los estándares internacionales abonan a su descrédito. Y un tercer plano es el de la intervención judicial y de seguridad: las fuentes de información que orientan las investigaciones y alimentan los juicios de acción ordinariamente están sesgadas porque su fuente privilegiada son las empresas, haciendo perder al Estado su indispensable neutralidad y, por tanto, su poder de gobernabilidad.

6. Ocurre con las licencias de explotación de minerales y de petróleo. Para establecer las diferencias de volúmenes hay que comparar los registros locales y los de los países que procesan las materias primas. En el caso del petróleo las distancias entre lo que reporta Guatemala y Francia son notables.

Bitácora

Rina Monroy
Comunicación IPNUSAC

También puedes consultar
Relación de noticias de medios nacionales, del 1 al 16 de junio de 2014, que recogen los principales sucesos en los ámbitos:

- Economía
- Política
- Seguridad / Justicia
- Políticas Sociales
- Sociedad Civil y Movimientos Sociales

Abrir

http://ipn.usac.edu.gt/images/revistas/b52.pdf

Perspectiva

La primera experiencia del pacto fiscal (2) Los actores y sus motivaciones

Edgar Gutiérrez
Coordinador General IPNUSAC

Resumen

Este artículo forma parte de un ensayo inédito escrito en 2005, que da cuenta de uno de los periodos decisivos de la historia reciente de Guatemala, cuando se negoció –sin llegar a cristalizar- un Pacto Fiscal, promovido con el fin de dotar al Estado de un sistema fiscal moderno y eficaz, como herramienta para emprender las tareas básicas de la cohesión social. En el artículo anterior se analizó a la comunidad internacional y el sector empresarial, en esta segunda parte el enfoque es sobre las representaciones sociales y el gobierno del Frente Republicano Guatemalteco (FRG), que fueron parte de esa negociación.

Palabras claves:

Pacto fiscal, gobierno Alfonso Portillo, MINUGUA, FMI, FRG, sistema bancario, sector empresarial.

The first experience of the tax agreement (2) Actors and Motives

Abstract

This article is part of an unpublished essay written in 2005, which accounts one of the crucial periods of the recent Guatemalan history, when a Tax Agreement was negotiated –without actually crystallize-, it was promoted to provide the State with a modern and efficient tax system as a tool to undertake the basic tasks of social cohesion. In the previous article was analyzed the international community and the business sector, in this second part of the approach it talks about the social representations and the government of the Frente Republicano Guatemalteco (FRG), which were part of that bargain.

Keywords

Tax agreement, Alfonso Portillo government, MINUGUA, IMF, FRG, bank system, business sector.

Organizaciones sociales

Desde el inicio del periodo democrático en 1986 una amplia constelación de organizaciones sociales y populares fue poblando el paisaje político de Guatemala. Sin embargo, a diferencia del movimiento social que bajo condiciones de represión y acoso floreció durante la década de 1960 y 1970, las nuevas organizaciones tendían a perder continuidad, se atomizaban y no lograban afirmar una identidad ideológica ni estrategias, tampoco su ascendencia sobre las masas.

De las centrales sindicales y sus dirigentes, que emergieron durante el gobierno de la Democracia Cristiana (DC), muy pocos seguían vigentes en este periodo. En cambio las organizaciones campesinas estaban ampliando sus ramificaciones y capacidad de movilización. Ciertos sindicatos más beligerantes que mantuvieron vínculos políticos con la URNG, entonces alzada en armas, se iban desgranando progresivamente. Las coordinadoras campesinas adoptaron una posición más distante y crítica hacia la guerrilla, desde los 90 cuando se negociaban los Acuerdos de Paz. Lo mismo ocurrió con los grupos de derechos humanos. Ambos sectores coincidían en que los acuerdos alcanzados eran débiles y no guardaban garantías de transformación en el acceso a la propiedad rural, en un caso, y el desmantelamiento de aparatos represivos, el fin de la impunidad y reformas en el sistema de seguridad y justicia, en el otro.

Como norma, las organizaciones tendían hacia la cooperación internacional como medio de financiamiento para sostener sus cuadros directivos permanentes y planes de trabajo. En vez de nutrir la organización a través de aportes voluntarios, como había sido en las décadas anteriores, las bases, crecientemente empobrecidas, esperaban que su dirigencia les atrajera proyectos productivos, de infraestructura y capacitación, sea de la cooperación internacional o de programas gubernamentales. El aparato básico de la organización popular no tenía mayor diferencia con el de las ONG. Sus agendas de trabajo y la rendición de cuentas, entonces, priorizaban a los financistas, no a sus bases.

La preparación y negociaciones del Pacto Fiscal encontraron un conjunto de organizaciones sociales especializadas temáticamente, las cuales se venían forjando, desde la Asamblea de la Sociedad Civil a inicios de los años 90, en procesos de concertación y apoyo a la negociación de los Acuerdos de Paz. Las organizaciones se multiplicaban en la capital y en el interior del país. Entre ellas sobresalían las iniciativas mayas y de mujeres. Una parte guardaba relación con la URNG y se reagruparon cuando de la antigua guerrilla, convertida en partido político, se desprendió en 2001, en plena tormenta del Pacto Fiscal, la ANN.[1]

Para la mayor parte de las organizaciones sociales el tema fiscal era un dato de la realidad importante, pero poco asequible, a diferencia del acceso a la tierra y las fórmulas de reforma agraria; la impunidad en derechos humanos; los salarios y el derecho de sindicalización. El tema remitía a enfoques técnicos, especializados; se le reconocía su relevancia en la lucha política, que se escamoteaba mediante componendas entre el Gobierno y el sector privado. Por eso las organizaciones populares tendían a identificarse sólo como víctimas de las cargas impositivas y, en consecuencia, las rechazaban. La más importante –y general- de las

1. La URNG estaba, en ese momento, dirigida por Rodrigo Asturias (Gaspar *Ilom*) y en ella permanecieron los antiguos cuadros guerrilleros del EGP, ORPA y militantes del PGT. La ANN pasó a ser encabezada por Jorge Soto (*Pablo Monsanto*) llevó consigo a los cuadros políticos de las FAR y algunos del EGP, entre ellos Amoldo Noriega, quien, durante el periodo de las negociaciones del Pacto Fiscal, fungió como coordinador de la CAAP, desempeñando un papel destacado. En términos generales la posición de los dirigentes de la izquierda que posteriormente pasaron a integrar la ANN fueron más afines al empresariado durante la negociación del Pacto Fiscal. De hecho la prensa reportó que en la campaña electoral de 2003, candidatos a diputados de la ANN recibieron algún apoyo financiero de empresarios individuales. En cambio la URNG era más distante del CACIF y llegó a simpatizar con algunas posiciones anti empresariales de Portillo. Una discusión sobre este punto se encuentra en Mayra Palencia, 2002:II.4.

reivindicaciones había consistido en reclamar un mayor peso de los impuestos directos, sobre rentas y patrimonio, frente al IVA.

Como el régimen fiscal y el poder tributario del Estado habían quedado como temas de las empresas y cámaras patronales,[2] la tecnocracia estatal y algunos políticos, las organizaciones sociales descansaban sus criterios en los insumos que podían proporcionarles algunos centros académicos –la Universidad de San Carlos e institutos privados de investigación- y en consignas generales que adquirían estatus de principio ideológico: "Que pague más, el que más tiene". También se reclamaba un manejo de los fondos públicos libre de corrupción y priorizado hacia los más pobres.

La CPPF, con el apoyo de centros académicos privados y universidades, inició desde el segundo trimestre de 1999 la pedagogía sobre el tema fiscal entre amplios grupos sociales en todo el país. Realizaron una verdadera labor de apostolado.[3] La CPPF compartió con diversos sectores una serie de conceptos y marcos de políticas que posteriormente hilvanó como una propuesta de principios y compromisos respecto del balance fiscal, los ingresos del Estado, el gasto y la deuda públicas, la gestión del patrimonio público, la evaluación y el control, y la descentralización fiscal, que recibió el refrendo en el documento del Pacto Fiscal suscrito el 25 de mayo de 2000 por la sociedad civil y la sociedad empresarial.

Los grupos convocados por la CPPF constituían una sociedad civil en un sentido amplio, por su diversidad, heterogeneidad e intereses diferenciados. Las ONG, sobre todo, apuntalaron la capacidad propositiva del conjunto de organizaciones porque contaban entre sus integrantes con asesores técnicos, aunque pocos con experiencia de Estado.[4]

En la última semana de febrero de 2000, la "Coordinadora ¡Si, Vamos por la Paz!" se pronunció a favor de recuperar

2. Sobre todo las grandes corporaciones habían reclutado a los mejores cuadros especializados en auditoría pública y derecho tributario. Algunos de ellos, como Adolfo Menéndez Castejón, formaron parte de las delegaciones negociadoras del CACIF en el Pacto Fiscal.

3. Gamboa y Trentavizi, 2001.
4. Quizá el cuadro asesor más descollante era Ana Ordóñez de Molina, ministra de Finanzas Públicas durante el gobierno de Ramiro de León Carpio. Además, Mayra Palencia, antiguo cuadro del Ministerio de Finanzas Públicas, ahora volcada a la investigación académica. La URNG contaba con el economista Wilson Romero y el COS con Carlos Barreda.

la estabilidad macroeconómica, promover el crecimiento del PIB a los niveles sugeridos en los Acuerdos de Paz, la participación ciudadana en la toma de decisiones y darle un "enfoque humano" a los problemas financieros estructurales.[5] Los alcaldes indígenas, agrupados en la Asociación Guatemalteca de Alcaldes Indígenas, enfatizaron en la descentralización fiscal sugiriendo mecanismos para separar sus recursos del Gobierno Central, transformar los fondos sociales en activos de desarrollo municipal, sustituir los arbitrios por extracción de productos y los arbitrios fijos sobre actividades económicos en un impuesto uniforme para los gobiernos locales, y aprobar el Código Tributario Municipal.[6]

Así, los sectores sociales inauguraban su participación como entidades negociadoras en un complejo tema de Estado y de relaciones de poder. Su papel era refrendar principios de una estructura tributaria progresiva, liberada de privilegios y sesgos sectoriales, y promover la buena administración de los recursos públicos y la función redistributiva del Estado. Pero, además, servir de contrapunto a un sector empresarial recio y dominante en el manejo de los entretelones tributarios. No era una función estrictamente gremial, sino de acercamiento a la óptica de Estado, la que cumplía ese conjunto de organizaciones sociales, donde los sindicatos y ligas campesinas, así como los pueblos indígenas y el movimiento de mujeres tuvieron un perfil muy bajo. Quizá por eso aquellas instancias más cercanas a un partido de izquierda, fueron los más descollantes.

EL GOBIERNO DEL FRG

El FRG surgió en 1989, en torno a la figura del general ® Efraín Ríos Montt, como una iniciativa política de cuño conservador que reivindicaba valores morales en la función pública,[7] trazando puentes interclasistas entre sectores populares, clases medias y grupos empresariales. En la coyuntura en que el FRG comenzó a tomar cuerpo ocurría en Guatemala una agria disputa entre el CACIF y el gobierno de la DC por la reforma fiscal. Paralelamente se consolidaba el Partido de Avanzada Nacional (PAN), liderado por Álvaro Arzú. Ambos partidos fueron opciones empresariales ante el riesgo mayor: la reelección de la DC para el periodo 1991-96.

5. Diario *La Hora*, 23 de febrero de 2000.
6. Diario *Centro América*, 18 de marzo de 2000.

7. En el imaginario popular Ríos Montt encarnaba a un servidor público que había salvado a Guatemala del comunismo y que, aunque fanático religioso neopentecostal, había marcado como jefe de Estado un estilo probo de administración.

A Ríos Montt se le identificaba entre amplios sectores de la población como un caudillo capaz de imponer orden y combatir la corrupción. Internacionalmente, en cambio, su influencia despertaba repudio por los actos de genocidio contra pueblos indígenas durante su mandato.

"A mí la comunidad internacional me impidió ser Presidente", dijo Ríos Montt al autor de este artículo el 1 de agosto de 2001, el día en que CACIF llamó a un paro nacional en repudio a la reforma tributaria. En realidad obispos de la Iglesia católica promovieron un discreto y efectivo cabildeo entre los constituyentes de 1985 para incluir un artículo en la Constitución que cerrara el camino a que Ríos Montt pudiera llegar de nuevo a la Presidencia. Y, efectivamente, el líder del FRG no pudo optar a la Presidencia en 1995 y 1999 por los dictámenes adversos de la Corte de Constitucionalidad (CC). Por eso postuló, en 1995, a Alfonso Portillo, quien venía de la DC.

El perfil de los votantes de Portillo/ FRG era: menor capacidad económica, baja escolaridad y residencia en las áreas rurales. Las campañas polarizaron al país. Portillo blandió un discurso de corte populista que ponía el acento en la lucha de clases, reivindicando a los más pobres. Eso despertó temores entre las elites y la comunidad internacional. En 1999 algunos representantes diplomáticos no permanecieron neutrales en el proceso de electoral y favorecieron opciones rivales del FRG (PAN y ANN). ONG, activistas y funcionarios de Arzú les trasmitieron sus temores que el triunfo del FRG representaba el retorno de una visión contrainsurgente. Los empresarios temían la vuelta del Estado intervensionista y de las mafias que les desafiaban desde la Inteligencia militar.

Los medios escritos, algunos manejados por el gran capital, aunque cuestionaron la prepotencia de Arzú y condenaron la corrupción de su gobierno, no estuvieron en favor del FRG y anticiparon un papel crítico del futuro gobierno. Por otra parte, el incumplimiento de los Acuerdos de Paz, sobre todo de aquellos llamados a remover las causas del conflicto, acumuló una presa de demandas sociales –incluyendo el acceso a la tierra- que las organizaciones populares no querían posponer. Habían dado un compás de espera de tres años.

¿Con qué capacidades encontraba el FRG al Estado para enfrentar los retos políticos de su gestión? Desde 1987 se dictaron medidas encaminadas a disminuir la intervención del Estado en varias esferas, entre ellas la económica. El desmantelamiento del aparato público mermó capacidades

para responder a circunstancias que la población siempre demanda del Estado, como la garantía de precios básicos, combustibles, energía eléctrica, tarifas telefónicas, intereses bancarios etcétera. Son servicios ante los que la clase media se siente desprotegida y muy inclinada a criticar al gobierno.

Además, la administración de Arzú dejó los órganos de control del poder público (Corte Suprema de Justicia, Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de Cuentas y Ministerio Público) en manos afines cuidando, de paso, las espaldas de sus funcionarios. Los cotos de poder en el Estado quedaron bien delimitados, como puede observarse en el diagrama 1.

Diagrama 1: División del poder en el Estado 2000 – 2001

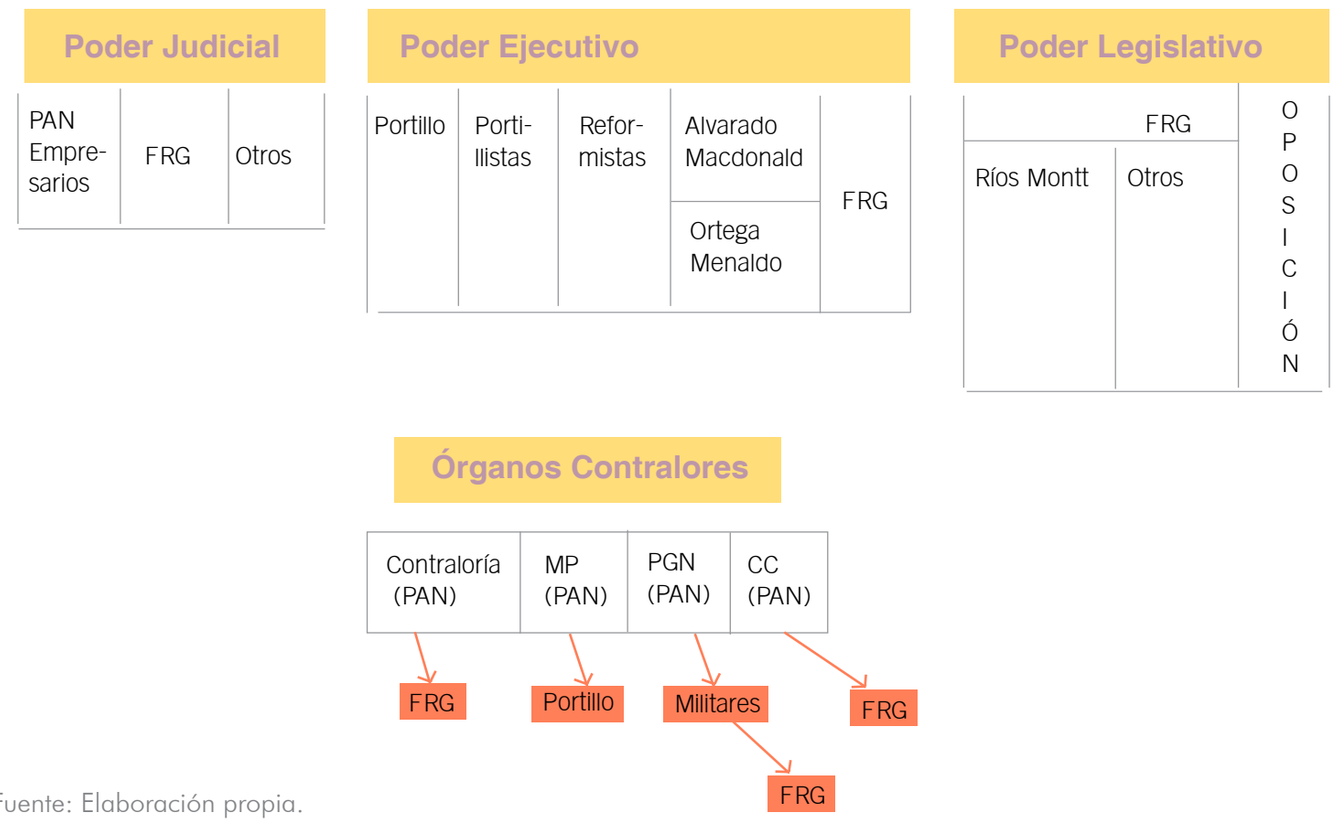

Fuente: Elaboración propia.

Pero al momento de asumir la Presidencia, Portillo hizo más difícil la previsible caracterización de su administración: su discurso resumió un programa progresista de Gobierno que reivindicaba los derechos humanos y los Acuerdos de Paz (incluyendo la iniciativa del Pacto Fiscal), y en su gabinete configuró una constelación de cuadros reformistas.[8] Eliminó a todos los generales del Ejército y ante la imposibilidad legal para nombrar a un civil como ministro, optó por un coronel que se encontraba fuera del país. El presidente Portillo llamó a otros colaboradores independientes del FRG que le habían acompañado en la campaña, los llamados "portillistas": Julio Girón, Rolando Sett, Mario Torres, Rubén Calderón, Mario Estrada, Guillermo Ruiz Wong, Luis Rabbé, René de León Escribano, Rokael Cardona y otros. En febrero incorporó a Lizardo Sosa, como presidente del banco central.

Tanto el discurso presidencial como estos nombramientos abrieron la puerta hacia la comunidad internacional, mientras el gobernante buscaba a través de la construcción de un Pacto de Gobernabilidad los canales de comunicación y acercamiento con varios sectores sociales.

En el periodo bajo análisis, el FRG tuvo los ministerios de Relaciones Exteriores, Salud Pública, Economía, los fondos sociales y la estratégica Secretaría General (que sin embargo operó siempre a favor de la institucionalidad de la Presidencia, antes que del partido). Los ministros de Trabajo, Energía y Minas, el IGSS y el INFOM fueron cotos del Vicepresidente. La Gerencia de la Presidencia, la Secretaría de Asuntos Particulares, el ministro de Finanzas y el de Agricultura estaban bajo la influencia del banquero Francisco Alvarado. Tras bambalinas, y al inicio muy ligado a Alvarado se encontraba el general Francisco Ortega Menaldo, consejero del "nuevo" EMP, en donde Jacobo Salán y Napoleón Rojas eran los encargados de dirigir la seguridad del Presidente. La influencia del ministro de Comunicaciones, Luis Rabbé, nacía del poder de Ángel González (propietario de los canales de televisión abierta), en tanto que la ascendencia de Mario Estrada (diputado y a la

8. Otilia Lux de Cotí (dirigente indígena, ex comisionada de la Comisión del Esclarecimiento Histórico), Ricardo Marroquín (ex comandante guerrillero), Miguel Ángel Reyes (ex integrante de la Comisión Político Diplomática de la URNG), Víctor Hugo Godoy (ex dirigente del Partido Revolucionario, ex Constituyente), Demetrio Cojtí (intelectual, dirigente indígena), Ricardo Alvarado (ex asesor de la oficina del Procurador de los Derechos Humanos), Edgar Gutiérrez (ex director del REMHI), Pedro Palma Lau (ex comandante de ORPA), Fernanda Castejón (corresponsal de CNN). A ese grupo se unió, más adelante, Arturo Montenegro (ex funcionario de la CEPAL), Gabriel Aguilera (académico, ex vicecanciller), Leopoldo Sandoval (ex ministro de Agricultura, promotor de la reforma agraria), Catalina Soberanis (ex presidenta del Congreso, ex ministra de Trabajo de la DC, dirigente de organizaciones de mujeres), Lilly Caravantes (dirigente de mujeres), José Us (dirigente indígena). En el cuerpo diplomático estuvieron personalidades como Gert Rosenthal, Jorge Mario García Laguardia, Rómulo Caballeros, Marithza Ruiz de Vielman, Edmond Mulet, Antonio Arenales, Luis Padilla y Ronalth Ochaeta. Ellos no participaron en la campaña electoral ni eran miembros del FRG.

sazón secretario de SEDESOL) provenía de su propio caudal económico y político regional.

Cada uno de los actores centrales (Portillo, Ríos Montt, Alvarado Macdonald y Reyes López) contaba con operadores clave en las funciones estratégicas, como se aprecia en el diagrama 2.

En la negociación del Acuerdo Político del Pacto Fiscal, los dos operadores (el ministro de Finanzas, Manuel Maza, hasta junio, y el vicepresidente Francisco Reyes, hasta octubre de 2000) no alcanzaron a cristalizar un entendimiento, queriendo hacer valer el poder tributario del Estado. No obstante, al margen, un operador del FRG (el diputado Leonel Soto), que respondía entonces al general Ríos Montt, afinaba los entendimientos con el sector empresarial. El diagrama 3 ilustra las relaciones y resultados.

Tras un año de gobierno los focos de mayor desgaste eran el Ministerio de Comunicaciones, por las constantes denuncias de corrupción y el enfrentamiento de la TV con la prensa escrita; la influencia del ingeniero Alvarado en la política económica y financiera; la sombra de ex oficiales en la seguridad del Presidente y su poder en nombramientos del Ejército, y el magro papel de la mayoría de gobernadores departamentales. A partir del segundo año las críticas se centraron en el vicepresidente y su hijo, nombramientos clave de Mario Estrada (Superintendencia de Administración Tributaria, Crédito Hipotecario Nacional) y el entorno de seguridad del Presidente, que manejaba el EMP (Jacobo Salán, Napoleón Rojas). Todo ello fue provocando desplazamientos y pugnas internas entre los distintos grupos.

El Presidente asignó los cargos y dejó que cada quien pusiera en marcha sus políticas de Gobierno. Los desencuentros entre los distintos grupos trataba de resolverlos a través de pláticas directas entre Ríos Montt, el vicepresidente López Reyes y el secretario de la SAE. La conformación del Gobierno no había sido satisfactoria para el FRG y eso se hizo evidente por las críticas públicas que desde el Congreso se hacían contra funcionarios del Ejecutivo. Y esa rispidez quiso subsanarse mediante reuniones entre diputados, ministros y secretarios, pero tales encuentros ayudaron poco a la integración de un equipo.

Diagrama 2: Actores y funciones de gobierno 2000 – 2001

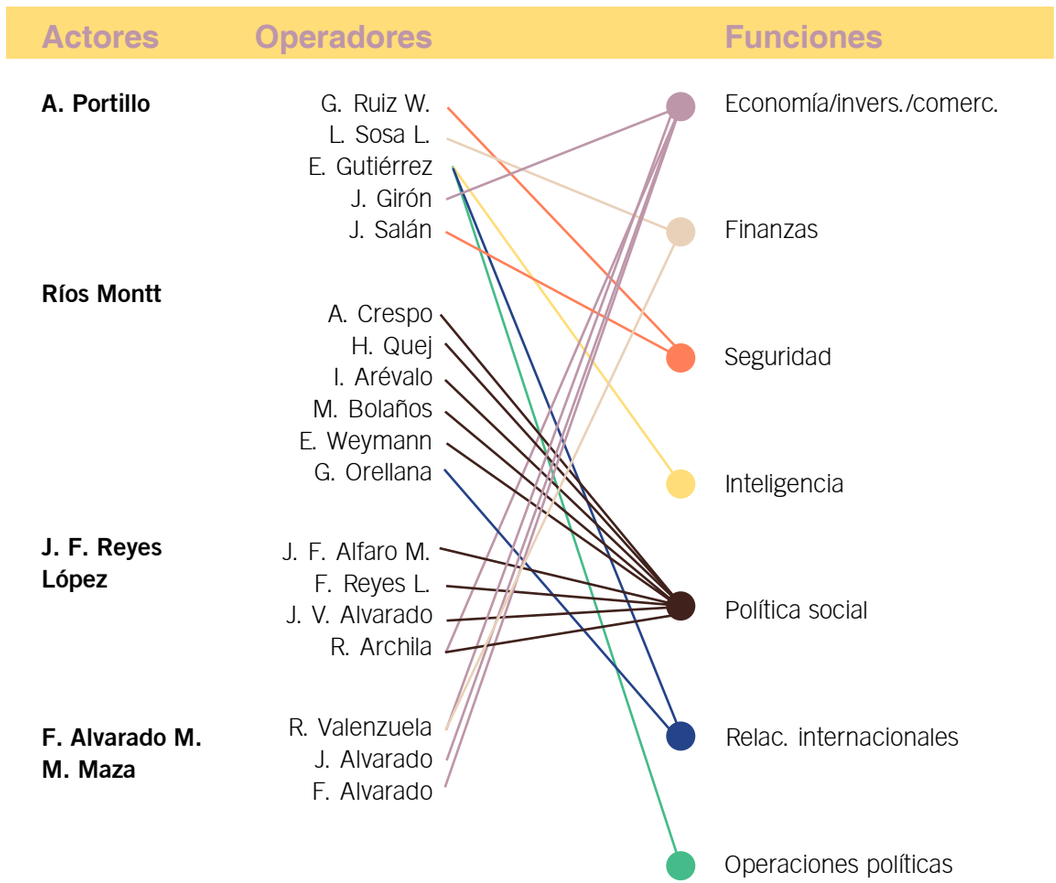

Fuente: Elaboración propia.

Todo indica que hubiese sido necesario un acuerdo sobre las políticas que se estaban tomando. La posición de la SEPAZ en torno al Pacto Fiscal y la política de derechos humanos manejada por COPREDEH, con Víctor Hugo Godoy, fueron los primeros desencuentros fuertes con el FRG, así como las disputas entre el EMP y la SAAS. De igual manera operaba la reconstrucción de la SAE fuera de manos militares.

Para el FRG aceptar la responsabilidad internacional del Estado en casos de violaciones de los derechos humanos, era condescender con las ONG que tanto atacaban a su líder. La reestructuración de la SAE, para sacarla del control militar, y la incidencia que eventualmente el Secretario tenía en el Presidente, también fue motivo de preocupación del partido. Sobre todo inquietaba la interlocución que los reformistas mantenían con la sociedad civil, los medios y la comunidad internacional, porque, según el Vicepresidente, se trataban temas en desmedro del FRG.

Diagrama 3: Actores y operadores. Pacto Fiscal 2000 – 2001

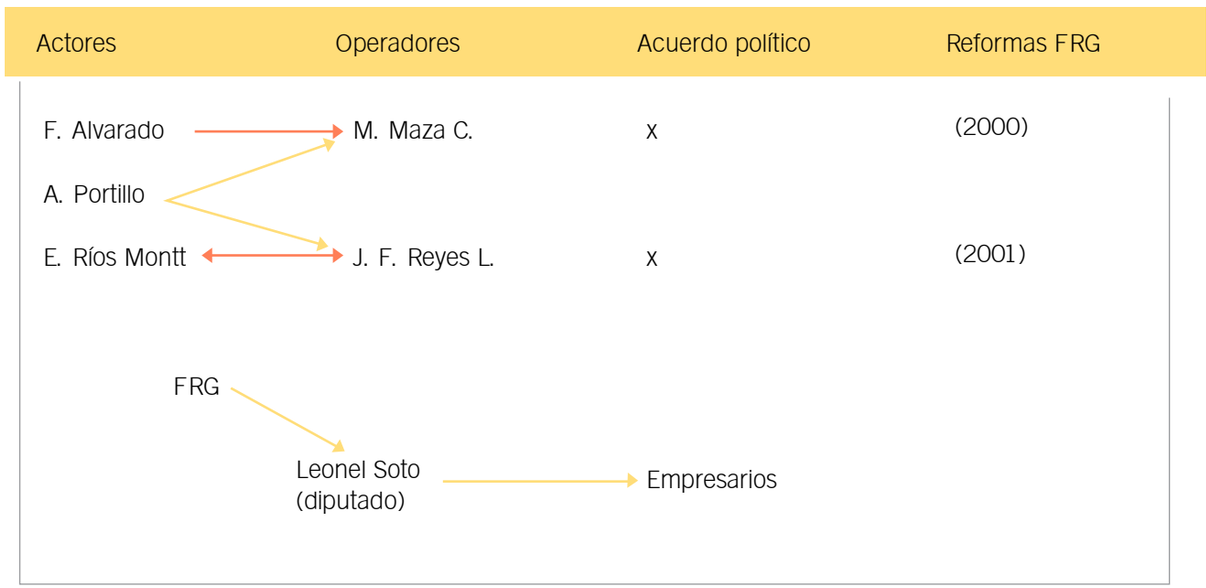

Fuente: Elaboración propia.

En el Congreso pronto se manifestó el afán de todo partido en el Gobierno de utilizar de manera clientelar las instituciones y los recursos públicos, lo cual generó enfrentamientos, incluso con dirigentes del FRG. Harris Witbeck (secretario Ejecutivo) y Mario Bolaños (ministro de Salud) fueron los primeros en ser cuestionados y boicoteados en sus presupuestos. En general el Congreso cercenó los recursos de importantes instituciones que no estaban dirigidas por el círculo cercano al FRG.

Las medidas económicas, a pesar de cierto pensamiento antioligarca compartido por todos los grupos, también generaron colisiones. El diagrama 4 ilustra los grados de acercamiento entre los distintos grupos de gobierno respecto de

los grandes temas de la agenda de Estado, así: en la política económica existía el mayor grado de acuerdo; en la política social existía acuerdo sobre su formulación, pero diferencias en cuanto a su aplicación; en la política de seguridad había tantos acuerdos como desacuerdos, y en la política cultural y de derechos humanos se identificaban los mayores desacuerdos.

En el Pacto Fiscal, el FRG no aceptaba el incremento al IVA y querían cargar la mano sobre los impuestos directos. Las medidas antimonopolio, antiprivilegio y de liberalización comercial, se vieron opacadas por la sombra del grupo Alvarado, que surgió como potencial beneficiario provocando duros ataques del sector privado, a la vez que críticas del FRG.

Los casos de corrupción denunciados sistemáticamente por los medios afectaron seriamente la legitimidad y estabilidad del Gobierno y se convirtieron en una de las principales preocupaciones de la comunidad internacional.

Referencias bibliográficas

- Amnistía Internacional (2003). Informe 2003. Londres, 28 de mayo.

- Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2000). Documento país 2000. Guatemala.

- Banco Mundial (2000). Guatemala. *Tendencias fiscales y desafíos macroeconómicos*. 6 de febrero. (Mimeo.)

- Banco Mundial (1990). Guatemala. Informe del Sector Financiero. 26 de marzo.

- Comisión Económica para América Latina (CEPAL, 1998). *El pacto fiscal.* Fortalezas, debilidades, desafíos. Santiago de Chile, abril.

- Comisión Preparatoria del Pacto Fiscal (1999). *Hacia un Pacto Fiscal en Guatemala.* Guatemala, 29 de diciembre.

- Comisión de Acompañamiento de los Acuerdos de Paz (2000). *Carta al Ministro de Finanzas Públicas.* Guatemala, 19 de junio.

- Comisión de Acompañamiento de los Acuerdos de Paz (2000ª). *Informe sobre el proceso del Pacto Fiscal y estrategia futura.* Guatemala, 1 de septiembre. (Mimeo.)

- Congreso de la República (1973). *Código de Comercio*. Decreto 17-73. Guatemala.

- Congreso de la República (1998). *Ley Orgánica de la Superintendencia de Administración Tributaria.* Decreto 1-98. Guatemala, enero.

- Corte de Constitucionalidad. *Resoluciones sobre temas tributarios y aranceles correspondientes a 2001, 2002, 2003.*

- Foro Nacional del Pacto Fiscal (2000). P*acto Fiscal para un Futuro con Paz y Desarrollo.* Guatemala, 25 de mayo.

- Gamboa, Nuria y Bárbara Trentavizi (2001). *La Guatemala Posible, la senda del pacto fiscal.* Hombres de Maíz. Guatemala, abril.

- Gobierno de Guatemala y URNG (1996). *Acuerdos de Paz. Universidad Rafael Landívar.* Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. Serie Política. Tercera Edición. Guatemala.

- Grupo Ad hoc (2000). *Acuerdo Político para el financiamiento de la paz, el desarrollo y la democracia en Guatemala.* Guatemala, 20 de junio. (Mimeo.)

- Hellman, Joel S., Geraint Jones y Daniel Kaufman (2000). *Captura del Estado, corrupción e influencia en la transición.* Trabajo de Investigación de Políticas. Banco Mundial. Instituto del Banco Mundial. División Gobierno, Regulación y Finanzas. Washington, septiembre.

- Noriega, Arnoldo, Enrique Álvarez y Mario Chocoj (2001). *Cuando la sociedad guatemalteca se encuentra: La negociación política del Pacto Fiscal.* IPES. Guatemala, julio.

- Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado (1998). *Guatemala Nunca Más. Informe Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica* (REMHI). Guatemala, abril.

- Palencia Prado, Mayra (2002). *El Estado para el capital: La arena fiscal, manzana de la discordia entre el empresariado y el poder público.* FLACSO. Guatemala, agosto.

- Rosen, H. (1999). *Public Finance Irwin McGraw-Hill*, 5° edition, Boston.

Plaguicidas Agrícolas La huella Ecológica

(II Parte)

Luis Leal
Área de Innovación Científico Tecnológica

Resumen

El artículo complementa el publicado en la edición 45 de la Revista Análisis de la Realidad Nacional, y se relaciona con el uso indiscriminado de plaguicidas agrícolas, facilitado por la debilidad institucional y normativa del sector público, y que está causando graves daños a la salud de la población. El enfoque del texto se sintetiza así: Debemos estar conscientes de que somos residentes de la Tierra, que es actualmente nuestra casa, y durante el breve lapso que vivimos en ella debemos procurar evitar que la huella ecológica que dejamos sea negativa. Es nuestra obligación tratar al planeta con gentileza ambiental, evitando contaminarlo. Se argumenta, además, la necesaria protección, mejoramiento e incremento de los recursos naturales. Por otro lado, recuerda que nos compete como ciudadanos declarar y demandar que las personas, empresas y gobiernos actúen responsablemente.

Palabras claves:

Plaguicidas Agrícolas, suelo, recursos naturales, huella ecológica, salud.

Índice

Agricultural Pesticides (Part II)
Ecological Footprint

Abstract

This Article complements the one published in the 45 issue of the magazine, National Reality Analysis, and it's related to the indifferent usage of agricultural pesticides, enabled by the institutional weakness and the regulatory framework of the public sector, which is causing serious damage to the health of the population. The text approach is synthesized as follows: We must be conscious that we are residents on earth, which is actually our home, and for the short time we live in it we must prevent leaving a negative ecological footprint. It's our duty to treat the planet with environmental kindness, avoiding pollution. It is argued as well, the necessary protection, improvement and increase of natural resources. On the other hand, as citizens is our concern to declare and demand people, companies and governments to act responsibly.

Keywords

Agricultural Pesticides, ground, natural resources, ecological footprint, health.

"La tierra no es herencia de nuestros padres sino préstamo de nuestros hijos."

Pensamiento Indoamericano

Introducción

En el artículo anterior, "Plaguicidas Agrícolas" (IPNUSAC, *Revista Análisis de la Realidad Nacional*, edición 45), abordé sucintamente el tema del daño que el mal uso y el uso indiscriminado de éstos causan a la salud de la población y al medio ambiente. Aunque los plaguicidas se usan en diferentes actividades de la vida humana y, por ejemplo, han sido efectivos en el combate de plagas como la malaria, es en la agricultura donde se utilizan con más frecuencia disminuyendo el período de aplicación, aunque con mayor intensidad incrementando la dosis del producto, y en más área con la aplicación de plaguicidas preventivos y la expansión de la frontera agrícola en todo el mundo.

En este artículo continuaré con el tema específico de los plaguicidas agrícolas aplicados directamente en el campo de producción, y haré énfasis en el campo de producción o donde los cultivos están sembrados, considerando que dentro de plaguicidas agrícolas entran los tratamientos post cosecha.

Inicio con un breve repaso sobre la educación general de los agricultores del país, la educación ambiental del guatemalteco, el significado gramatical y didáctico de algunas palabras y expresiones ambientales utilizadas frecuentemente, y haré comentarios sobre ética ambiental, huella ambiental y agricultura ecológica con el propósito de hacer llegar al lector en forma crítica, pero

mesurada, la alerta del deterioro ambiental que por nuestra conducta estamos causando.

No pretendo moralizar ni me considero "eco-histérico", únicamente quiero expresar de forma sencilla, pero clara, lo que al respecto he estudiado y debatido en diferentes escenarios.

La educación general de los agricultores

La actividad agrícola del país refleja en toda su dimensión la composición social existente y el drama de la pobreza de la inmensa mayoría de los guatemaltecos, principalmente del área rural, representados por una clase campesina pobre e ignorante, a la que pertenece la mayoría de indígenas y la mayoría de analfabetas. Las oportunidades de educarse que se les han negado son las que tienen al país con los índices sociales y económicos más bajos de latinoamérica.

Aunque se entienda esa retórica, resulta en un esfuerzo banal porque las estructuras del Estado están organizadas para beneficiar a la agricultura empresarial organizada en poderosas Cámaras, cuyos integrantes, a pesar de tener buena educación, carecen de sensibilidad social y ambiental.

Educación ambiental

Si los agricultores campesinos carecen de una cultura general y los agricultores empresariales son insensibles, el tema de la Educación Ambiental es tan desolador que lo expresado es un eufemismo. Es más, la Educación Ambiental no ha sido tomada en serio por el Estado y aunque hay una Ley de Protección y Mejoramiento de los Recursos Naturales y un Ministerio de Ambiente, por ejemplo, no hay una ley de uso del agua, ni una de desarrollo rural. Los monocultivadores se roban el agua de los campesinos y no les importa contaminar el ambiente aplicando plaguicidas.

Por otro lado, todos somos culpables porque en el país entero puede verse basura por todas partes, fuentes de aguas contaminadas y una agricultura manejada caprichosamente por los vendedores de productos químicos agrícolas. En esas circunstancias ecocidas, hablar de Educación Ambiental es como querer llamar la atención silbando en el torbellino de un huracán. De todas maneras, algo hay que hacer, porque cruzarse de brazos ante tanta falta de respeto por el ambiente, tampoco es la solución.

Conceptos importantes

El ambiente nos rodea todo el tiempo y a pesar de su proximidad y el beneficio que nos da, no nos hemos preocupado por conocerlo. Hacerlo nos permitiría comunicarnos e interrelacionarnos equitativamente con los recursos naturales. Todavía se sigue pensando que Dios creó la naturaleza para uso y diversión del hombre sin ningún compromiso, y alegremente la mutilamos, manipulamos o simplemente, sin escrúpulo, la contaminamos. Las calles públicas son testigo mudo de la irresponsabilidad de las personas de todos los estratos sociales. Somos, por decirlo de una manera elegante, "agentes productores y dispersadores de basura".

Como parte de una cultura ambiental debemos empezar por conocer algunos conceptos técnicos de uso frecuente, no solo en la literatura especializada sino en cualquier conversación; es más, como técnicos estamos obligados a conocer su verdadero significado, porque es frecuente también su uso equivocado o tendencioso que tergiversa el verdadero concepto hacia definiciones que favorecen otros intereses.

Definiciones

Agricultura (DRAE): "Arte de cultivar la tierra". (Diccionario Ambiental. Néstor Julio Fraume Restrepo) "Actividad humana ejercida con el objetivo de transformar el ambiente natural a fin de obtener los productos necesarios para la subsistencia. Requiere competencias técnicas y científicas que se han perfeccionado a lo largo de la historia. La agricultura representa el sector primario de la economía y suministra productos alimentarios necesarios para el sustento y materias primas paras las actividades de transformación industrial… Se basa en la alteración del sistema ecológico natural por otro sistema artificial, a partir de la plantas domésticas y nutrientes importados al terreno…"

Ambiente (DRAE): "Aire o atmósfera". (Diccionario Ambiental. Néstor Julio Fraume Restrepo) "Conjunto de elementos abióticos (energía solar, suelo, agua y aire) y bióticos (organismos vivos) que integran la delgada capa de la tierra llamada biósfera, sustento y hogar de los seres vivos. Además de factores naturales, culturales y sociales, interrelacionados entre sí, que condicionan la vida del hombre y que a su vez son contantemente modificados y

condicionados por éste. La relación con el ambiente es la relación que se establece entre el individuo y el mundo que lo rodea…"

Ambiente biológico (Diccionario Ambiental. Néstor Julio Fraume Restrepo): "Ámbito que comprende la flora y la fauna, sus interrelaciones y dependencias recíprocas, incluyendo la microflora y microfauna de suelos, cuerpos de agua y aire."

Conciencia ambiental (Definición propia): Saber que hay que hacer y hacerlo para proteger el ambiente y no permitir ni colaborar para que otros le hagan daño, sin necesidad de verse obligado por la Ley.

Contaminación ambiental (Definición propia): Perjuicio al ambiente natural causándole alteraciones en sus procesos biológicos.

Cultivo intensivo (Diccionario de Ecología. Fausto O. Sarmiento): "Manejo del ecosistema agrícola en el que la producción a gran escala se basa en los insumos de capital, maquinaria, fertilizantes, abonos y pesticidas que permiten un continuo máximo aprovechamiento de la capacidad del terreno.

Daño ambiental (Ecured. El medio ambiente en el siglo XX): "Toda pérdida, disminución, deterioro o menoscabo significativo, inferido al medio ambiente o a uno o más de sus componentes, que se produce contraviniendo una norma o disposición jurídica, que se concibe por la existencia de un peligro latente o daño reconocido realizado ilícitamente por el actuar doloso o culposo".

Desarrollo sostenible (Ecured. El medio ambiente en el siglo XX): "Desarrollo sostenible es aquel desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer las suyas".

Ecología (DRAE): "Ciencia que estudia las relaciones de los seres vivos entre sí y con su entorno." (Diccionario de Ecología. Fausto O. Sarmiento) Término acuñado por Haeckel (1866). Es la ciencia natural que estudia las relaciones sistémicas entre los individuos, dentro de ellos y entre ellos y el medio ambiente (definición funcional).

Medio ambiente (DRAE): "Conjunto de circunstancias culturales, económicas y sociales en que vive una persona o un grupo humano". (Diccionario de Ecología. Fausto O. Sarmiento) "Conjunto de características físicas, químicas

y biológicas que condicionan y definen las cualidades del entorno, tomando en consideración los procesos y fenómenos que constituyen sujetos funcionales del entorno".

Si nos detenemos un momento para analizar las definiciones anteriores, aunque pocas, son suficientes para darnos cuenta que en general el proceder de los ciudadanos del país es perjudicial al medio ambiente y que por comunes y lógicas que pudieran ser, desconocemos su verdadero significado, principalmente en lo que se refiere a la conducta humana respecto al ambiente.

Ética ambiental

En el sistema legal guatemalteco hay sanciones por causar daño ambiental, pero no debería ser necesario que para respetar el ambiente lo hagamos por el temor a ser castigados. El problema es que al no tener educación ambiental ni siquiera nos damos cuenta del daño que estamos causando o, lo que es peor, que aun sabiéndolo no nos importe hacerlo. En el primer caso es por ignorancia, y en el segundo por insensibilidad. Si bien no es excusable irrespetar el ambiente por ignorancia como sucede en muchos casos de la agricultura campesina, mucho menos lo será irrespetarlo por mezquindad y arrogancia como sucede en la mayoría de los casos de la agricultura empresarial.

En ambos casos se muestra la falta de ética ambiental individual y colectiva, cuya formación debería haber empezado desde el seno del hogar, continuar en la escuela primaria y secundaria y fortalecerse con el ejemplo del Estado. Generalizando el concepto hasta los principios éticos profesionales, las noticias cotidianas han dejado al descubierto la participación de académicos, empleados públicos, funcionarios y dignatarios que han pactado para atentar contra la naturaleza, aprobando planes, programas y leyes incompatibles.

Huella ecológica

De acuerdo al Diccionario de Ecología de Fausto O. Sarmiento, es el "conjunto de efectos y evidencias del impacto del hombre sobre el ecosistema y sobre su manera de interactuar con el medio ambiente. Por lo tanto, puede haber huellas positivas, negativas o neutras, al igual que la naturaleza de los impactos que las han generado".

Es lamentable pensar que el hombre, el único ser racional sobre la faz del universo, utilice esa capacidad para atentar contra la naturaleza; ningún otro ser le ha causado tanto daño como nosotros mismos.

Pretendiendo modernizar la agricultura para mejorar la calidad e incrementar la producción, se ha establecido un "cartel" multinacional formado por las grandes transnacionales fabricantes de plaguicidas, haciendo participar hasta a los más humildes campesinos que los aplican. Esto nos involucra a todos, desde las empresas de la agricultura empresarial hasta la agricultura campesina porque de esa manera estamos colaborando a dejar marcas generacionales indelebles al ambiente y esa, tristemente, es la huella ambiental de nuestra vida.

Agricultura ecológica

La sociedad guatemalteca no ha sido amigable con el medio ambiente, a pesar de los lamentos e imploraciones de algunas organizaciones de la sociedad civil que claman por retornar a una agricultura ancestral. Por todo el territorio nacional pueden observarse huellas inequívocas de desastres causados por la práctica de una agricultura irresponsable; sin embargo, vemos también que en el país la agricultura orgánica no es sostenible desde el punto de vista económico. La población crece y las necesidades de consumo alimenticio aumentan.

No es posible satisfacer las necesidades nacionales haciendo huertos familiares abonados con estiércol de gallina y eliminando las plagas con remedios caseros. Tampoco es la solución para la población y el ambiente el incremento de monocultivos con aplicación indiscriminada de plaguicidas que más rápido que tarde, contribuirán a la resistencia de las plagas al producto, con los resultados explicados en el primero de estos artículos.

Es nuestra preocupación, no por la eliminación de los plaguicidas químicos, sino porque se cumplan las regulaciones legales y se haga uso técnico y ético de ellos tomando en consideración el bienestar ambiental.

Monitoreo de plaguicidas

En el Instituto de Análisis e Investigación de los Problemas Nacionales (IPNUSAC) de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), cuya misión es "contribuir a que la Universidad cumpla con el mandato Constitucional de cooperar en el estudio y la solución de los problemas

nacionales, a través de investigaciones científicas, propuestas institucionales y debates públicos", estamos muy preocupados por los elevados índices de contaminación ambiental que tiene el país, principalmente el ocasionado en el sector agrícola por el uso indebido de plaguicidas.

Al respecto se están tomando acciones, por ejemplo, en 2010 la Dirección General de Investigaciones (DIGI) contrató el estudio "Monitoreo de la Contaminación por Pesticidas en Hortalizas para Consumo en Fresco en la Ciudad Capital", en el que se dan a conocer las plagas que atacan las hortalizas de consumo masivo como el tomate, cebolla y chile pimiento y los plaguicidas de mayor consumo en Guatemala; asimismo, denuncia que en Guatemala todavía se siguen utilizando plaguicidas declarados en desuso por organismos internacionales por su alta peligrosidad y concentraciones residuales que permanecen en el suelo, el agua y los productos agrícolas cosechados, trasladando a través de estos desde el campo hasta la mesa del consumidor residuos de plaguicidas, que continúan perjudicando la salud de la población.

Para apoyar las afirmaciones del estudio, se realizó un muestreo de hortalizas frescas en mercados registrados en la municipalidad de la ciudad capital, que fueron analizadas en un laboratorio, encontrando que el 76% de esas hortalizas estaban contaminadas. Ante tan abrumadora evidencia se recomendó que el Estado debería "adoptar la legislación internacional sobre el registro y uso seguro de pesticidas en nuestro país, que se elimine el uso de aquellos plaguicidas altamente peligrosos y restringidos por organizaciones internacionales, para que la población guatemalteca goce de la misma calidad de vidas que en otras naciones".

En el IPNUSAC continuaremos denunciando el uso indebido e indiscriminado de plaguicidas y la publicidad engañosa que muestra posibles beneficios, pero nunca previene de los daños que causa, y dentro de nuestras posibilidades haremos propuestas institucionales para que el Estado asuma su responsabilidad; asimismo, promoveremos debates públicos para elevar la conciencia individual y colectiva contra el uso de estos venenos.

Referencias bibliografías

- Ecured. Enciclopedia cubana. El medio ambiente en el siglo XX. Accesible en www.ecured.cu/index.php/Contaminación_del_Medio_Ambiente.

- Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (s.f). *Resumen del inventario preliminar de plaguicidas COP para la Página Web.* Guatemala. Unidad de Coordinación para el Manejo Ambiental

Racional de Productos Químicos y Desechos Peligrosos, Proyecto de Estocolmo. MARN. Accesible en http://www.marn.gob.gt/sub/portal_estocolmo/plaguicidas.html

- Real Academia Española (2001). Diccionario de la Lengua Española. Vigésima segunda edición. España. Accesible en http://lema.rae.es/drae/?val=%C3%A9tico

- Red de Agricultura Sostenible (2011). *Lista de plaguicidas prohibidos.* Noviembre de 2011. San José, Costa Rica. RAS / Rainforest Alliance. Accesible en https://www.imaflora.org/downloads/biblioteca/RAS_Lista_de_Plaguicidas_Prohibidos_Noviembre_2011.pdf

- Restrepo Fraume, Néstor Julio (2007). *Diccionario Ambiental.* ECOE Ediciones. Primera edición. Bogotá, Colombia.

- Sarmiento, Fausto (2001). *Diccionario de Ecología: paisajes, conservación y desarrollo sustentable para Latinoamérica.* Ediciones Abya-Yala. CLACSUGA, CEPEIGE, AMA. Primera edición. Quito, Ecuador.

- Solano, Erick (2010). *Monitoreo de la contaminación por pesticidas en hortalizas para consumo en fresco en la ciudad capital.* Guatemala. Universidad de San Carlos. Dirección General de Investigación. Instituto de Investigaciones Agronómicas y Ambientales. Facultad de Agronomía.

La dualidad empirista-racionalista en la enseñanza y aprendizaje del inglés

M.A. José Francisco PuacTumax

Resumen

El aprendizaje de un idioma extranjero es un reto para los que aprendemos y enseñamos, hoy en día podemos observar a los niños, adolescentes, jóvenes y adultos tratando de aprender el idioma Inglés, ya sea para fortalecer el conocimiento o para comprender otro tipo de cultura, conseguir una beca, etc. Es frustrante para los estudiantes cuando pasan días, semanas y meses, y no hay resultados en alcanzar las competencias mínimas de escuchar y hablar en otro idioma. Este artículo pretende analizar formas de enseñanza del idioma inglés, mostrando donde el Inglés debe ser enseñada como lengua extranjera, y por lo tanto, los maestros deben establecer diferencias entre el enfoque metodológico entre Inglés como lengua extranjera o Inglés como segundo idioma ESL – EFL.

Palabras claves:

Palabras clave: idioma, extranjero, inglés, enfoque, cultura

* Doctorando en Educación de la primera cohorte del programa de doctorado en educación de la escuela de estudios de postgradode la Facultad de Humanidades, maestría en investigación educativa, pedagogo, graduado de la Universidad de Louisville, KY, USA, especialista en la enseñanza de idiomas, con experiencia laboral en el campo de la Salud y Educación para instituciones internacionales y de gobierno, actualmente es profesor titular VI en la sección de idiomas, Departamento de Letras de la Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala.

The empiricist-rationalist duality of english teaching and learning

Summary

Learning a foreign language is a challenge, not just for the teacher but for the student as well. It can be seen that in educational institutions where a foreign language is taught, in this case English, children, teenagers and adults learners, either to strengthen its knowledge, to visualize other kinds of culture or for specific purposes: for pleasure trips, to get a scholarship abroad, for entertainment. However, sometimes it turns out to be frustrating as days, weeks and months go by, and the result desired isn't reached, in other words, to reach the minimum competences to listen and speak the language that is being learned; what probably happens is that teachers lack of approach that must prevail in a country like Guatemala, where the English language should be taught as foreign language –EFL-, therefore, teachers should have to differ the methodological approach between English as second language –ESL- and English as foreign language.

Key words

Language, foreign, English, approach, culture.

En la actualidad el área de aprendizaje del idioma inglés ha tomado relevancia debido al avance de la tecnología, información y comunicación, así como de la globalización, principalmente en la población joven, donde se vislumbra un mundo competitivo para ellos y ellas. Por esa razón la demanda de aprender el idioma se ha incrementado y paralelamente el número de instructores, docentes o tutores de inglés también se ha incrementado.

Estos últimos se han tomado la tarea de enseñar el idioma de acuerdo con sus posibilidades de formación como docentes de inglés, con el acceso y manejo de recursos educativos, principalmente en el sector oficial.

Uno de los problemas que se ha notado es el enfoque que se debe de abordar en un país como Guatemala, donde la mayoría de los habitantes tiene como idioma materno el español, o alguno de los idiomas vernáculos mayas, xinka o garífuna. Para abordar la enseñanza-aprendizaje del idioma inglés, se han consolidado dos enfoques: la enseñanza del inglés como segundo idioma y la enseñanza del inglés como idioma extranjero. Cada uno de estos enfoques se identifica con los acrónimos siguientes: inglés como segundo idioma –ESL- e inglés como idioma extranjero -EFL-.

Aunque estos dos términos son similares, se puede ver que la diferencia entre ambos depende de

donde se está aprendiendo inglés; EFL, por ejemplo, se enseña en los países donde el idioma materno no es el inglés; un claro ejemplo es Guatemala, donde el idioma oficial es el español, por lo tanto, los estudiantes se supone que deberían estar aprendiendo inglés como idioma extranjero, ESL, por el otro lado, se utiliza donde el inglés se enseña a estudiantes que provienen de un país en el que no habla inglés, pero que estudian el idioma en un país donde sus habitantes hablan inglés como idioma materno.

Aunque los dos términos EFL y ESL son similares, se puede ver la diferencia entre ambos, dependiendo de donde el estudiante está aprendiendo inglés. Por aspectos metodológicos de abordar la enseñanza-aprendizaje del idioma, es importante tomar en cuenta estos dos términos, aunque hoy en día muchos países aplican el término TESOL, que quiere decir. Enseñanza del inglésparahablantes de otrosidiomas.

Para comprendermejoresta idea, Johnson menciona a Diller cuando describe que "the great theoretical división between linguists – the empiricists and the rationalists, also divides the language teaching methodologies, we might add, also theories how foreign languages are learned" (Johnson, 2008, pág. 40). Los términos de empirismo y racionalismo toman relevancia entre los lingüistas cuando se habla del enfoque metodológico en el momento de abordar la enseñanza del idioma, en este caso, el inglés.

Para la presente investigación, ESL y EFL van más allá de la simple discusión del abordaje de la enseñanza del inglés, porque toma otros elementos metodológicos y lingüísticos, por lo que se agregan los términos: racionalista para nombrar a EFL y empirismo para ESL; de esta manera, la discusión se centra más en los enfoque metodológicos de la enseñanza del idioma inglés desde el punto de vista lingüístico; tal como lo señala Seidlhofer (2003) cuando menciona a Quirk:

> "Quirk recognizes the validity of this distinction and explains the difference of this terminology triad succinctly, the EFL users… live in countries requiring English for what we may broadly call "external" purposes… the ESL countries are those where English is in widespread use for what we may broadly call "internal" purposes as well; and the ENL, countries are…Where English is a native language" (from R. Quirk, 1985) (Seidlhoder, 2003, pág. 22).

Quirk enfatiza que el inglés como idioma extranjero es para aquellos países donde el aprendizaje del idioma es

para propósitos externos, en otras palabras, se entiende como un inglés instrumental; mientras que el inglés como segundo idioma es para aquellos países donde el inglés es hablado ampliamente por la mayoría de la población y cuyos propósitos pueden ser de interés interno, Quirk hace mención de un tercer término: el ENL – inglés como idioma materno-, que se da en los países cuyo inglés es el idioma materno.

Además de la discrepancia en cuanto a los métodos utilizados en la enseñanza del idioma, también se toma en cuenta la teoría en la adquisición de los idiomas extranjeros. Por lo que la terminología de empirismo y racionalismo, en este contexto, toma sentido para ampliar de una manera más rigurosa la terminología que se presenta, como lo menciona Diller "Aclarando en que consiste el enfoque empirista y racionalista, y explorando la manera en que estas filosofías contrarias han ejercido su influencia en dos áreas particulares –la lingüística y en la teoría de aprendizaje" (Johnson, 2008, pág. 40).

Para Diller es importante tener claro qué es el empirismo y el racionalismo, ya que tienen influencia en las aéreas de la lingüística y en la teoría del aprendizaje, en la enseñanza cotidiana del idioma inglés, los docentes conocen poco o nada de esta parte metodológica en la enseñanza-aprendizaje, el afán de los docentes es enseñar el idioma y los estudiantes aprender, muchas veces, sin tomar en cuenta el contexto donde se desenvuelven.

Para definir de mejor forma lo que es el empirismo y racionalismo, Rusell hace una descripción de de estos términos apoyándose en los tres paradigmas de Kunh: el empirismo, el racionalismo y el pragmatismo. En estecaso, el empirismo se define como:

> "una especie de aprendizaje asociativo. Hay una voz estructurada para el niño suficientemente mediada, para informar a los mismos, de los tipos de reglas y representaciones que se necesita para romper el código lingüístico" (Russel, 2004, pág. XIII)

Desde el punto de vista de Rusell, el empirismo está asociado con la enseñanza de idiomas, utilizando estructuras cuidadosamente mediadas para informar a los estudiantes de las reglas y representaciones que requiere el código lingüístico del idioma que está en proceso de aprendizaje. Mientrasque el racionalismo se define como:

> "Es la maduración de la experiencia innata canalizada por los conocimientos específicos de un dominio, que se manifiesta como la capacidad de llevar a cabo las operaciones formales de la complejidad cada vez

> mayor de datos lingüísticos; los seres humanos tienen sui generis un aparato específico para moverse entre discurso y pensamiento" (Russel, 2004, pág. XIII)

El racionalismo de acuerdo con la definición mencionada en el párrafo anterior, es la experiencia canalizada de un dominio específico del conocimiento manifestado como la habilidad de llevar a cabo operaciones lingüísticas innatas y que se pueden moverse de la expresión al pensamiento. Watson, mencionadoporDunn, Halonen y Smith, distingue al empirismo-racionalismo de la siguientemanera: "Human knowledge is acquired by experience versus human knowledge is acquired by reasoning guided by innate mental abilities" (Dunn, Dana S, Jane S. Halonen, and Randolph A. Smith, 2008, pág. 114).

De acuerdo con Watson (Dunn et al. 2008),el primero lo define como el conocimiento humano que es adquirido por la experiencia y el segundo, como el conocimiento es adquirido por un razonamiento guiado por lo innato y habilidad mental.

Haciendo una relación con el concepto anterior, el aprendizaje del inglés como segundo idioma encaja en el enfoque empirista, esto quiere decir, que el estudiante debe tener la convivencia y la experiencia de adquirir las habilidades lingüísticas in situ, donde el inglés es el idioma materno. El racionalismo, por el otro lado, propone que el estudiante debe conformarse con aprender el inglés de una manera estructurada, con principios gramaticales, utilizando el razonamiento y sus habilidades mentales para adquirir las competencias básicas del idioma, en otras palabras, inglés como idioma extranjero.

Por lo tanto, la conducta humana, en el enfoque racionalista, debe ser entendida en términos de la razón, tomando en cuenta la inteligencia y los procesos del desarrollo de la conducta, mientras que en el enfoque empirista la conducta humana debe ser entendida en términos de las emociones y su impacto en la mente y en la conducta.

Además, el enfoque racionalista va dirigida hacia un aprendizaje cognitivo que involucra el análisis y el razonamiento de las estructuras gramaticales del idioma en aprendizaje:asimismo, el estudiante toma conciencia del proceso que llevan dichas estructuras del idioma, lo que Chomskyllama gramática universal (Chomsky, 1986, pág. 202) que involucra la capacitad de la mente de intuir el proceso del porqué las estructuras son similares a las del idioma materno.

Mientras que el enfoque empirista necesita de un estímulo para poder responder en un aprendizaje condicionado por medio de la repetición y el reforzamiento ya que la competencia puede ser observada inmediatamente por el contexto natural en que el estudiante se desenvuelve, hasta alcanzar sus habilidades como hábitos lingüísticas. Tal como lo describe Ellis mencionadopor Muñoz Lahoz:

> "El aprendizaje de un idioma, al igual que cualquier otro idioma, tomó la forma de un hábito, que consiste en una respuesta automática a un determinado estímulo. El aprendizaje fue visto como un arrastre inductivamente a través de analogías en lugar de un análisis. El principal impedimento para el aprendizaje era la interferencia de conocimientos previos" (Lahoz, 2005, págs. 10-11).

Por lo que se ha descrito hasta este punto, los términos empirista y racionalista toman un papel distintivo desde el punto de vista sociolingüístico y pedagógico y no únicamente por el uso de la terminología indistintamente de EFL y ESL en la enseñanza-aprendizaje del idioma inglés, sino que tiene sus implicaciones en la utilización de los métodos y técnicas que el docente use en el aula.

Desde el punto de vista lingüístico-pedagógico, los términos empirista y racionalista surgen como un tema controversial, entre los lingüistas, en las décadas de los 60's y 70's, tal como lo describe Ellis (2012) al mencionar a Diller"…la controversia en la enseñanza del idioma causó un enfrentamiento entre los que apoyaban el enfoque racionalista contra aquellos que pregonaban el enfoque empirista"(Ellis, 2012, pág. 54).

Desde ese entonces, surgen métodos para la enseñanza del inglés con un enfoque racionalista, entre los que destaca el método de traducción gramatical, que enfatiza en que se debe proveer a los estudiantes de un conocimiento explícito por medio de reglas gramaticales; por otro lado, el enfoque empirista enfatizó el método audiolingue que resaltaba de la enseñanza del inglés por medio de reglas inductivas de aprendizaje mediante la escucha y una extensiva repetición oral.

Por la aplicación de los métodos en la enseñanza-aprendizaje del idioma inglés, se determina que el enfoque racionalista o EFL favorece a aquellos estudiantes que estudian en sus propios países, donde el inglés no es el idioma materno. El enfoque empirista o ESL, por otro lado, favorece a los estudiantes que estudian el idioma en un país de habla inglesa o donde la mayoría hace uso del idioma inglés como idioma materno.

Referencias bibliográficas

- Chomsky, N. (1986). *El lenguaje yn el entendimiento*. Barcelona, España: Seix Barral, S. A.

- Dunn, Dana S, Jane S. Halonen, and Randolph A. Smith. (2008). *Teaching Critical Thinking in Psychology, A Handbook of Best Practices.* Malden MA02148-5020, USA: Blackwell Publishing Ltd.

- Ellis, R. (2012). *language Teaching Research and Language Pedagogy.* Malden, MA. USA: Wiley-Blackwell-John Wiley and Sons, Inc.

- Johnson, K. (2008). *An Introduction to Foreign Language Learning and Teaching, Second Edition.* New York: Pearson Education Limited.

- Lahoz, C. M. (2005). *Linguistica Aplicada Inglesa.* Barcelona, España: Publicaciones de la Univesitat de Barcelona, España.

- Russel, J. (2004). *In What is language development?* (p. XIII). New York: Oxford University Press Inc.

- Seidlhoder, B. (2003). *In Controversies in Applied Linguistics* (p. 22). Oxford New York: Oxford University Press.

Ideas fuerza de la psicología social latinoamericana[1]

Liliana Parra
Maestría en Psicología Social y Violencia Política, USAC

Resumen

Este artículo aborda el marco conceptual para un acercamiento a lo que se entiende por apoyo psicosocial, reparación psicosocial (incluyendo el marco normativo del apoyo psicosocial), y da una mirada general de los enfoques de la Psicología Social en América Latina. El marco conceptual ubica algunos puntos de arribo a los que se ha llegado gracias a diferentes experiencias en el campo psicosocial, de acompañamiento a víctimas y sobrevivientes de conflictos armados. Esta revisión general se hace rastreando parte de la bibliografía desarrollada en los últimos años, y que se tiene al alcance.

Palabras claves:

Psicología social, apoyo psicosocial, reparación del tejido social, psicología social latinoamericana, psicología social crítica.

Key ideas of social Latin American psychology

Summary

This article discusses the conceptual framework of an approach to what is understood by psy-chosocial support, psychosocial reparation (including the normative framework of the psychoso-cial support), and it gives an overlook to the approaches of Social Psychology in Latin America. The conceptual framework locates some arrival points reached thanks to the different experiences in the psychosocial field of support to victims and survivors of the armed conflict. This general overview it's done by tracking a part of the literature developed in recent years, which is also available.

Key words

Social psychology, psychosocial support, social fabric reparation, social psychology in Latin America, critical social psychology.

1. Este artículo, segundo de una serie, se integra con extractos de la investigación "Aproximación a una carac-terización de prácticas de apoyo psicosocial postconflicto. Hacia una psicología social en Guatemala". Escuela de Ciencias Psicológicas de la USAC. Maestría en Psicología Social y Violencia Política, diciembre de 2009. Para este texto se han adaptado las primeras tres secciones del capítulo IV, "Marco conceptual. Los títulos y el resumen es responsabilidad de los editores.

Apoyo y reparación psicosocial

A la hora de pesquisar sentidos y acepciones del apoyo psicosocial, la reparación psicosocial y los temas afines a este campo, en la psicología social latinoamericana, en las aportaciones psicoanalíticas de corte social y en los aportes de autores que han abordado el tema en el marco de la reconciliación, se pueden encontrar, entre muchas otras, los siguientes:

La Fundación Dos Mundos[2] señala que el *acompañamiento psicosocial* busca una forma de reparación entendida como la superación de los impactos emocionales, reflejada en la capacidad de afrontamiento que permitan la construcción de escenarios de convivencia pacífica donde el dolor no inmovilice. Ubican como objetivos de la *reparación psicosocial:*

2. Entidad colombiana no gubernamental, que trabaja desde hace más de quince años con víctimas de des-aparición forzada y sus familias, brindando orientación y asistencia social, psicológica y jurídica. Este acom-pañamiento pretende: 1) darle poder a la víctima, 2) la transformación de sentimientos, y 3) la reparación entendida desde lo integral que reúne diferentes tipos de reparaciones recogidas en las medidas y políticas dentro del derecho de las víctimas de violaciones de Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humani-tario (DIH), orientadas desde la triada verdad, justicia y reparación que la literatura especializada menciona como necesaria para la "re-conciliación" social.

1) La construcción de un nuevo *statu quo* que garantice, a través de lo aprendido, la no repetición de lo anterior;
2) Acompañar lo doloroso y promover herramientas emocionales para la autonomía;
3) Promover el soporte psicológico y de la red social en la línea de los derechos;
4) Incentivar lo narrativo y la búsqueda de significados del individuo como ser socio-político, y
5) Trabajar en el tejido social.

En síntesis, el acompañamiento y la reparación psicosocial tienen que ver con la elaboración de los impactos emocionales y comunitarios, recurriendo a *recursos emocionales* internos y colectivos, buscando restablecer la identidad, la autonomía, se asocian a la *recuperación y la reintegración*, la reconstrucción de las redes sociales que afecta el soporte comunitario, el restablecimiento de la *dignidad humana* de las víctimas. Esta concepción de acompañamiento psicosocial incluye para el abordaje, los *escenarios* donde se dieron los hechos violentos, buscando darle una dimensión al daño, para entender sus efectos en los lazos sociales y en los procesos organizativos; así como recuperar la memoria colectiva, habilitar espacios de elaboración, trabajar los imaginarios individuales y sociales, lo simbólico. Lo psicosocial articula la *reparación integral*.[3]

M. Brinton Lykes y Marcie Mersky resaltan que lo psicosocial introduce la bidireccionalidad entre individuo-comunidad, lo cultural y la *víctima-sobreviviente como agente histórico*. Teniendo en cuenta: los tipos de violencia, a la víctima-sobreviviente, a los perpetradores y a los trabajadores psicosociales.[4]

La psicoanalista peruana Martha Stornaiuolo C. en su artículo *En torno a lo psicosocial y a la reparación*, comenta cómo lo psicosocial psicoanalítico implicó ir más allá del

3. Arias, Fernando Jiovani. *A la hora de la verdad... Lo psicosocial en la Justicia Transicional.* En: Revista Razo-nes y Emociones. Fundación Dos Mundos. N° 14. Enero-Febrero 2005. Bogotá-Colombia. Justicia Transicional. (P. 4-5). *Editorial. Reparación psicosocial. Más que compensación.* En: Revista Razones y Emociones. Fundación Dos Mundos. N° 16. Julio-Agosto 2005. Bogotá-Colombia. Víctimas y reparación. Pág. 3. *Editorial. Reparación psicosocial. Más que compensación.* En: Revista Razones y Emociones. Fundación Dos Mundos. N° 16. Julio-Agosto 2005. Bogotá-Colombia. Víctimas y reparación. Pág. 4-5. Editorial *¿Cómo aporta lo psicosocial a una reparación integral?* En: Revista Razones y Emociones. Fundación Dos Mundos. N° 17. Mayo-Junio 2007. Bogotá-Colombia. Reparación integral desde lo psicosocial. Pág. 4-7.
4. M. Brinton Lykes y Marcie Mersky. *Reparaciones y salud mental: intervenciones psicosociales hacia la sanación.* En: Revista Razones y Emociones. Fundación Dos Mundos. N° 17. Mayo-Junio 2007. Bogotá-Colombia. Reparación integral desde lo psicosocial. Pág. 9-11.

consultorio, ya que "las personas denuncian lo que pasa en el contexto a través de síntomas". [5] Lo psicoanalítico entonces privilegia el vínculo terapéutico y el apoyo yoico, entendiendo entonces el *trabajo intersubjetivo*, como posibilidad de reparación de la subjetividad.

El psiquiatra español que ha trabajado temáticas de salud mental y derechos humanos en varios países de América Latina, Pau Pérez-Sales, conceptualiza la *salud mental* como el trabajo en las *consecuencias y el impacto emocionales de la violencia política* y los desastres; incluye las acciones de prevención, atención, tratamiento y rehabilitación. Y la salud mental comunitaria como la que incluye el *papel* de la *comunidad*.

Para este autor lo psicosocial es transversal, no sólo es ausencia de enfermedad, sino equilibrio y bienestar bio-psico-social; enfatiza lo preventivo; incluye factores de riesgo y de protección; en-tiende al ser humano como inmerso en diferentes ámbitos sociales, culturales y políticos, que deben ser tenidos en cuenta. Propone lo psicosocial y comunitario desde una perspectiva integral y sistémica, partiendo de de la interacción entre individuo y medio socio-político, y la transformación más allá del individuo.

En cuanto al abordaje incluye la pregunta por el desde dónde se trabaja. Resalta tener en cuenta en procesos de acompañamiento, la dignidad, creer en las propias capacidades, la potencialidad, el ser protagonista de quienes se acompaña y el control sobre la propia vida, así como creer en la capacidad de transformación social de las acciones.[6]

La Corporación de Apoyo a Víctimas de Violencia socio-política pro Recuperación Emociona (AV-RE), introduce la reflexión sobre el daño de la dimensión psicosocial (daño moral y al proyecto de vida), y cómo identificar este daño aporta a la búsqueda de reparaciones integrales.[7] Entiende la reparación como el re-establecimiento de una situación

5. En: Revista Razones y Emociones. Fundación Dos Mundos. N° 17. Mayo-Junio 2007. Bogotá-Colombia. Reparación integral desde lo psicosocial. Pág. 14-17.

6. Pérez--Sales, Pau. Salud Mental en Violencia Política y catástrofes. Conceptos y herramientas base. Tomado de: www.psicosocial.net. Pérez-Sales, Pau. Repensar experiencias. Evaluación (y diseño) de programas psico-sociales. Metodologías y técnicas. Grupo de Acción Comunitaria -GAC- Tomado de: www.psicosocial.net

7. Gómez Córdova, Oscar, En: Voces de memoria y dignidad. Material pedagógico sobre reparación integral. Módulo aspectos psicosociales de la reparación integral. Grupo de Trabajo pro Reparación Integral. Corpo-ración AVRE - Apoyo a Víctimas de Violencia socio-política pro Recuperación Emocional. Bogotá, Abril 2006.

anterior, como recuperación, restableci-miento, restitución del relacionamiento y de la proyección socio-política. Hablan de reparación individual, familiar y colectiva, como integralidad.

AVRE asocia la salud mental con la toma de decisiones y el control de la vida, el fortalecimiento del tejido social y la restitución de lazos, a través del reconocimiento de los recursos y la consciencia. Trabajan el empoderamiento junto con las acciones de reparación.

El apoyo psicosocial ayuda a comprender las medidas de reparación (materiales y no materiales) posibles o la neutralización de los efectos de las violaciones de derechos humanos, pues parten de lo psicosocial como articulador en la reparación integral, dirigida a poblaciones victimizadas y marginadas. Lo psicosocial ayuda a que las víctimas *identifican sus necesidades de reparación.* Por ejemplo, dentro del trabajo de acompañamiento de búsqueda de las exigencias de reparación, han incluido herramientas metodológicas como el inventario de daños psicosociales desde las víctimas y el inventario de reparaciones.[8]

Mireya Lozada del Instituto de Psicología de la Universidad Central de Venezuela concluye que la reparación psicosocial (mitigar el daño) abarca: compensaciones, reparación simbólica, dignifica-ción de víctimas y familiares, medidas y políticas que enfrentan las causas del conflicto para el cambio *estructural y legislativo.*[9]

Utz K´aslemal, organización de apoyo psicosocial desde la cosmovisión maya que trabaja en Quiché uno de los departamentos de Guatemala más golpeados por el conflicto armado interno, argumenta que la reparación psicosocial es holística, alternativa e integradora, es decir que busca la "buena vida". Para Utz K´aslemal la *salud mental* es entendida como el equilibrio entre emociones, pensamientos, acciones y relaciones para la calidad de vida, y la resolución de conflictos.[10]

La Asociación para la promoción y desarrollo de la comunidad (CEIBA), que trabaja en el departa-mento de Huehuetenango, concibe la *reparación psicosocial* parte

8. Ver: Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos para el caso Mapiripán (Colombia).

9. Ponencia *Re-conciliación: el desafío de la reparación social*, para el seminario *El papel de los medios de comunicación en los procesos de reconciliación*- Perspectiva Latinoamericana. Caracas (Venezuela). Organiza: Medios para la Paz y la Fundación Konrad Adenauer. Abril de 2005.
10. Buscando una buena vida. Utz K'aslemal. Documento institucional. Sin fecha.

de lo pedagógico-político del Estado, reconociendo su responsabilidad y trabajando con la sociedad; y que toca la conciencia moral buscando un sentido socio-político-histórico.[11] Por tanto, el acompañamiento psicosocial tiene en cuenta la recuperación de la memoria histórica, la actualidad de la impunidad y el olvido de fuerzas paralelas, el rescate de los sujetos y su papel de constructores de su historia.

Para ello la recuperación del daño psicosocial requiere del cese del daño, acceso a la justicia gratuita, medidas de aceptación de responsabilidad del Estado, trabajo familiar y social, restitución del daño, trabajo de la verdad social. Y que es *trabajo psicosocial y político:* el reconocimiento del daño a partir de la *memoria histórica* (personal y colectiva) desde los sujetos, y la búsqueda de justicia.

Y concluyen que el a*compañamiento psicosocial* alecciona sobre la fuerza de la resistencia y de la capacidad de sostenerse de las personas; a partir de lo cual entienden que lo psicosocial trabaja la historia como fundamento de las luchas y las resistencias, y que la resistencia al dolor no es enfermedad mental.

11. Asociación para la promoción y desarrollo de la comunidad. Ceiba. *Estudio psicosocial de la comunidad El Triunfo Champerico. Comunidades de población en resistencia de la Sierra.* CPR-S. Enero del 2007.

Ideas fuerza sobre el apoyo psicosocial

Luego de hacer una revisión general de las diferentes concepciones del apoyo psicosocial, a partir de experiencias de trabajo con víctimas, sobrevivientes y familiares de las víctimas del conflicto armado interno, se pueden leer algunas ideas fuerza que orientan el trabajo dirigido a la reparación psicosocial, donde el acompañamiento implica entonces:

Una *concepción del ser humano* amplia desde el reconocimiento del otro como sujeto capaz de auto-determinarse, con recursos internos y sociales de afrontamiento a la adversidad, con motivaciones/voluntades propios y representaciones e imaginarios construidos como sentido y soporte.

Un *modo de ubicarse ante este sujeto* ya no desde un lugar de supuesto saber sino desde el lugar de facilitador/a de procesos, entendiendo además que el/la psicólogo/a profesional o trabajador/a psicosocial puede estar atravesado por la problemática que trata.

Una orientación hacia la *transformación personal y social.*

Una constante labor de *re-configuración del tejido relacional y vincular*, donde la reivindicación de derechos y la búsqueda de exigencias de reparación integral se constituye en uno de los motores de dicha labor.

La utilización de herramientas metodológicas no sólo ortodoxas de las terapéuticas clásicas sino la *apertura* hacia el uso de *dispositivos novedosos* que permitan abordar los procesos en el contexto mismo si es el caso.

Lo anterior implica *conocer a fondo las realidades* en las que trabaja, *apoyarse en otros* profesionales y sus conocimientos, y en los portadores de saber de la comunidad o grupo social que acompaña, es decir, en el *saber de las personas* que la conforman.

Si los efectos psicosociales de un enfrentamiento político-armado tiene consecuencias en la subjetividad individual y en la subjetividad colectiva, y en diferentes ámbitos como el físico-corporal, el de la organización social, el cultural, el económico, político y en general en el sujeto histórico, el tipo de reparación debería ser *integral*, en el sentido que reconozca y dirija acciones sanadoras, restauradoras, restitutivas, rehabilitadoras, reconstructivas y reconciliadoras, hacia los diferentes aspectos lesionados y dañados por los hechos violentos y las violaciones de los derechos humanos.

El presente estudio entiende por *psicosocial* el enfoque, la manera de interpretar la realidad y las vivencias de esta, teniendo en cuenta las variables del contexto (sociales, económicas, políticas e históricas) que inciden en la subjetividad de las personas y de los colectivos.

Así mismo, entiende por *personal, trabajadores o equipos psicosociales o psi*, al grupo de personas que trabajan en el apoyo y acompañamiento psicosocial de personas y comunidades que fueron víctimas de violaciones a derechos humanos durante el conflicto armado interno o en la actualidad. Este grupo incluye terapeutas tradicionales mayas y demás especialistas dentro de las comunidades indígenas, promotores/as de salud mental, trabajadores/as sociales, psicólogo/as, psiquiatras, médicos, enfermeras, otros.

Psicología social latinoamericana

Dentro de la psicología social latinoamericana se pueden identificar los aportes de la psicología social comunitaria, la psicología social crítica, la psicología social de la liberación, psicología social psicoanalítica, entre otros. A continuación

se señalan algunos referentes, así como un cuadro que compara algunos aportes de la psicología social en América Latina.

Maritza Montero, psicóloga venezolana, hace parte del grupo de psicólogo/as latinoamericano/as que se ha dedicado a historizar y conceptualizar sobre el desarrollo de la Psicología Social y la Psicología comunitaria en América (EEUU y Latinoamérica), proponiendo debates sobre el objeto de estudio de lo psicosocial y reuniendo una serie de aportes teóricos y técnicos para el abordaje, en las siguientes líneas:

- Presenta a lo/as profesionales de la psicología como agentes de transformación social, compartiendo su conocimiento con otros actores sociales, quienes poseen un saber, en un trabajo conjunto.
- Ubica la Psicología comunitaria (sub-disciplina) como campo interdisciplinario.
- Resalta la identificación de potencialidades psicosociales y su promoción, así como pro-mover cambios en el hábitat, en el individuo, en las relaciones individuo-grupo-sociedad.
- Propone un cambio en el modo de enfrentar la realidad, de interpretarla y de reaccionar ante ella.
- Hacer psicología para la transformación positiva, social e individual.[12]

Para la psicología social psicoanalítica (inspirada en el psicoanalista de origen suizo pero radicado desde los tres años de edad en Argentina, P. Riviere), la psicología social se ocupa de la interacción entre los individuos en los diferentes grupos sociales en los que se relaciona, es decir, del vínculo, temática extensa de aprehender, por lo que dicha psicología se debe apoyar en otras disciplinas humanas[13] como la sociología, el trabajo social, la antropología, la filosofía, la ciencia política, para comprender e interpretar las condiciones del contexto que inciden en las dinámicas de vinculación humanas y cómo dichas dinámicas a su vez afectan el contexto y la subjetividad individual y colectiva.

A partir de esta idea general se pueden desplegar otras más: La psicología social es una disciplina que hace parte de las *Humanidades*, pues busca acercarse al entendimiento de lo humano, a través del estudio de la interrelación de los seres humanos.

12. Montero Maritza. Introducción a la Psicología Comunitaria. Editorial Paidós. Buenos Aires, 2005. Pág. 70-71, 73.
13. http://www.psicosocial.com.ar/ (visitado en mayo del 2007).

Estudia las diferentes formas de agrupamiento social que construye el ser humano, y los procesos de socialización que lo anteceden como parte de un linaje, una clase, una familia, y los que instaura paralelamente en el intercambio con los otros, desplegando (o limitando) sus capacidades autoplásticas y aloplásticas bien para adaptarse o para transformar su contexto. En otras palabras estudia los procesos de vinculación y desvinculación, en cuanto se piensa en un *sujeto social*.

Le interesa conocer el *contexto* histórico (lo que antecede), político (correlación de fuerzas de poder y su ejercicio), socio-económico (sistema de relaciones y las fuentes y distribución de riquezas) cultural (acumulado y producción de capital simbólico), como marco amplio de análisis multi-determinante, para lo cual busca diferentes lecturas desde las Ciencias Sociales y las Ciencia Humanas.

El contexto puede determinar desde diferentes vertientes al ser humano y sus dinámicas de vinculación, pero a su vez dichos procesos relacionales afectan en contexto, por lo que se habla de una *relación dialéctica* entre ser humano-contexto.

La subjetividad colectiva como un nuevo espacio de estudio e intervención de la Psicología Social, "pone en tensión la lógica que atribuye lo subjetivo a lo individual y lo colectivo a lo social (...) Un campo transindividual y un campo inter y transubjetivo fundan la noción de subjetividad con la que se trabaja. Se habla de procesos de creación de sentidos instituidos y sostenidos por formaciones colectivas".[14]

El siguiente cuadro15 da cuenta de algunos de los aportes de diferentes corrientes de la Psicología Social en América Latina.

14. Baz, Margarita y Perrés, José. *Psicología Social y producción de subjetividad*. Reflexiones teóri-co/metodológicas sobre transmisión y formación en un programa de postgrado. Ponencia para el encuentro internacional: *Hacia el tercer milenio, una sociedad con modelos diversos y un único objeto: la relación humana*. Organizado por el grupo intergrup (UAM-I, UAM-X, UAM-A y UPN). México, D.F., 24 y 25 de no-viembre de 1997.

Recuadro. Corrientes de la psicología social en Latinoamérica

<table>
<tr><th>PSICOLOGIA SOCIAL COMUNITARIA</th><th>PSICOLOGÍA SOCIAL CRÍTICA</th><th>PSICOLOGÍA SOCIAL DE LA LIBERACIÓN</th><th>PSICOLOGÍA SOCIAL PSICOANALÍTICA</th></tr>
<tr><td colspan="3">- Surgen en América Latina</td><td>Tendencia de la Psicología Social</td></tr>
<tr><td colspan="3">- Forma de respuesta neoparadigmática en función de las necesidades y desigualdades de las sociedades latinoamericanas.</td><td rowspan="5">Freud sostiene en Psicología de las masas y análisis del Yo (1921). Que “toda psicología es en rigor de una psicología social ya que el sr humano sólo puede constituirse a partir de sus vínculos con otros”.

El primer gran, aporte que la Psicología Social brinda es su abordaje del grupo.
El Psicoanálisis grupal o colectivo estudia en profundidad los fenómenos grupales y vinculares.</td></tr>
<tr><td colspan="3">- Surgen a raíz de la crisis de la psicología y en particular de la psicología social de finales de los 60’s e inicios de los 70’s</td></tr>
<tr><td colspan="3">- Expresiones de una misma conciencia: la conciencia de la necesidad de responder efectiva y legítimamente a las necesidades de sociedades cuyo destino histórico debe trascender la pobreza, la sumisión y la ignorancia.</td></tr>
<tr><td colspan="3">- Práctica transformadora, que va más allá del mero ejercicio intelectual, creando así una praxis. Práctica reflexionada que genera teoría, que al ser reflexionada induce e informa a la práctica en un movimiento no sólo dialéctico, sino analéctico, puesto que incluye el saber y la acción de los que no conocemos, de lo que viene de otros lugares hasta entonces no vistos, no aceptados, o definidos y categorizados a imagen y semejanza del sistema de investigación dominante.</td></tr>
<tr><td>70’s</td><td>70’s</td><td>Nace en Centroamérica en los 80’s (1986)</td></tr>
</table>

PSICOLOGÍA SOCIAL COMUNITARIA

- Estudio de los factores psicosociales que permiten desarrollar, fomentar y mantener el control y poder que los individuos pueden ejercer sobre su ambiente individual y social para solucionar problemas que los aquejan y lograr cambios en esos ambientes y la estructura social.

Esta definición implica:

- Un rol diferente para los profesionales de la psicología: el de agentes de transformación social, que comparte su conocimiento con otros actores sociales, poseedores de un saber y orientadas por los mismos objetivos, con los cuales trabajan conjuntamente.

- La ubicación de la subdisciplina como campo interdisciplinario.

- La detección de potencialidades psicosociales y el estímulo de las mismas.

- Un cambio en el modo de enfrentar la realidad, de interpretarla y de reaccionar ante ella.

PSICOLOGÍA SOCIAL CRÍTICA

- Dos orígenes:

1. Generando en la práctica, subvierte los modos de hacer y de pensar, surgido en AL bajo la influencia de la sociología militante o crítica, la educación popular freiriana, la etnometodología, y algunas formas de antropología. En la psicología encuentra expresión en el movimiento de alternativas a la psiquiatría.
2. Psicología radical anglosajona. Radical en su crítica y en sus perspectivas sobre cómo intervenir en la relación con los individuos y en la sociedad en la que tanto ellos como los psicólogos viven.

- Posición antipositivista y política de denunciar las condiciones socioeconómicas y su efecto sobare el campo de la ciencia y la consiguiente interpretación y tratamiento de los fenómenos sociales.

- Idea de cómo generar una política liberadora que se opusiera a las formas opresoras existentes.

- Subvierte el modo de ver las cosas; desencaja los mecanismos de poder que sostienen posiciones establecidas y abre nuevas perspectivas al conocimiento. La crítica es liberadora.

PSICOLOGÍA SOCIAL DE LA LIBERACIÓN

- La idea de liberación unida o la de transformación social es planteada explícitamente por Paulo Freire.

- Quien genera la idea de una psicología social de la liberación, es Ignacio Martín-Baró: en 1986 propone en un artículo del Boletín de Psicología de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, que la psicología latinoamericana debería tener como meta la liberación.

- Tres aspectos deberían caracterizarla:

1. Propiciar una forma de buscar la verdad desde las masas populares.
2. Crear una praxis psicológica para la transformación de personas y sociedades a partir de sus potencialidades negadas.
3. Descentrar la atención del status científico de la psicología
4. de sí misma, para dedicarse a resolver los problemas de las mayorías latinoamericanas oprimidas.

- Complementa su carácter liberador con la perspectiva crítica de sí misma.

PSICOLOGÍA SOCIAL PSICOANALÍTICA

- Se nutre de la teoría de Freud, Bion, Anzieu, Käes, Laplanche, Pontalis, argentinos: Pichon Riviére, M. Bernand, I. Berenstein, Bleger, J. Puget, y otros pensadores de los fenómenos psíquicos, extendiendo sus conceptos a otros campos: el grupo, la institución, la comunidad.

- Aportan desde: el Psicoanálisis vincular o de configuraciones vinculares, el Psicoanálisis intersubjetivo y los desarrollos en grupalidad.

- La psicología social que postulamos como teoría de la vida psíquica constituye frente al Psicoanálisis un espacio teórico diferente, una óptica distinta, una modificación de las premisas.

- Así como la Psicología se ocupa de lo que acontece en la psiquis de los individuos y la Sociología se ocupa de la sociedad, la Psicología Social tiene su campo específico en lo que acontece entre los individuos.

- Le interesa la persona singular y le interesa su inclusión social, pero la dimensión específica de su indagación, fundamentación e intervención es el campo interaccional humano.

- Hacer psicología para la transformación positiva, social e individual.

- Cambios en el hábitat, en el individuo, en las relaciones individuo, en las relaciones individuo-grupo-sociedad.

- Cambios metodológicos tanto en el rol de psicólogos como de los sujetos que habían sido sólo objetos de estudio.

- Los psicólogos deben tener un compromiso crítico con las personas con las cuales trabajan: Ser críticos significa ser capaces de ver lo que de ideológico puede haber en el sentido común de aquellos con quienes trabajamos. Reflexividad, la capacidad de examinar constantemente lo que hacen, de abrir procesos de reflexión sobre su que hacer.

  Compartidos con todas las personas que como colaboradores, coautores o cualquier otra forma de actoría social, han participado en el proceso.

  Capacidad de responsabilizarse por lo que están haciendo, rechazando las formas tradicionales de escudarse detrás de la presentación impersonal de los datos.

  Duda metódica, asumir las cerezas dentro del límite.

Objetivos:

- Cambios sociales surgidos desde la base de la sociedad: desde los oprimidos, excluidos y menesterosos.

- Crear una psicología popular, recuperando el carácter histórico de nuestros pueblos y el saber popular de los mismos.

- Carácter democrático participativo de las relaciones inter e intra grupales. Búsqueda de democratización de la sociedad.

- Concentración de la población.

- Fortalecimiento de la sociedad civil. Participación y responsabilidad crecientes de las comunidades en las decisiones.

- Solidaridad social.

Postulados:

- Existe una relación dialéctica entre el sujeto y el mundo. El ser humano se construye histórica y socialmente sujeto agente, productor, protagonista de la Historia, a la vez que es producido, configurado en sistemas vinculares y en tramas más complejas de relaciones.

- Mutua modificación sujeto-contexto.

- El sujeto es producido en una praxis, no hay nada en él que no sea resultante de la interacción entre individuos, grupos y clases.

- Procesos psíquicos: expresión de una relación dialéctica entre sujeto y mundo externo; el mundo externo es determinante de esa vida psíquica como repertorio de posibilidades.

- La estructura vincular tiene dos dimensiones: la intersubjetiva y la intrasubjetiva.

  La génesis del sujeto se da en el interior de la estructura vincular.

  La enfermedad mental se considera como emergente (signo) de procesos de

Motivación hacia la transformación social definida por y desde las personas que la necesitan y dirigida a beneficiar a las comunidades o a otros grupos sociales, en la medida en que permite su acceso a los bienes sociales y a la generación de los mismos disfrutando del nivel de beneficios considerada como deseable entre las sociedades humanas y teniendo la capacidad para elevarlo.

Respeto del otro aceptado en su diversidad, como un productor de conocimientos, y política.

- Abordan la dimensión ética y colocan al sujeto cognoscente, sea un agente externo de investigación o intervención comunitaria ante la necesidad de elegir entre una posición ética o no ética, definiendo así su posición política, pues allí se define cuál es un con quién es su compromiso.

interacción patológica, y al enfermo como portavoz.

- Se formulan técnicas terapéuticas grupales, que operan en la dimensión de lo imaginario grupal, o sea en el interjuego de fantasías inconscientes que cada integrante tiene acerca de sí y de los demás. Se plantea una técnica de confrontación entre el grupo fantaseado y el grupo real.

Fuentes:
MONTERO, Maritza. Relaciones Entre Psicología Social Comunitaria, Psicología Crítica y Psicología de la Liberación: Una Respuesta Latinoamericana. Facultad de Psicología . Universidad Central de Venezuela. Psykhev. 13 n.2 Santiago nov. 2004. Pag 17-28 (Tomado de http://www,scielo.ci/scielo.phpl
PICHON RIVIERE, Enrique y DE QUIROGA, Ana P. Del Psicoanálisis o la Psicología Social. (Tomado de http://www.espiraldialectica.com.ar/DelPaPS.html

Referencias bibliográficas

- Arias, Fernando Jiovani (2005). *A la hora de la verdad... Lo psicosocial en la Justicia Transicional.* En: Revista Razones y Emociones. Fundación Dos Mundos. N° 14. Enero-Febrero. Bogotá-Colombia.

- Asociación para la promoción y desarrollo de la comunidad. Ceiba (2007). *Estudio psicosocial de la comunidad El Triunfo Champerico.* Comunidades de población en resistencia de la Sierra. CPR-S. Enero del 2007.

- Baz, Margarita y José Perrés (1997). *Psicología Social y producción de subjetividad.* Reflexiones teórico/metodológicas sobre transmisión y formación en un programa de postgrado. Ponencia para el encuentro internacional: Hacia el tercer milenio, una sociedad con modelos diversos y un único objeto: la relación humana. Organizado por el grupo intergrup (UAM-I, UAM-X, UAM-A y UPN). México, D.F., 24 y 25 de noviembre.

- Brinton Lykes, M. y Marcie Mersky (2007). *Reparaciones y salud mental: intervenciones psicosociales hacia la sanación.* En: Revista Razones y Emociones. Fundación Dos Mundos. N° 17. Mayo-Junio. Bogotá-Colombia. Reparación integral desde lo psicosocial.

- Fundación Dos Mundos (2005). Editorial. Reparación psicosocial. *Más que compensación.* En: Revista Razones y Emociones. Justicia Transicional. N° 16. Julio-Agosto. Bogotá-Colombia.

- Fundación Dos Mundos (2005a). Editorial. Reparación psicosocial. *Más que compensación.* En: Revista Razones y Emociones. Víctimas y Reparación. N° 16. Julio-Agosto 2005. Bogotá-Colombia.

- Fundación Dos Mundos (2007). Editorial *¿Cómo aporta lo psicosocial a una reparación integral?* En: Revista Razones y Emociones. Víctimas y reparación. N° 17. Mayo-Junio. Bogotá-Colombia. Reparación integral desde lo psicosocial.

- Fundación Dos Mundos (2007a). Revista Razones y Emociones. N° 17. Mayo-Junio. Bogotá-Colombia. *Reparación integral desde lo psicosocial.*

- Gómez Córdova, Oscar (2006). *Voces de memoria y dignidad. Material pedagógico sobre repara-ción integral.* Módulo aspectos psicosociales de la reparación integral. Grupo de Trabajo pro Reparación Integral. Corporación AVRE - Apoyo a Víctimas de Violencia socio-política pro Recuperación Emocional. Bogotá, Abril.

- Medios para la Paz y la Fundación Konrad Adenauer (2005). *Re-conciliación: el desafío de la repa-ración social, ponencia para el seminario El papel de los medios de comunicación en los procesos de reconciliación.* Perspectiva Latinoamericana. Abril, Caracas, Venezuela.

- Montero, Maritza (2004). *Relaciones Entre Psicología Social Comunitaria, Psicología Crítica y Psicología de la Liberación: Una Respuesta Latinoamericana.* Facultad de Psicología. Universidad Central de Venezuela. Psykhev. 13 n.2 Santiago nov. Tomado de http://www,scielo.ci/scielo.php

- Montero, Maritza (2005). *Introducción a la Psicología Comunitaria.* Editorial Paidós. Buenos Aires, 2005.

- Pérez-Sales, Pau. *Salud Mental en Violencia Política y catástrofes.* Conceptos y herramientas base. Tomado de: www.psicosocial.net.

- Pérez-Sales, Pau. *Repensar experiencias. Evaluación (y diseño) de programas psicosociales.* Metodologías y técnicas. Grupo de Acción Comunitaria -GAC- Tomado de: www.psicosocial.net

- Pichon Riviere http://www.psicosocial.com.ar/ (visitado en mayo del 2007)

- Pichon Riviere, Enrique y De Quiroga, Ana P. Del Psicoanálisis o la Psicología Social. (Tomado de http://www.espiraldialectica.com.ar/DelPaPS.html

- Utz K'aslemal. *Buscando una buena vida*. Documento institucional. Sin fecha.

Crisis de la democracia en centroamérica

Susan Ileana Gómez Guerra
Licenciada en Sociología, USAC

Resumen

El artículo empieza por la problematización del concepto de democracia, al cual se considera un término a la larga ininteligible para sociedades que, como las centroamericanas, están precedidas por una historia de autoritarismo. Se revisan las instituciones políticas que caracterizarían a un régimen democrático representativo, con el propósito de contrastarlas con las prácticas observables en Centroamérica. A continuación se consideran algunos aspectos de la transición democrática en el istmo centroamericano, deteniéndose en el análisis de algunos rasgos que caracterizan la crisis de las democracias en estos países. Se hace una consideración particular sobre la experiencia guatemalteca, la cual se considera especialmente crítica.

Palabras claves:

Democracia, instituciones políticas de la democracia, democracia formal y real, transición democrática en Centroamérica, crisis de la democracia en Centroamérica.

Democracy crisis in central america

Summary

The next article begins with the problematic of the democracy concept, which is eventually considered unintelligible for the societies that, as Central Americans, are preceded by a history of authoritarianism. The political institutions that would characterize a representative democratic regime are reviewed, in order to compare them with the observable practices in Central America. Below, some aspects of de democratic transition in Central America are considered, pausing on the analysis of some features that characterize the crisis of the democracies in these countries. A particular consideration about the Guatemalan experience is made, which is specially considered critical.

Key words

Democracy, politic institutions of the democracy, formal and real democracy, democratic transition in Central America, democracy crisis in Central America.

Índice

Sobre el concepto de democracia

La democracia puede ser definida como una forma de gobierno aplicable según la realidad de cada país, esto no quiere decir que aquélla carezca de ciertas características que la identifican sino más bien este criterio va encaminado a afirmar que no existe una receta o una regla de democracia universal debido a que pensar de esa manera llegaría a atentar con las diversas esferas que conforman el tejido social de cada país, en este caso de la región centroamericana.

Aunque la vivencia democrática puede ser relatada de diferente manera según la experiencia de cada país del istmo centroamericano, es cierto que la crisis en la que esta forma de gobierno está inmersa es muy similar, ya que para contrarrestar ésta última es menester que se apunte hacia la reforma en los partidos políticos, la confianza en las instituciones y sobre todo a la inclusión de la ciudadanía en asuntos sociales y políticos así como la puesta en práctica de ciertos valores, que pareciera se hubieran hecho a un lado, que coadyuvan a la integración de la sociedad en donde cada ciudadano no se despoje de esa categoría que le pertenece posterior a emitir su voto, sino que se logre identificar con el sistema político del que forma parte; entre esos valores destacan la tolerancia, la solidaridad, el respeto, la equidad, la cooperación, la justicia, la paz, entre otros.

Se dice de forma somera que la democracia es el gobierno del pueblo quien delega su soberanía, a través del sufragio, a representantes que considera aptos para liderar el país. Sin embargo, la democracia entendida teóricamente es más fácil de vislumbrar puesto que es en la práctica en donde surgen las complicaciones y se convierte en una palabra glosa, casi ininteligible.

Sobre todo si en la experiencia histórica de muchos países, en este caso centroamericanos, ha sido precedida por regímenes autoritarios en donde el poder lo ejercía un solo individuo con el aval de un aparato estatal represivo. Pero antes de continuar con la historia, es importante tratar de definir la democracia de una forma más amplia y por ello es menester conocer la distinción entre democracia en sentido prescriptivo y democracia en sentido descriptivo.

En el primer sentido, se hace referencia al "deber ser", al ideal de la democracia, al cómo ésta debería de ser; en su segundo sentido se entiende lo real, lo que se visualiza, en otras palabras, cómo es la democracia y cómo funciona en los países en donde se ha adoptado. Es fundamental saber distinguir estas dos acepciones o visiones de la democracia puesto que ello ayuda a comprenderla de una mejor forma.

Giovanni Sartori explica que la democracia quiere decir poder popular. Señala que

> si esto es así las democracias deben ser lo que dice la palabra: sistemas y regímenes políticos en los que el pueblo manda… La democracia es el poder del pueblo sobre el pueblo, gobierno del pueblo sobre sí mismo, pero lo que cuenta al final más que la ida es el regreso del poder. Si este trayecto no es vigilado, si en el proceso de transmisión del poder los controlados se sustraen del poder de los controladores, el gobierno sobre el pueblo corre el riesgo de no tener ninguna relación con el gobierno del pueblo. (Sartori, 2003)

A lo anterior hay que agregar que según el mismo Sartori, la elección y la representación son el talón de Aquiles de la democracia ya que en muchas ocasiones las elecciones no son libres y la representación suele no ser genuina.

Lo que se menciona de ambos aspectos, de la elección y la representación, es perfectamente aplicable al contexto sociopolítico de la transición democrática en Centro América la cual se abordará con mayor precisión en los próximos apartados de este escrito.

También se suele hablar de la dicotomía de la democracia entendida una de manera formal y otra real; siendo la

primera aquélla que encuentra satisfacción con la existencia de un "Estado de Derecho, es decir, un espacio normativo, respetado, preexistente y por lo tanto, previsible, en el que los ciudadanos pueden encontrar enunciada la defensa legal de sus derechos: el reconocimiento de los mismos". (Torres Rivas, 1987: 11).

La segunda, la democracia real, consiste en ir más allá de la celebración de comicios electorales cada cierto tiempo, es decir, en la práctica de un gobierno pluralista que promueva el respeto a los derechos humanos en un ambiente de equidad, solidaridad en donde lo social y lo económico no son incompatibles, en donde las instituciones son transparentes y en donde los ciudadanos se sienten pertenecidos, incluidos en la toma de decisiones; en la búsqueda de la mejor solución a través del diálogo y el consenso.

Concluyendo con la definición de democracia se puede decir que "Hay democracia cuando existe una sociedad abierta en la que la relación entre gobernantes y gobernados es entendida en el sentido de que el Estado está al servicio de los ciudadanos, en la cual el gobierno existe para el pueblo y no viceversa". (Sartori, 2003: 47).

Después de ampliar un poco qué se entiende por democracia, no resulta oportuno excluir a las instituciones que caracterizan a la democracia representativa con el propósito de ir identificando qué fallas son evidentes en el proceso paulatino de la implementación de la democracia en Centro América, aspecto en el que se ahondará posteriormente, como en reiteradas ocasiones se ha mencionado.

Instituciones políticas de la democracia representativa

Según Robert Dahl (2012), profesor de Ciencia Política en la Universidad de Yale, éstas deberían ser las instituciones políticas democráticas que constituyen los requerimientos mínimos en un país democrático:

1. **Cargos públicos electos:** el control de las decisiones político-administrativas gubernamentales está investido en cargos públicos elegidos por los ciudadanos.
2. **Elecciones libres, imparciales y frecuentes:** los cargos públicos son elegidos en elecciones frecuentes conducidas con imparcialidad y existe poca coerción.

3. **Libertad de expresión:** los ciudadanos tienen derecho a expresarse, sin peligro a un castigo severo, sobre asuntos políticos, definidos en sentido amplio, incluyendo la crítica de los cargos públicos, el gobierno, el orden socioeconómico y la ideología prevaleciente.
4. **Acceso a fuentes alternativas de información:** los ciudadanos tienen el derecho de solicitar fuentes de información alternativas e independientes con otros ciudadanos, expertos, periódicos, revistas, libros, telecomunicaciones y similares.
5. **Autonomía de las asociaciones:** para alcanzar sus distintos derechos, los ciudadanos tienen también el derecho de constituir asociaciones u organizaciones relativamente independientes, incluyendo partidos políticos y grupos de interés independientes.
6. **Ciudadanía inclusiva:** a ningún ciudadano le pueden ser negados sus derechos.

Cabe aclarar algunos puntos. La democracia ha sido calificada como la mejor alternativa para gobernar en comparación a otros regímenes políticos, sin embargo, se le pueden encontrar varias desventajas. Una de ellas es que a pesar de ser el gobierno del poder visible, en donde hay rendición de cuentas y todo es de fácil acceso en cuanto a información se refiere, pueden infiltrarse dentro del aparato estatal poderes ocultos dando lugar así a que la democracia sea una democracia de fachada.

En cuanto a las elecciones libres y transparentes cabe mencionar que se ha comprobado la coacción en el ejercicio del voto y, por ende, la ausencia de secretividad de éste por medio de la manipulación y persuasión de las conciencias, o a través de ofrecimientos y compra de votos.

Respecto de la libertad de expresión, en el caso específico de Guatemala, los habitantes de comunidades aledañas a lugares en donde se realiza explotación minera, petrolera o instalación de hidroeléctricas, han sido reprimidos y no escuchados a pesar de que por medio de consultas populares dan a conocer su inconformidad con esas actividades que dañan la salud de la comunidad y atentan contra el medio ambiente.

Haciendo alusión a la existencia de fuentes alternativas de información es válido el siguiente cuestionamiento ¿los medios de comunicación, o como también han sido llamados medios de información, presentan la realidad tal cual o es presentada de forma manipulada y tergiversada?

¿Son verdaderamente informantes o más bien desinforman a los individuos? Pues, en la mayoría de países, resultan ser manipulados y dan a conocer solamente una perspectiva de la compleja realidad.

De las instituciones políticas mencionadas arriba otra que encuentra poca aplicación en la praxis es la ciudadanía inclusiva, lo que representa un gran reto y enormes esfuerzos, puesto que en el caso centroamericano las mayorías étnicas se convierten en minorías, así como los campesinos y de alguna manera las mujeres, quienes por fin lograron mayores espacios de apertura y participación política, aunque todavía queda mucho por hacer. A ello debe sumársele los mínimos avances en el tema de la pobreza y la exclusión social.

Antecedentes de la transición hacia la democracia en Centro América

De acuerdo con Edelberto Torres-Rivas,

> el punto de partida de cualquier análisis sobre el tema de la democracia es el de considerarla como un proceso histórico que se organiza; que se obtiene para establecer alguna forma de consenso entre quienes constituyen la mayoría y están en una situación subordinada y, quienes ejercen, siendo minoría, una función dirigente. No existe ningún modelo universal de democracia política. Sólo hay experiencias democráticas sucedidas a lo largo de la historia. (Torres-Rivas, 1987: 54).

La experiencia en Centroamérica, pese a sus dimensiones físicas tan reducidas, encierra ejemplos diversos de cómo la historia real se manifiesta a través de un conjunto de procesos simultáneos y contradictorios; ello puede servir como punto de partida para intentar una explicación del problema de la democracia. La preocupación se encuentra en la pregunta persistente de por qué en la mayoría de países de la región no pudo construirse un sistema político democrático y cómo Costa Rica constituye una excepción.

Al respecto, el ya citado Torres-Rivas sostiene que

> en Costa Rica, la consolidación de una burguesía agraria transcurrió sin conflictos con la Iglesia, ni con las comunidades indígenas, ni con un legado colonial de tierras ejidales. A su vez, esto facilitó la creación de condiciones, lentamente sedimentadas, para que la política fuera un juego entre contendientes que se toleran. Ello fue posible, no porque todos fuesen socialmente iguales, sino porque las clases sociales mantuvieron sus conflictos y relaciones, en

> el seno de un identidad comunal en formación, y surgieron también mecanismos para el arreglo de sus diferencias. Las diversas clases se fueron formando constitutivamente integradas a la nación emergente y el ejercicio del poder, también en formación, no necesitó permanentemente del control de recursos de fuerza y represión. (Torres Rivas, 1987: 59- 60).

La historia vivida en el resto de países de Centroamérica es diferente, ya que en estas sociedades se experimentó a flor de piel la apelación a la fuerza y las dificultades para la creación de una cultura tolerante. En los casos de Guatemala y El Salvador la separación de la Iglesia, esencial para la constitución del Estado durante el régimen Liberal, fue violenta debido a las dimensiones económicas del conflicto: la hacienda cafetalera no solamente expropió tierras al clero sino castigó a las poblaciones indígenas que tenían su base en el ejido. El Estado se va consolidando porque reúne recursos de coacción y violencia y frente a los conflictos sociales siempre respondió con medidas opresivas.

En la perspectiva de analistas guatemaltecos consultados por Douglas Abadía

> la cuestión clave que plantea la experiencia centroamericana y más precisamente Honduras, Guatemala y El Salvador es la naturaleza de esta transición a la democracia política, sin rupturas y en el supuesto de que el sistema autoritario pueda auto modificarse gradualmente por su lógica interna. ¿Tiene una estructura autoritaria la capacidad de desmontarse con el tino conservador y sin provocar desbordes sociales, establecer mecanismos democráticos? Tal posibilidad no se ha originado desde la sociedad sino desde el Estado. Y aún más, con recursos de fuerza, por iniciativa militar y bajo el ceño fruncido de los generales que no dejan de vigilar la marcha del proceso. (Abadía, 2012).

En la historia de la transición hacia la democracia en América Latina en general y en Centroamérica en particular, los procesos de cambio se han originado casi siempre de la decadencia o la falta de oportunidad de los regímenes autoritarios y no de la disolución de sus estructuras. De esta manera, las transiciones democráticas surgen en la debilidad coyuntural de las dictaduras y no en la fuerza de los actores democráticos.

En los casos de Guatemala y El Salvador, el inicial desarrollo democrático no ocurrió por el fortalecimiento de la idea y de fuerzas democráticas sino como parte de una estrategia

gestada dentro de una guerra que conllevó al debilitamiento de las fuerzas militares. Cuando esto ocurre, nos dicen Edelberto Torres-Rivas y Gabriel Aguilera, "cuando la erosión autoritaria permite ceder el control social y político, pero no obedeciendo a una clara definición de las fuerzas políticas democráticas, se tiende a una democratización de carácter limitado". (Torres-Rivas y Aguilera, 1998: 83).

Gobernabilidad y participación popular en los regímenes post-militaristas

La crisis de la democracia en Centroamérica radica, entre otros factores, en la crisis de un sistema político de autoridad en el cual, primariamente, se pensó que autoridad era sinónimo de represión y militarización del Estado. Fue así como, desde un inicio, se falló en la búsqueda del consenso y de la integración plena de la sociedad.

Aunado a ello, la región presenta un alto grado de heterogeneidad que constituye la construcción de las diferencias no tolerándolas, sino excluyéndolas y por ende el desencadenamiento de desigualdades culturales, sociales y económicas, que no logran ser solventadas sino, al contrario, suelen ser reproducidas en el ámbito político. Cabe añadir que este no es un proceso nuevo, sino solamente el reflejo del legado colonial que todavía insiste en aparecer como un pasado sombrío, difícil de superar y cada vez más impregnado en el imaginario social.

Nuevamente, Torres-Rivas hace notar que

> la transición a la democracia implica una despolarización de las fuerzas políticas y un movimiento correspondiente de renuncia a las posiciones ideológicas extremas. La despolarización, efectiva o vivida como tal, aunque no se manifieste explícitamente tiene que ser hoy día en Centroamérica la aceptación por todos del mínimo de reglas del juego democrático: participación, oposición, competencia, tolerancia, conflicto reglado, etc. Ello implica que las fuerzas de la derecha participen en la competencia cívica sin apelación al golpe, si pierden; y que las fuerzas de la izquierda se presenten con una suficiente dosis de modernización para aceptar la participación en un espacio que ellas no han definido hasta ahora y con propósitos de convivencia política". (1990: 48-49).

El problema de la democracia no solamente es el de construir instituciones sino el de activar una ciudadanía capaz

de respaldarlas y defenderlas, fallo que se presenta en la realidad política centroamericana en la que la ciudadanía desconfía de las instituciones. Además, no se ha fomentado la participación popular fuera de las urnas, pareciera que solamente al momento del proceso electoral se hacen promesas que se van desvaneciendo con el paso del tiempo, luego de lograr el cometido: llegar al poder.

En Centroamérica la falta de representatividad también constituye otro problema fundamental; por ejemplo, en Guatemala, la mayoría de la población indígena y campesina solo percibe su cualidad ciudadana en el momento del voto.

Las sociedades como Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua son todavía muy polarizadas, económica y socialmente. Cuando ese factor está presente, la cultura política tiende a reproducir las diferencias en el plano ideológico y político.

Al existir en Centroamérica una democracia formal, no una democracia consolidada, es evidente que la aparición de dificultades no se haga esperar y, en primer lugar, se puede mencionar la incapacidad del buen gobierno ligada al problema de los recursos. Los recursos que tienen los gobiernos a su disposición; recursos humanos, financieros, se vuelven insuficientes o simplemente no logran satisfacer las demandas de la población porque, no están bien encaminados o están mal orientados.

Otra dificultad presente es la desintegración social, la falta de representatividad y los índices de pobreza que se siguen manteniendo, aparte de la violencia, la corrupción y el aumento del crimen organizado y la delincuencia.

En Centroamérica se está frente a una imperante cultura de la violencia y para la paulatina erradicación de ésta no es preciso el uso de la mano dura o de hierro, como muchos sectores conservadores opinan, sino la formulación de estrategias idóneas que, llevadas a la práctica, den un resultado igualmente idóneo, efectivo y perdurable.

Es responsabilidad de los gobernantes crear espacios de consulta y de participación permanente de los gobernados en la definición de políticas y en la construcción de agendas comunes, que integren los intereses de la mayoría de la población.

Retrocediendo un poco al pasado, se puede decir que

> "en el caso de Guatemala, El Salvador y Nicaragua, hubo un divorcio total entre sociedad civil y sociedad política a raíz de los enfrentamientos armados. Y que ese divorcio no ha logrado ser superado. Es decir, no se ha entrado en una etapa de recuperación de confianza de la sociedad civil hacia la sociedad política y de la sociedad política hacia la sociedad civil. Realmente lo que se tiene son dos sociedades enfrentadas. En tanto no se supere ese enfrentamiento entre ambas va a ser difícil precisamente lograr hablar de gobernabilidad". (PNUD, 1997: 41).

Otro punto esencial, reflejo de esta crisis democrática, es el desinterés manifiesto de los jóvenes por la política, respecto de la cual sienten aburrimiento, indiferencia o disgusto. Creen que los políticos se interesan poco o nada por los temas que interesan a la juventud y que ofrecen muy pocas o ninguna solución a los problemas del país. Ello refleja, desde su condición etárea, el desencanto hacia la democracia y la falta de credibilidad en la política, lo que se podría enderezar por medio de la concientización a los jóvenes sobre sus derechos y responsabilidades, procurando abrir caminos de una auténtica participación activa en asuntos sociales y políticos.

Como señala el PNUD, *"la gobernabilidad democrática requiere de una nueva cultura política y democrática, en donde la opinión pública, incluida la de los y las jóvenes por supuesto, aprecie y practique los valores de la tolerancia y de la igualdad de oportunidades y el respeto mutuo, con la definitiva exclusión de la arbitrariedad y la violencia"* (1997: 46).

Para superar esa crisis se debe atender a la necesidad de incluir a los excluidos del modelo económico, así como la incorporación de las demandas de los nuevos movimientos sociales, mejorar la opinión sobre la situación económica, el sistema político y la igualdad ante la ley.

La desconfianza ciudadana apunta a aspectos institucionales ya que existe poca credibilidad en partidos políticos y en el poder judicial. Se debe optar por la descentralización del Estado, una reforma al sistema de justicia y partidos políticos más representativos, que no tiendan solamente a las fuerzas conservadoras sino que realmente representen la pluralidad social de los países.

Entonces es menester "mejorar la participación ciudadana, mejorar los mecanismos de rendición de cuentas de los gobernantes, pero sobre todo, en Centro América, darle

contenidos innovadores a democracias multiétnicas, pluriculturales. Equidad y oportunidades para todos" (PNUD, 1997: 106).

El Latinobarómetro 2010 arroja luz sobre los problemas más importantes por país, ofreciendo cifras basadas en encuestas que reflejan la percepción ciudadana respecto de esos problemas. Así, según ese estudio, el problema principal en la mayoría de los países del istmo es el de la delincuencia/seguridad pública: Guatemala 35%, El Salvador 44%, Honduras 25%, Costa Rica 38% y Panamá 46%. En Nicaragua el mayor problema que visualizó la población fue de índole económica, con un 78%.

En relación a la confianza en todas las instituciones de la democracia: Congreso, partidos políticos, poder Judicial, fuerzas armadas y gobierno. Donde se registra una disminución de la confianza es Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Panamá, siendo los casos más significativos los de El Salvador y Guatemala.

El Latinobarómetro señala, además, que en países como Honduras, El Salvador, Guatemala y Nicaragua, porcentajes importantes de la población aceptarían un gobierno militar si las cosas se complicaran, mientras que en Costa Rica el 94% indica que bajo ninguna circunstancia apoyaría tal tipo de gobierno. Esas opiniones no solamente provienen de la herencia del pasado sino también están profundamente influidas por el desempeño de los gobiernos democráticos. En otras palabras, son opiniones que están expresando el malestar con la gestión de los gobiernos y con la democracia.

También existe el problema del abstencionismo político. Los más bajos índices los tiene Nicaragua y en donde se manifiesta con mayor fuerza es en Guatemala y El Salvador. El abstencionismo representa la poca confianza y credibilidad en los partidos políticos, orientada sobre todo a los binomios presidenciales que éstos postulan aparte de otras candidaturas.

De acuerdo con la opinión de analistas consultados por Abadía,

> "el déficit de representación es más agudo en algunos sectores, para empezar con las mujeres, que tienen una presencia limitada en los cargos de elección, en gabinetes y en general en las direcciones de las instituciones públicas, lo mismo sucede con la población indígena y otros grupos étnicos, sobre todo en países con amplios componentes poblacionales de

> este tipo, como Guatemala, Honduras y Nicaragua". (Abadía, 2012).

Costa Rica suele distinguirse en el primero de estos aspectos, ya que una mujer estuvo liderando el país: Laura Chinchilla.

Por otro lado, no puede dejarse sin mención el problema de las fuerzas de seguridad el cual debe ser resuelto puesto que se tienden a confundir las funciones de unos órganos y otros, como los cuerpos policiales y el ejército los cuales deben ser modernizados y capacitados. Los únicos dos países que salen excluidos de esta afirmación son Nicaragua y Costa Rica.

Es importante que, aun en una democracia formal, no se olvide o no se omita la prevalencia del sistema de pesos y contrapesos de los poderes del Estado, sistema en el cual cada uno conserva su autonomía pero tiene toda la potestad de monitorear las acciones de los otros. Además, para ello el Estado posee instituciones capaces y orientadas a supervisar su debido funcionamiento y el desenvolvimiento o la calidad del desempeño de los funcionarios públicos.

Al respecto, en la perspectiva de los analistas guatemaltecos consultados por Abadía,

> la democracia en Centroamérica tiene aún muchas fallas institucionales y culturales. Debe ser algo más que un mecanismo electoral, por supuesto y algo más que un régimen político. La democracia es una condición social nacional, es una forma de organizar la sociedad. Se puede afirmar, por tanto, que la democracia política está asentada pero sus bases son débiles, por los factores señalados, pero también porque no cumplió con sus promesas de mejoramiento social para las grandes masas empobrecidas de la región. (Abadía, 2012).

Una mirada local: el caso específico de Guatemala

Hace casi dos décadas, Torres-Rivas se refirió a los desafíos de la naciente democracia post conflicto en Guatemala. Dijo que

> los procesos de la transición a la democracia política y el de la negociación de la paz, suponen transiciones desde los gobiernos militares que animaron el conflicto armado hasta gobiernos civiles que buscaron ponerle fin. A partir de nuestra historia reciente son los dividendos de la paz los que podrán vigorizar las instituciones democráticas, que al fortalecerse serán capaces de canalizar y resolver

> los conflictos sociales emergentes, asegurando el orden político dentro de límites consensuales. De no producirse necesariamente este resultado, la sociedad guatemalteca podría verse enfrentada de nuevo a un ciclo de violencia política que acarrearía, más temprano que tarde, la intervención militar". (Torres-Rivas, 1998: 79).

Las transiciones, en la mayoría de los casos, se han originado cuando el poder autoritario empieza a modificar sus propias reglas del juego dando lugar a la gestación de unas nuevas, hasta ese momento desconocidas, para el ejercicio de los derechos políticos de los partidos, instituciones o grupos de oposición, que hasta entonces se habían mantenido al margen porque no les era posible su participación o se exponían a sufrir persecución y desaparición.

Citemos de nuevo al sociólogo guatemalteco:

> Diversos analistas extranjeros se preguntan por qué los militares abandonaron el poder en 1985/6. Coinciden en señalar tres causas concurrentes: para no asumir responsabilidades en la crisis económica que llegaba, porque con la apertura el gobierno civil podría tener bajo control a las organizaciones sociales que la URNG venía influenciando y legitimar el poder con apoyo de los partidos políticos; y porque sólo un gobierno civil permitiría a Guatemala remontar su aislamiento internacional y reconvertirla en sujeto de la ayuda externa. (Torres-Rivas, 1998: 84).

Si se analiza el párrafo anterior se podrá caer en la cuenta que el paso hacia la democratización del país fue más convenenciero, por parte de la cúpula militar, que pensado hacia el bienestar de la población en general. Se gestó más como un proyecto vertical que como uno de relaciones horizontales, en el que se diera lugar al diálogo involucrando a todos los sectores sociales y sus demandas.

La democratización como transición desde el régimen autoritario finaliza con la firma de los acuerdos de paz, específicamente con el Acuerdo de Paz Firme y Duradera. Sin embargo, eso no significa la consolidación de una democracia real, ya que el proceso de democratización continúa con dificultades y tropiezos, empezando por el incumplimiento de los acuerdos de paz y por la conformidad de experimentar únicamente la paz pasiva y no la paz activa.

Hace falta un largo camino por recorrer para llegar a tener una democracia consolidada y muchos esfuerzos orientados a superar. No olvidar lo sucedido durante el conflicto armado

interno cuyas secuelas se siguen experimentando hasta la fecha.

Cabe citar, de nuevo y extensamente a Torres-Rivas:

> La democracia se construye hoy día en Guatemala por intermedio de procesos electorales democráticos, contando con un sistema político aún no suficientemente estabilizado en lo que se refiere a los partidos políticos y por un aparato de poder en que hay mucho gobierno y poco Estado, es decir, hay gestión pública, burocracia, funciones administrativas, pero las instituciones no se consolidan en torno a ciudadanías activas menos desiguales. La democracia se ha implantado en un contexto social con la existencia de desigualdades de distinto tenor que establecen límites en el ejercicio de los derechos ciudadanos por ejemplo, la estratificación social, las diferencias étnicas agudizadas por la existencia de una cultura racista; la distancia rural-urbana que tiene como referente negativo un modelo de desarrollo que concentró todas las ventajas en la ciudad capital y el entorno metropolitano, las diferencias de género que aún reflejan el peso de una estructura patriarcal y machista; la mujer disminuida, ultrajada o, por lo menos, mal considerada". (Torres Rivas & Rodas, 2007: 40 – 42).

En relación a todo lo expuesto, se puede afirmar que en Guatemala las bases de la democracia se han ido construyendo sobre una sociedad que todavía conserva rasgos autoritarios, una ciudadanía que anhela los tiempos de dictadores como Ubico, individuos que tienden a pensar que es necesaria la aplicación de la mano dura o de hierro, que suelen considerar que la represión y el uso de la fuerza son el mejor camino y que sus derechos políticos se agotan en las urnas cada cuatro años. A ello hay que agregar el conformismo respecto a cambios cosméticos y no estructurales.

Respecto a la percepción de la democracia de la ciudadanía guatemalteca se han recopilado los siguientes datos:

Según ASÍES

> En 2001 hubo una disminución en la confianza en las instituciones democráticas y específicamente en el sistema de justicia, incluyendo los tribunales. Se documentó la mayor tendencia de apoyo al golpe de Estado, un apoyo más débil a los principios democráticos y un deterioro general en la imagen de las autoridades locales y nacionales, debido a muchos escándalos de corrupción. Adicionalmente decreció la participación en organizaciones sociales. Paralelamente,

> al apoyo a los principios y prácticas de los derechos humanos se quedó muy bajo, alrededor de 50%. Se pensaba que los derechos humanos apoyaban a los delincuentes. En 2002 hubo poco apoyo al sistema político, particularmente al Congreso y los partidos políticos. Entre 2004 y 2006, el estudio demostró un aumento ligero en cuanto a la percepción ciudadana sobre la legitimidad de las instituciones del Estado, incluyendo la Corte Suprema de Justicia y la Policía Nacional Civil; pero con la excepción del gobierno y el Congreso. Un elemento alarmante fue el aumento de los que prefieren un gobierno de mano dura ya que dicha proporción representó más de la mitad de la población". (Torres Rivas, 2007: 55-56).

Atendiendo al último aspecto, al gobierno de mano dura, esa preferencia no ha cambiado y ello explica, en la actualidad, la llegada al poder de un ex militar precisamente con la propuesta de la mano dura, que "combate" la delincuencia.

A manera de conclusión, puede señalarse que

> en Guatemala, el Estado democrático es débil y, en consecuencia, no cumple a satisfacción sus funciones básicas. En la naturaleza de esas carencias reside su debilidad; sus efectos reducen su calidad. Un poder sin recursos financieros y/o atados a intereses particulares, configuran un Estado débil (Torres Rivas, 2007: 152).

Aparte de un sistema partidario no consolidado, que implica la mínima representación y que desaparece con el transfuguismo de los electos, debe añadirse la abstención electoral por la falta de credibilidad en los partidos políticos. Sumándose a ello la poca capacidad de respuesta de los políticos frente a las demandas de la población y la existencia de poderes ocultos incrustados en el aparato estatal.

Referencias bibliográficas

- Abadía, D. (2012). *La crisis de la democracia en Centroamérica: gobernabilidad y participación popular en los regímenes post-militaristas.* Guatemala: AIG. Recuperado el 30 de junio de 2012, accesible en http://www.analistasindependientes.org

- Dahl, R. (2003) *La democracia. Buenos Aires:* Grupo Editorial Planeta.

- Latinobarómetro (2010). *Informe Latinobarómetro 2010.* Santiago de Chile: Corporación Latinobarómetro.

- PNUD (1997). *El desafío democrático: reflexiones de las sociedades centroamericanas ante los resultados del Latinobarómetro 1996.* Proyecto de Gobernabilidad en Centroamérica. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. San José, Costa Rica: PNUD.

- Sartori, G. (2003). *¿Qué es la democracia?* España: Taurus.

- Torres-Rivas, E. y Aguilera, G. (1998). *Desde el autoritarismo a la paz.* Guatemala: FLACSO.

- Torres-Rivas, E. y Rodas, F. (2007) *Percepción ciudadana de la democracia.* Guatemala: PNUD.

- Torres-Rivas, E. (1987). *Centroamérica: La democracia posible.* San José, Costa Rica: EDUCA, FLACSO.

- Torres-Rivas, E. (1990) *El sistema político y la transición a la democracia en Centroamérica.* San José, Costa Rica: FLACSO.

Cienciometría guatemalteca

Saúl Guerra
Área Socioambiental Dirección General de Investigación DIGI

Resumen

La cienciometría es el término que se utiliza para medir la producción científica. Existen diversos indicadores para hacer dicha medición, y lo que nos ocupa en este ensayo, es un análisis comparativo de la cienciometría centroamericana, especialmente la guatemalteca. Se sostiene que hay una relación clara entre inversión en ciencia, tecnología y desarrollo humano. Argumento que se ilustra comparando los indicadores de Guatemala y Costa Rica en este ámbito. La principal conclusión es que si queremos elevar el índice de desarrollo humano en Centroamérica, hay que invertir más en ciencia y para visualizar avances debemos recurrir permanentemente a la cienciometría.

Palabras claves:

Ciencia, cienciometria, tecnología, indicadores, conocimiento, Centroamérica.

Guatemalan scientometrics

Summary

Scientometrics is a term used to measure the scientific production. There are several indicators for this measurement, and what concerns us in this paper, is the comparative analysis of Central American scientometrics, especially in Guatemala. It's argued that there is a clear relationship between investment in science, technology and human development. The Argument is illustrated by comparing the indicators of Guatemala and Costa Rica in this field. The main conclusion is that if we raise the index of the human development in Central America, there got to be more investment in science and to visualize progress we must permanently run into scientometrics.

Key words

Science, scientometrics, technology, indicators, knowledge, Central America.

Índice

Ciencia y desarrollo humano

Iniciemos con esta pregunta: ¿por qué es importante echarle un vistazo a la cienciometría en Centroamérica? Sencillamente porque la ciencia tiene efecto positivo en la calidad de vida de las personas.

Si retomamos artículos anteriores relacionados con la desigualdad o igualdad científica de las naciones, encontramos correlación entre ciencia y desarrollo humano. Es decir, a mayor inversión en ciencia, mayor índice de desarrollo humano. Estas dos variables, ciencia y desarrollo humano, mantienen una correlación positiva fuerte.

La producción científica es la variable independiente y el desarrollo humano la dependiente. Así queda probado que a mayor producción de conocimiento científico público, mayor desarrollo humano colectivo. Entonces, por defecto, deducimos que la ignorancia mantiene correlación estrecha con la pobreza.

Esto a simple vista suena lógico, y hay indicadores cienciometricos que lo confirman. Es obvio que el conocimiento científico también mantiene correlación con el poder y la libertad de los pueblos. Está demostrado que la ignorancia esclaviza automáticamente, y existen escalas esclavometricas para medirlas.

Las proporciones numéricas son indicadores duros de la correlación entre variables de ciencia, tecnología y desarrollo humano. Para aclarar comparemos dos países centroamericanos con datos extremos:

Según el Registro de Indicadores de Ciencia y Tecnología – Ricyt- para el año 2011, Guatemala tuvo un producto interno bruto (PIB) de US$ 46 mil 872 millones, con una inversión de US$ 22.93 millones en ciencia y tecnología, que representa un 0.05% del PIB. También disponía de 1,343 investigadores y un Índice de Desarrollo Humano (según la ONU) de 0.57.

Si vemos estos indicadores para Costa Rica en el mismo año, tenemos que ese país reportó un PIB de US$ 40 mil 869 millones, inversión en ciencia y tecnología de US$195.48 millones, lo que representa un 0.48% del PIB; tenía 15,203 investigadores y un Índice de Desarrollo Humano de 0.73.

Si estos datos son ciertos, la cienciometria nos proporciona con sobrada elocuencia la correlación entre inversión en ciencia, tecnología, y desarrollo humano. Esto se aprecia más claramente en el siguiente cuadro:

Cuadro 1
Variables de ciencia, tecnología y desarrollo humano
Guatemala-Costa Rica (2011)

País	Población (Millones de H.)	PIB (Millones de US$)	Inversión en ciencia y tecnología (Millones de US$)	Inversión en ciencia y tecnología como % del PIB	Número de investigadores por país	Investigadores por habitantes	Producción de artículos científicos (durante 8 años)	Índice de Desarrollo Humano
Guatemala	15	46,872	22.93	0.05%	1,343	1/11,000	719	0.57
Costa Rica	4	40,869	195.48	0.48%	15,203	1/263	2728	0.73

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Ricyt (2011) e ISI web of knowledge (2000 a 2008).

El cuadro 1 es elocuente, existe correlación y la inversión en ciencia contribuye al desarrollo humano.

Preguntas necesarias

Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico –OCDE-, en el mundo se invierten al año "dos trillones de dólares" en investigación y desarrollo, y como resultado hay 2.5 millones de publicaciones científicas por año. Aquí no hay pierde. Son datos concretos y los números no engañan.

En cienciometria, como en cualquier otra actividad humana medible, tres variables son de interés; cuánto se invierte, cuánto se produce y qué impacto socioeconómico se logró con la producción científica tecnológica. Punto. Lo demás, es lo de menos.

Los trabajos científicos de los que da cuenta la OCDE se publican en 24 mil revistas académicas en todo el mundo, y aquí es donde se le sube a uno esta preguntita a la mollera: ¿A cuánta de esta información científica tenemos acceso en las universidades centroamericanas?, ¿cuánto conocimiento científico producimos como aporte al mundo?, ¿dónde está disponible ese conocimiento?. En ciencia centroamericana por ahora tenemos más preguntas que respuestas.
Yo diría que las revistas científicas indexadas, de primer orden y con factor de impacto en las universidades estatales centroamericanas, se cuentan con los dedos de la mano, y quienquita sobren dedos y quizás hasta manos.

Otra vez, ¿seré pesimista yo? No, eso sí que no. Más bien quiero ser realista en cuanto a la inversión y producción científica. ¿Qué tal si en la Universidad de San Carlos de Guatemala, diéramos vuelta de hoja y estableciéramos indicadores cienciometricos de cuánto se invierte en cada investigador y cuánto se produce al año per cápita? ¿Qué les parece si hacemos este cambio cienciométrico al estrenar un nuevo Rector? Me temo que los resultados serian sorprendentes.

Medición e incentivos

Esta sospecha del déficit de producción científica en Centroamérica nos obliga a desarrollar indicadores cienciométricos, a diseñar una nueva institucionalidad para lograr esa medición, crear mecanismos incentivos y mejorar la gestión estratégica de gestión de la ciencia, en nuestras universidades públicas centroamericanas.

Los criterios de control de calidad y cantidad de la ciencia, deben ser estrictamente académicos, "no contables, ni administrativos", que resultan despreciativos y humillantes para el científico.

Se percibe que los medios académicos de comunicación científica en Centroamérica, son escasos. Considero que en toda Guatemala no exceden a 10 las revistas científicas indexadas con factor de impacto, y también sospecho que este número aun es generoso.

¿Qué nos pasa? Para 15 millones de habitantes, 10 revistas científicas, sería una pobre proporción. ¿Y qué pasaría si también analizamos la calidad científica? No es mala idea.

Si a esto agregamos ver con desconfianza a los cienciometricos, con una falta de cultura de medición, viéndoles a los críticos cara de chamucos con intenciones malignas, la situación se torna aún más cuesta arriba.

Está probado que la ciencia mueve positivamente a una nación, y con una actitud cerril despreciativa al conocimiento científico, creceremos como cola de caballo; solo para abajo. Los indicadores o controles cienciométricos tienen una finalidad benigna, no los malmiremos. Nos beneficia a todos.

Si no establecemos indicadores de inversión y productividad científica bien claritos, nunca sabremos si hay evolución o involución.

Para elevar la producción científica a borbollones, podemos seguir dos caminos; Incentivos y castigos. Yo me inclino por los incentivos.

En la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), por ejemplo, se incentiva a los profesores por cada artículo científico producido en revistas de primer orden, y, en otras universidades se exige a cada profesor que para promover en la carrera docente, debe publicar equis artículos científicos, ensayos académicos, reseñas o artículos de opinión, basados en investigación con riguroso sustento metodológico. Pero en la mayoría de universidades públicas de Centroamérica es frecuente jubilar profesores sin haber producido nunca un artículo científico o un ensayo.

¿Por qué los Centroamericanos no lo hacemos? El primer principio de la ciencia, es derribar dogmas, y la ciencia publica que no se da a luz, ni se critica, no es ciencia. Así de simple. Aquello que no se somete a la crítica es cualquier otra cosa, pero no ciencia.

El presupuesto, la institucionalidad, el acomodamiento, los incentivos, la legislación y la falta de control de calidad y cantidad del conocimiento científico generado, afectan negativamente el desarrollo humano de una nación.

Esos son los retos que las universidades estatales centroamericanas debemos resolver con premura. Los indicadores de productividad científica tecnológica que debiéramos medir cada año, se proponen en la tabla siguiente:

Tabla 1
Indicadores de productividad científica y tecnológica a ser medidos

Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad
Artículos científicos en revistas indexadas con factor de impacto	Ensayos científicos publicados en medios de comunicación universitaria	Reseñas académicas en redes sociales.	Artículos de opinión publicados en medios de comunicación masiva	Iniciativas de ley generadas a partir de investigaciones científicas	Inventos operando en la sociedad de influencia	Patentes generadas dentro de la universidad

Tabla 1. Fuente; Elaboración propia, indicadores propuestos por el autor de este artículo.

Estos indicadores deberían ser monitoreados anualmente para cada profesor investigador, por facultad o centro de investigación y en total por cada universidad para, finalmente, contabilizar el gran total por país.

"La verdadera crisis no es económica, es de la inteligencia", afirma el sociólogo español Emilio Lledó. (Citado por Encinoso, 2013). ¡Y cuánta razón tiene este distinguido profesor!.

Si queremos elevar el índice de desarrollo humano en Centroamérica hay que invertir más en ciencia y para visualizar avances, debemos recurrir permanentemente a la cienciometría.

Por ahora, al científico público en Centroamérica se le ve como un bicho raro, como un loco sin qué hacer, pero esa actitud despreciativa hacia los devotos de la ciencia debe cambiar.

Finalmente aclaremos que, al medir el volumen de literatura científica producida, frecuentemente nos topamos con la barrera del idioma. Debemos anotar aquí, que si bien el idioma inglés es el máximo referente mundial para divulgación de la ciencia, el desprecio por el idioma español para descalificar la productividad científica es inaceptable. Los cienciometristas deberán tomarlo en cuenta. Es posible producir en idioma español con alta calidad científica.

Referencias bibliográficas

- Ensinoso, S. (22 de 11 de 2013). "La verdadera crisis es la de la inteligencia". Diario de avisos, Tenerife España, pág. 1.

- OCDE. (20 de 05 de 2014). *Organización para la Cooperacion y Desarrollo Economico.* Obtenido de OCDE: http://www.ocde.org

- ONU. (08 de 05 de 2014). P*rograma de las Naciones Unidas: Estadisticas para el Desarrollo Humano.* Obtenido de ONU: http://www.desarrollohumano.org.gt

- Ricyt. (20 de 05 de 2014). *Registro de indicadores de ciencia y tecnologia.* Obtenido de Ricyt: http://www.ricyt.org

- Rojas, M. V. (2008). *Publicaciones Cientificas Idexadas en Centroamérica;* enero 2000 a junio 2008. En M. V. Rojas. Costa Rica: UCR PROINNOVA.

Actualidad

Foro en la USAC sobre la acumulación neoliberal y el extractivismo en Guatemala

Magaly Arrecis
Área Socioambiental IPNUSAC

La Escuela de Historia, la Escuela de Trabajo Social y la Escuela de Ciencia Política desarrollaron las Segundas Jornadas "Historia Reciente", donde se discutió acerca de la acumulación neoliberal y el extractivismo en la Guatemala actual. Esto sucedió durante los días lunes 2 y martes 3 de junio en el Auditorio Aura Marina Vides de la Escuela de Historia, con la participación de más de cien personas de la comunidad universitaria.

Posterior a las intervenciones inaugurales de la Dra. Artemis Torres, la Licda. Rosaura Gramajo y el Lic. Marcio Palacios, Directoras y el Director de las respectivas escuelas no facultativas, inició el foro de discusión de las Segundas Jornadas, bajo la coordinación del Dr. Carlos Figueroa Ibarra, de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Para su desarrollo, las

exposiciones se enmarcaron en dos temas, el primero, se orientó a presentar temas relacionados con acumulación neoliberal y extractivismo en la jornada del primer día y el segundo tema se refirió a la violencia en la acumulación neoliberal, abordado en la sesión del segundo día.

Entre las y los conferencistas se contó con la participación de las y los profesionales Luz Méndez, Simona Yagenova, Gustavo Illescas, Amilcar Pop, Guillermo Celada, Carlos Figueroa Ibarra, Fernando Solís, quienes presentaron información y argumentos que describen y analizan sobre la historia reciente del país, relacionada con los temas cubiertos y que se abrieron a la reflexión durante el período de preguntas y respuestas y a futuro como sociedad.

Fotografías: M. Arrecis

Se construye Política Ambiental de la USAC

Magaly Arrecis
Área Socioambiental IPNUSAC

El 5 de junio, Día Internacional del Medio Ambiente, se realizó el Taller de Validación de la Política Ambiental de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), en el Edificio de Recursos Educativos y la bienvenida estuvo a cargo del Dr. Carlos Alvarado Cerezo, Secretario General de la USAC y Rector electo, quien reconoció la importancia del ambiente y que poner en práctica las acciones en pro del ambiente será un reto para la comunidad universitaria.

Fotografías: M. Arrecis

Índice

Previo al taller de validación se presentó la propuesta de Política Ambiental preparada por la Comisión de Ambiente del Consejo Superior Universitario (CSU), la cual está conformada por los decanos de la Facultad de Agronomía, la Facultad de Arquitectura, la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, así como por el Coordinador de la Coordinadora General de Planificación. Además, en la elaboración de la propuesta, también participó un equipo de apoyo técnico de estas dependencias y el Coordinador de la Red de Formación e Investigación Ambiental (REDFIA).

En el taller participaron representantes de distintas facultades, centros de investigación, escuelas no facultativas y centros universitarios quienes mediante discusiones en equipos de trabajo revisaron y propusieron cambios en algunas de las 21 políticas enmarcadas dentro de seis ámbitos, correspondientes a marcos funcionales y operativos de la USAC: docencia, investigación, extensión, administración, territorio e infraestructura, planificación y seguimiento.

Esta propuesta de política obedece a que en noviembre del 2013, el CSU aprobó una modificación a la visión de la USAC, mediante el Punto Séptimo Inciso 7-1 del Acta No. 13-2013. El cambio consistió en incorporar el concepto

Fotografías:
M. Arrecis

Índice

ambiental que ha quedado de la siguiente manera: "La Universidad de San Carlos de Guatemala es la institución de educación superior estatal, autónoma, con cultura democrática, con enfoque multi e intercultural, vinculada y comprometida con el desarrollo científica, social, humanista y ambiental, con una gestión actualizada, para alcanzar sus fines y objetivos, formadora de profesionales con principios éticos y excelencia académica".

Según agrega esta Acta del CSU, el concepto ambiental implica que todas y todos los egresados de la USAC deben contar con competencias y principios de responsabilidad en la sostenibilidad ambiental, por lo que se solicita a cada una de las unidades académicas de la USAC, en coordinación con la DIGED, incorporen el concepto ambiental en su respectiva visión y misión, acorde a la visión de la USAC, así como realicen las modificaciones a sus planes de estudios a efecto de incorporar como eje transversal de manera visible, bases y principios ambientales, de gestión de riesgo y de adaptación al cambio climático, acorde al ámbito de conocimiento y naturaleza de cada una de las carreras de pregrado, grado y postgrado.

Fotografías:
M. Arrecis

Coleccionistas visitan el Jardín Botánico y MUSHNAT

Magaly Arrecis
Área Socioambiental IPNUSAC

El sábado 7 de junio, el Jardín Botánico y el Museo de Historia Natural de la Universidad de San Carlos de Guatemala fueron el escenario del "Bazar del Coleccionista", evento organizado por estas dependencias para acercar a las y los visitantes a muestras de monedas, billetes, sellos, documentos y objetos de colección; además de poder apreciar las exhibiciones del Museo y la flora del Jardín Botánico.

Foto: https://www.facebook.com/museodehistorianatural.usac?fref=ts

Índice

Por otro lado, se desarrolló un simbólico acto que clausuró el Mes de los Museos (mayo), el cual estuvo a cargo de la Asociación de Museos de Guatemala (AMG-ICOM); con el apoyo del Departamento de Ambiente de la Municipalidad de Guatemala se realizó un taller de re-uso de papel para elaborar brazaletes; se recibieron materiales de reciclaje; y el Lic. José Fernando Alonso impartió la conferencia "fichas de fincas y monedas de emisión privada de Guatemala".

Foto: https://www.facebook.com/museodehistorianatural.usac?fref=ts

Foto: Jardín Botánico

Índice

Conferencia Derecho Internacional de Aguas en la USAC

Magaly Arrecis
Área Socioambiental IPNUSAC

Como parte de la Cátedra de Educación Ambiental Superior, del Sistema de Formación del Profesor Universitario (SFPU), de la Dirección General de Docencia de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), el jueves 12 de junio, la Licda. Elisa Colom de Morán impartió la conferencia "Derecho Internacional de Aguas" en el Salón de Conferencias Carlos González Orellana, ubicado en la Ciudad Universitaria.

Para dicho evento, se contó con más de setenta personas, entre las y los asistentes presenciales y en línea, ya que hubo transmisión en línea de la conferencia, la cual se puede volver a ver y escuchar desde el vínculo http://www.ustream.tv/recorded/48697018 del SFPU.

Índice

La Licda. Colom inició su exposición dando a conocer, acerca del tema, elementos del contexto histórico, cultural y de desarrollo, el régimen jurídico mundial, la Convención de Nueva York, las fuentes de derecho internacional (donde profundizó en cuanto a convenios internacionales) y sobre la situación nacional. También proporcionó ejemplos de algunos principios y resoluciones judiciales de fuentes de derecho internacional, describió la institucionalidad regional (administración y políticas), proporcionó ejemplos de varios casos de políticas internacionales relacionadas con las aguas e hizo referencia a la Agenda Guatemalteca del Agua (agua para todos y para todo), a la Política del Estado en Materia de Cursos de Agua Internacionales.

Por último, compartió información sobre las normas sustantivas y de procedimiento, mecanismos institucionales y resolución de controversias de la Convención sobre el Uso de los Cursos de Agua para Fines Distintos a la Navegación; así mismo acerca del panorama del derecho internacional y nacional, para concluir con algunos elementos, que a manera de propuesta hizo para una agenda nacional de trabajo sobre el tema.

Fotos: SFPU

Autoridades discuten sobre avances y retos por el cambio climático

Fabricio Alonzo
EPS Ciencias de la Comunicación, USAC

La Comisión Extraordinaria de Estudio y Análisis de Cambio Climático del Congreso de la República reunió a representantes de sociedad civil, empresarios, académicos y de Gobierno para conocer sus avances y discutir el tema del cambio climático en Guatemala.

El Presidente de la Comisión, el Diputado Fidencio Lima Pop manifestó su preocupación por saber cómo el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) ha invertido los préstamos otorgados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que ascienden a 12 millones 640 mil dólares y sus esfuerzos por operativizar el Decreto 7-2013 Ley Marco de Cambio Climático.

El representante del MARN, José Luis Rivera, dijo que se encuentran realizando investigaciones y organizando la formación del Consejo de Cambio Climático, según lo establece el Decreto 7-2013. Además, señaló que trabajan en la conformación del fondo nacional contra el cambio climático. "Como ley marco necesita el desarrollo de muchos instrumentos en los cuales estamos trabajando", afirmó Rivera.

Para la bióloga y analista del Instituto de Problemas de la Universidad de San Carlos de Guatemala (IPNUSAC) Magaly Arrecis, el país enfrenta serios desafíos porque no estamos preparados para mitigar, reaccionar, ni adaptarnos a los efectos del cambio climático, como lluvias, inundaciones, enfermedades, sequías, pérdida de cosechas y las implicaciones que esto tiene en la salud, la economía nacional y el ambiente. En el año 2011 Guatemala fue señalado como el segundo país del mundo más afectado por el cambio climático en Durban, Sudáfrica, donde se realizó la Cumbre del Cambio Climático.

En los próximos meses se espera que el MARN convoque e instale el Consejo Nacional de Cambio Climático, con representantes del MARN, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), el Ministerio de Energías y Minas (MEM), el Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda (MICIVI), la Coordinadora de Reducción de Desastres (CONRED), las organizaciones indígenas y campesinas, el Comité de Asociaciones Comerciales Industriales y Financieras (CACIF), la Cámara de la Industria (CIG), la Cámara del Agro, la Asociación Nacional de Municipalidades (ANAM), la Asociación Guatemalteca de Alcaldes y Autoridades Indígenas (AGAAI), la Asociación Nacional de Organizaciones No Gubernamentales de Recursos Naturales y Medio Ambiente (ASOREMA), la Universidad de San Carlos de Guatemala y las universidades privadas del país.

Foto: F. Alonzo

CONAP y CECON accionan contra ley de telecomunicaciones móviles

Representantes del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (Conap) y del Centro de Estudios Conservacionistas de la Universidad de San Carlos (Cecon/Usac) presentaron la séptima acción de inconstitucionalidad contra la Ley de Telecomunicaciones Móviles en Centros de Privación de Libertad y Fortalecimiento de la Infraestructura para la Transmisión de Datos, y sus artículos 4, 6, 8 y 11.

El recurso argumenta que se atentan contra la inalienabilidad de áreas protegidas y equilibrio ecológico, porque se autoriza utilizar los bienes de dominio público y remover la vegetación que estorbe la instalación de infraestructura (antenas, cableado, postes, entre otros), incluidos bienes nacionales de uso público común.

"Estos artículos desvirtúan el fin supremo de la realización del bien común; vulneran intereses colectivos", indicó Jorge Galindo, de la U

Ante esta acción, Rodolfo Mendoza, asesor de la Superintendencia de Telecomunicaciones (Sit), dijo: "Somos un órgano técnico, ejecutor de la ley, y acataremos cualquier cambio que la Corte disponga".sac.

Por aparte, la Cámara de Industria de Guatemala presentará hoy la octava acción de inconstitucionalidad contra la ley, que indica atenta contra la propiedad privada, igualdad jurídica y seguridad jurídica.

Fuente: http://sitios.usac.edu.gt/jardinbotanico/2014/06/11/leytelecomunicaciones/

Agenda

17 de junio
Día de la Lucha Contra la Desertificación y Sequía

Fuente Imagen:
http://www.deperu.com/

17 de junio
Día del Padre

Fuente Imagen:
http://208.96.32.249/noticias/comunitario/Guatemaltecos-celebran-papas_0_939506103.html

Índice

18 de junio
Día Mundial Contra la Incineración

Fuente Imagen:
http://daicy-margaritaeducaciontec-nologica.blogspot.com/

21 de junio
Solsticio de verano

Fuente Imagen:
http://www.cca.org.mx/cca/ninos/images/tomo1/22.gif

21 de junio
Día Nacional Contra la Desaparición Forzada

Fuente Imagen:
http://www.prensalibre.com/

21 de junio
Día de la Fiesta de la Música

Fuente Imagen:
http://cpr-urbana.blogspot.com/2012/07/la-marimba-reina-de-la-selva-ameniza.html

21 de junio
Día de la Educación No Sexista

Fuente Imagen:
http://lauraedithretana1.wordpress.com/21-de-junio-dia-internacional-por-la-educacion-no-sexista/

23 de junio
Día de las Naciones Unidas para la Administración Pública

Fuente Imagen:
http://www.stakeholders.com.pe/

23 de junio
Día Olímpico

Fuente Imagen:
http://www.cog.org.gt/noticias/2012/3/c%C3%A1lida-recepci%C3%B3n-de-zacapa-en-la-carrera-del-d%C3%ADa-ol%C3%ADmpico.aspx

25 de junio
Día de la Maestra y el Maestro

Fuente Imagen:
http://digital.nuestrodiario.com/

Investigación

Modelo dominante de masculinidad en estudiantes de la USAC

Jorge Batres, **Coordinador**
Ana Izabel Ortiz, **Investigadora**
Byron Chivalán, **Auxiliar II**

Si bien los estudios de masculinidad se remontan a los años noventa y se dieron sobre todo en el mundo anglosajón, se pueden ubicar estudios afines en América Latina, principalmente en México y Suramérica. A diferencia de los estudios de habla inglesa, en Latinoamérica las investigaciones se han centrado en el análisis de roles, como ser padre o proveedor, asimismo en temáticas específicas como la violencia y el trabajo; particularmente en Suramérica se les reconoce una tendencia localista y focalizada, y en el caso de Centroamérica la producción sobre el tema aún se encuentra en una fase incipiente y de actualización temática.

Entre los diversos conceptos que se discuten en el estudio de la masculinidad, en este trabajo se adopta el concepto de masculinidad dominante, fundamentado en las ideas de Max Weber sobre dominación y de Pierre Bourdieu sobre dominación masculina. Cuando se habla de masculinidad dominante se hace referencia al conjunto ordenado de pautas de comportamiento social que prevalecen y a partir de las cuales se define ser hombre; en este estudio se analizan cinco disposiciones principales: paternidad, relación de pareja, realización laboral, proveeduría y heterosexualidad; y la última se divide en cuatro subíndices: patrones de las relaciones sexuales entre hombres y mujeres, sexualidad masculina, virilidad y homofobia.

El objetivo general que marcó la dirección de esta investigación fue analizar el modelo dominante de la masculinidad en estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala:

1. Verificar cuánto se corresponde el imaginario de masculinidad de la población estudiada con el modelo de las disposiciones dominantes elegidas;

2. Identificar las situaciones sociales que afectan la realización de las disposiciones de la masculinidad dominante; y

3. Describir los mecanismos que utiliza la masculinidad dominante para sostenerse y articularse frente a las condiciones que dificultan su realización.

Si bien el diseño metodológico de esta investigación se define como integrador, por utilizar tanto el análisis cualitativo como cuantitativo, no se hizo un uso arbitrario de los métodos y técnicas aplicadas; en todos los casos se siguieron procedimientos rigurosos para garantizar que el uso de las técnicas elegidas fuera el apropiado; en la interpretación se decidió hacer uso de SPSS para el análisis de datos cuantitativos y de Atlas.ti para datos cualitativos. En la recolección de datos se aplicaron 1,137 encuestas Likert, 5 Entrevistas en profundidad y se trabajaron grupos focales con 68 participantes.

En el análisis de las disposiciones elegidas se pudo constatar que en todas ellas la muestra estudiada reflejó grados de apego significativos, lo cual valida empíricamente el concepto de la masculinidad dominante usado en este estudio, pero también demuestra que a pesar de las condiciones que dificultan la realización de la paternidad, la relación de pareja, la proveeduría, la realización laboral y la heterosexualidad, éstas siguen siendo las fuentes principales de identidad masculina. La masculinidad como estructura socio histórica ha logrado ajustarse a

las variaciones de los contextos culturales, económicos y políticos, mediante arreglos discursivos y de representación que han liberado a los hombres de cambios reales en sus comportamientos cotidianos y dominantes, de manera que se siguen reproduciendo relaciones de inequidad y desigualdad entre hombres y mujeres para garantizar la pervivencia de estructuras sociales más amplias.

A pesar de las presiones sociales, culturales y políticas que han provocado las demandas del movimiento feminista, la lucha de la diversidad sexual y los cambios económicos del neoliberalismo, los hombres aún centran sus expectativas masculinas en la realización de patrones dominantes.

En lo que respecta a la paternidad, pese a los cambios socioeconómicos, tener hijos e hijas sigue siendo una exigencia sociocultural que sigue una lógica de continuidad y si bien se piensa en mejorar la experiencia personal porque fue desagradable o reproducirla porque fue grata, no se renuncia a la disposición misma de realizarse como padre y en este sentido, el ejercicio de la paternidad se basa en el modelo dominante, de tal forma que la relación con los hijos y/o las hijas no se modifica; al mismo tiempo que formar pareja se sigue justificando como parte de la "naturaleza masculina" en la medida que permite el establecimiento de un vínculo afectivo que resuelve la soledad individual, sirve de soporte emocional y genera estatus frente a los demás hombres.

Por su lado el imaginario de la proveeduría masculina, persiste y reproduce la división sexual del trabajo, a pesar de que la participación de las mujeres en esta disposición ha aumentado considerablemente. En relación directa con la importancia que se concede a la proveeduría masculina, la realización laboral sigue siendo una de las fuentes principales de la identidad masculina; subjetiva y objetivamente los hombres siguen asentando en el trabajo su realización masculina, a pesar de los cambios operados en el mercado laboral y que hoy en día hacen imposible realizarse a través del trabajo, ya no sólo como hombres si no como personas.

Por último, fue posible identificar que la muestra de hombres estudiada sigue depositando en la heterosexualidad su realización masculina, condicionando la relación sexual con mujeres, consigo mismos y con otros hombres. A pesar de que las formas tradicionales de formar pareja se sujetan hoy en día a la mirada crítica de más mujeres sensibilizadas y dispuestas a romper con los patrones convencionales de la proveeduría y la paternidad, mecanismos como la fidelidad, la promiscuidad masculina y el cortejo siguen siendo

aspectos valorados y justificados por los hombres estudiados; pero también el placer y el deseo sexual masculino siguen mostrando apego a convenciones tradicionales y dominantes.

Si bien se puede decir que la estructura de la masculinidad dominante ha perdido fuerza como producto de las múltiples presiones sociales que hoy en día la condicionan, hay que reconocer que en su funcionamiento estructural operan mecanismos que le permiten un ajuste constante a las presiones de su contexto, de manera que en muchos casos se trata más de un acomodo externo de sus disposiciones que de un cambio nuclear y sustantivo de su estructura de dominación. En la medida que la masculinidad dominante se debe al patriarcado y éste aún tiene una importancia considerable en la sociedad, puede decirse que la masculinidad dominante no variará mientras que el patriarcado no se modifique.

Conclusiones

Las conclusiones que continúan pueden cambiar en la medida que los hallazgos comiencen a ser socializados para que la comunidad de académicos e investigadores de la masculinidad participen de la discusión.

Es probable que en un futuro inmediato las impresiones que se presentan a continuación varíen; sería afortunado ese hecho y demostraría la disponibilidad y apertura del equipo de investigación de abrirse y sumarse a la crítica del conocimiento, porque debe quedar claro que, de ahora en adelante los resultados de este estudio son propiedad de la académica, de la investigación universitaria y en ese sentido pueden y deben ser discutidas, pero sobre todo socializados.

La masculinidad dominante es una forma de dominación estructurada que tiene la capacidad de ocultarse y refuncionalizarse frente a todas las condiciones que amenacen su orden; es una construcción sociohistórica que pasa desapercibida para la mirada del sentido común y nos hace caer en la trampa de la naturalización de lo que es social, de la aceptación fatalista de lo que es susceptible de transformarse, de la simplificación de lo que es complejo.

La masculinidad dominante abarca una serie de realizaciones cotidianas que por la fuerza de la costumbre se convierten endisposiciones que se codifican en la cultura y las relaciones sociales; se articulan en una estructura que pervive en la medida que logra responder de manera adaptativa a todas aquellas situaciones que la amenazan.

Esta es la comprensión que fue discutida a lo largo de este informe, pero se hizo un esfuerzo más, se definió una serie de mecanismos que describen el comportamiento adaptativo de esta estructura.

Las disposiciones de la masculinidad dominante pueden ser consideradas un fin en sí mismas; es decir cada disposición realizada se experimenta como un logro: al hombre se le exige ser padre y cuando éste concreta dicha aspiración puede confrontarse con situaciones no previstas y que escapan del ideal socializado, produciendo un tipo de desencanto que puede convertirse en enojo, culpa, miedo, incomodidad, angustia, etc. Lo mismo puede suceder con las demás disposiciones e incluso seguir un orden ascendente: estudiar para ser trabajador exitoso, ser trabajador exitoso para ser padre y pareja y luego proveer, proveer para ser jefe de hogar, ser jefe de hogar para dignificarse frente a los demás hombres, etcétera.

Por ser simple, cotidiana y de sentido común, la estructura de la masculinidad dominante tiene la capacidad de escapar del juicio consciente del individuo: como todos los mecanismos del poder, que basan su efectividad en pasar desapercibidos, en el silencio, en ocultarse.

En el caso particular de la paternidad se pudo verificar que, si bien tener hijos e hijas no es una condición elemental para la realización masculina, sí se le concede importancia en la medida que le da un sentido particular a los esfuerzos laborales, permite una forma de realización biológica y genera estatus frente a los demás hombres.

Para los estudiantes que participaron, la paternidad se califica como responsable en la medida que se traduce en proveeduría, es decir se es buen padre en la medida que se aporta los recursos necesarios para la crianza de los hijos e hijas; en esta asociación se reproducen aquellos patrones culturales que han sido socializados históricamente y que le siguen permitiendo a los hombres evadir las responsabilidades afectivas del cuidadode los hijos e hijas y refugiarse en la relación de proveeduría como medida de su realización paterna.

Aunque algunos hombres asumen el cuidado afectivo de sus hijos e hijas, esta relación se limita a pasar tiempo con ellos y ellas, participar de sus actividades recreativas, ser un buen ejemplo y una imagen de autoridad; el sentido de este involucramiento tienen que ver con ellos como padres, salir bien calificados, ser percibidos como responsables y no propiamente con las necesidades específicas de los hijos e hijas.

La relación de pareja se representa como un vínculo afectivo que resuelve el sentimiento y condición de la soledad, a la vez que sirve de soporte emocional para enfrentar los conflictos que produce la crisis de realización masculina; pero también genera una posición privilegiada frente a los demás hombres, constituyéndose en un indicador viril de aceptación y capacidad de seducción, en otras palabras sirve para elaborar de manera simbólica el sentido de ser hombre.

Pese a que aún predomina el matrimonio entre las formas de establecer pareja se observa que la unión de hecho aumenta y se incrementa paulatinamente el matrimonio civil; el primero se encuentra estrechamente relacionado con la ética y moral religiosa dominante, la cual parece tener un peso considerable en Guatemala.

Si bien el divorcio es una de las formas más comúnmente usadas para terminar la relación de pareja, muchos hombres lo viven como un fracaso para el proyecto masculino de mantener la relación, pues según ellos evidencia su incapacidad de complacer y proveer a la pareja, lo cual deteriora su condición viril.

La tensión que produce la crisis de realización de la masculinidad en traducida en algunos casos en violencia en la relación de pareja; si bien la crisis no es la causa de la violencia, en muchos casos sí actúa como un detonante de la misma y se constituye en un mecanismo de ventilación de la crisis psicosocial de la masculinidad dominante.

A pesar de las presiones del movimiento feminista y de los cambios socioeconómicos, el imaginario de hombre proveedor, jefe o cabeza de hogar, aún persiste en nuestro contexto guatemalteco. Si bien las mujeres logran ser jefes de hogar, en la mayoría de los casos esto ocurre dentro de los nuevos arreglos familiares, en ausencia de la figura del hombre por pérdida de autoridad o importancia material.

Por otro lado las condiciones socioeconómicas continúan beneficiando a los hombres, con lo cual se sigue sustentando la desigualdad genérica que impide a las mujeres acceder

en condiciones de equidad a los roles tradicionalmente masculinos.

Si bien muchos hombres estiman que debe prevalecer una distribución equitativa de las tareas cotidianas en el hogar, aún no se distribuyen igualmente la toma de decisiones y cuando lo hacen sigue un patrón de elección por capacidad personal.

En términos generales se identificó que los alumnos estudiados aspiran al rol de proveedor por efecto de socialización sociocultural y por los beneficios de control y poder que representa; aunque entienden que en la situación actual los hombres encuentran dificultades para ser proveedores critican el hecho de que los cambios han conducido a un autoritarismo de la mujer, es decir sólo se han invertido los roles.

En su realización laboral los participantes estudiados le conceden importancia a tres condiciones consecutivas: en un primer plano la superación académica, que conlleva a mejorar las opciones laborales y ésta a su vez se constituye en la fuente de más y mejores ingresos económicos.

Los resultados obtenidos indican que entre los estudiantes el trabajo es el factor fundamental de realización masculina, a pesar de las múltiples condiciones que hoy en día caracterizan al mercado laboral: exclusión, precariedad, flexibilidad, informalidad, irrespeto a los derechos y garantizas laborales, etc.

En cuanto a los patrones tradicionales de establecer relación de pareja se pudo observar que prevalecen discursos que defienden la fidelidad como una condición necesaria y clave en la relación de pareja, sin embargo este convencimiento no se traduce a comportamientos equivalentes, pues el contrato que implica la fidelidad resulta ser maleable y contiene una serie de contradicciones, en tanto tiene su base en el amor romántico y éste entra en conflicto con la concepción naturalizada de la promiscuidad.

Si bien la heterosexualidad se ha consolidado como una forma de dominación interiorizada que funciona de manera simple y automática, en su análisis profundo se revela como incómoda, molesta, llena de culpa; como una forma más de autorregulación dentro de la estructura de la masculinidad dominante. De esta cuenta y de manera permanente la heterosexualidad recurre a tres mecanismos para su afirmación: la homofobia, entendida como el conjunto de creencias, prejuicios, actitudes y comportamiento discriminatorios en relación con los homosexuales; la

compartimentación discursiva que permite respuestas de acuerdo a cada situación, según convenga o sea políticamente correcto; finalmente la ventilación homosocial, que opera canalización de expresiones afectivas y contacto físico entre hombres en espacios o actividades específicas.

La vivencia del deseo y placer sexual masculino es una mezcla que integra en una misma experiencia la satisfacción y la culpa, así como el recuerdo permanente de la relación de dominio, la fuerza de la disposición estructurada y el discurso de lo correcto. Socialmente el deseo y placer sexual masculino se traduce en la fantasía de coitos duraderos y continuos, el cuerpo de la mujer se concibe como un lugar de satisfacción y la desnudez femenina se sobre sexualiza.

En términos del análisis estructural de la masculinidad se pudo verificar que todas las medias son positivas, lo cual es indicativo de grados de apego diferenciado a las disposiciones de la masculinidad dominante, tal y como éstas han sido concebidas en esta investigación; en el orden en que fueron analizados, las medias obtenidas fueron: paternidad (0,6109), relaciones de pareja (1,0723), proveeduría (0,3069), realización laboral (1,2442); los subíndice de heterosexualidad son: relaciones sexuales entre hombres y mujeres (0,7620), sexualidad masculina (0,4465), virilidad (0,5655) y homofobia (0,3517).

En el imaginario de los estudiantes de la Universidad de San Carlos se le concede suma importancia al trabajo, luego de la realización laboral, la relación de pareja y la virilidad ocupan también lugares importantes; así como los patrones de relación sexual y la paternidad. En síntesis todas las disposiciones tienden al apego.

Las diez cualidades esperadas en un hombre son: responsable, fiel, honesto, trabajador, amoroso, cariñoso, sincero, comprensivo e inteligente; resultad que permite apreciar las representaciones culturales del “hombre deseado”.

De ellas cuatro podrían corresponder con parámetros de evaluación del desempeño de las disposiciones de la masculinidad dominante: responsable, fiel, trabajador, honesto y amoroso; como pareja, padre o trabajador; cuatro podrían relacionarse con las actitudes deseadas en las relaciones de pareja: fiel, cariñoso, sincero, compresivo, que ya se habían observa antes; es decir, esta identificación está íntimamente relacionada con la deseabilidad de las disposiciones dominantes.

Si bien los resultados no se pueden generalizar, se puede decir que la preferencia sexual marca el apego o

desapego a los patrones de la masculinidad dominante: los heterosexuales están más apegados a las disposiciones de la masculinidad dominante, pues su preferencia es el producto de la internalización y aceptación de todas las disposiciones.

A pesar de su relativa permanencia, la masculinidad dominante como estructura se ha visto afectada en los últimos años por tres fuerzas sociales: a) los cambios socioeconómicos actuales, b) las luchas del feminismo y c) las luchas de la diversidad sexual.

En su conjunto estas condiciones han sido capaces de generar una crisis de realización en la masculinidad dominante, sin embargo se piensa al respecto que estas condiciones han obligado procesos de restablecimiento del equilibrio interno de sus elementos estructurales de manera que perviva su núcleo fundante. En ese sentido, si la masculinidad se transformara sustancialmente también lo tendría que hacer el orden que la legitima lo cual está muy distante aún.

Se puede verificar que a nivel social las estructura de la masculinidad dominante se sostiene en la medida que maniobra frente a los cambios socioeconómicos y culturales por medio de mecanismos que buscan el equilibrio, la transformación y autorregulación interna: flexibilizando algunos aspectos de su imaginario cultural, adoptando los elementos discordantes dentro de la estructura misma y compensando los desequilibrios provocados en búsqueda de recobrar el equilibrio.

Si bien muchos autores opinan que la masculinidad ha cambiado en los últimos años como producto de múltiples presiones, dichas conclusiones solo pueden basarse en la observación de uno de los elementos, pues una mirada más cuidadosa que abarque a todos los elementos de su estructura revela otra cosa.

La masculinidad como forma de dominación histórica y socialmente construida se está ajustando continuamente a las presiones que dificultan la realización de sus disposiciones principales. Como estructura de dominación basa su subsistencia en la aplicación de mecanismos que recuperan continuamente su equilibrio interno, transformando periféricamente aquellas situaciones que amenazan su continuidad y autor regulándose mediante arreglos discursivos, compensación de sus desequilibrios, flexibilización de sus imaginarios, integración de los elementos discordantes, etc.

Y opera de esa manera porque su existencia misma se justifica dentro de un estructura social más amplia, cuya finalidad es un orden históricamente establecido, que por ausencia de un concepto más apropiado podría ser nombrado por ahora como "patriarcado".

Ahora bien, nada sería más equivocado que asumir que la estructura de la masculinidad dominante opera de manera mecánica, perfectamente sincronizada y con independencia de los individuos mismos; si fuera de esa manera se estaría presumiendo que las estructura masculina es una realidad independiente de los hombres y no se podrían explicar las continuas necesidades que éstos experimentan de compensar y ventilar las presiones que la ordenanza de la estructura masculina supone.

La estructura de la masculinidad dominante se encarna y opera en individuos concretos: son los hombres quienes cotidianamente asumen y reproducen las expectativas sociales cifradas en disposiciones que toman la forma de mandatos dominantes y que ellos asumen como aspiraciones individuales: en cada comportamiento dominante los hombres realizan y reproducen la estructura de la dominación masculina.

Por otro lado la estructura de la que se viene hablando opera de manera compleja y sus mecanismos no siguen fórmulas únicas y repetitivas. La descripción estructural que se ensayó en las páginas anteriores revela los esfuerzos adaptativos de la estructura de la masculinidad dominante y los mecanismos identificados no deben asumirse como respuestas universales y repetitivas, de hecho en un nuevo intento interpretativo podría identificarse nuevos movimientos adaptativos.

La estructura masculina tampoco se reproduce de manera armónica dentro del comportamiento social masculino: si bien en el nivel social la estructura de la masculinidad dominante viabiliza la reproducción de un orden social, en el nivel individual se encarna de manera contradictoria, plagada de emociones como el miedo, el enojo, la incomodidad, la molestia, la culpa, etc., como ya se explicó antes.

Ahora bien esto no hace a los hombres víctimas de la estructura, aunque en coincidencia con muchos autores y autoras el costo individual de la masculinidad dominante es muy alto; pero los hombres no son solo víctimas, son más bien agentes sociales de la estructura de dominación, en la medida que sus comportamientos dominantes forman parte de un estructura de dominación que cuando reparte

dividendos les deja la mejor parte, a diferencia de las mujeres, por ejemplo.

Por lo tanto, la masculinidad dominante también es una forma de dominación masculina caracterizada por relaciones de poder que privilegia a los hombres. A pesar de todos los costos que ésta acarrea para los hombres, la masculinidad dominante se vive como una ventaja en la medida que no se tienen que asumir los costos directos de la dominación y tampoco se forma parte del grupo subordinado; lo que los hombres no puede evadir son los costos funcionales de la masculinidad dominante y éstos son los que se experimentan dentro de la amplia gama de emociones citadas en este informe.

Pero aun dentro de su posición de agentes funcionales de la masculinidad dominante, los hombres tienen la posibilidad de ventilar los costos que esta posición produce, y como se indicó antes, el mecanismo que se privilegia para esta canalización es la violencia. Así analizada la violencia es un mecanismo de poder, porque se ejerce desde una posición de poder, pero también es un mecanismo de canalización de los costos funcionales de la dominación masculina.

Recomendaciones

La estructura de la masculinidad dominante ha logrado pervivir en la medida que sigue siendo correspondiente con una estructura social concreta: no debe haber equivocación en la fórmula social de definir a los individuos según las características necesarias para que el sistema social subsista.

Ahora bien esta relación no es una fórmula matemática exacta, que pueda ser descifrada con facilidad, hay que hacer una lectura panorámica para poder, en primer lugar, descubrir la masculinidad dominante como una estructura que conjuga una serie de disposiciones históricamente definidas y adoptadas; sin embargo no basta con identificar las disposiciones, hay que descubrir las formas en que interactúan entre sí para regular, compensar y reproducir la estructura, siguiendo la huella de lo que aquí ha sido nombrado como mecanismos de la masculinidad dominante.

En la medida que estas dos lecturas se realizan se tiene la capacidad analítica e interpretativa, pero también empírica si fue acompañada de datos, de trasladar este análisis a las relaciones de poder que caracterizan la dominación genérica; no solo se trata de entender que las relaciones entre géneros están marcadas por desigualdades que revelan

una distribución inequitativa del poder ser, hacer y tener; hay que hacer un esfuerzo por descifrar las formas en que dichas relaciones se han estructurado y cómo funcionan, sólo de esa manera se accederá a reflexiones creativas que revelen formas novedosas de transformación social.

Este fue el proceso analítico e interpretativo que siguió este estudio y es la primera recomendación que se puede hacer para estudios futuros; en términos más concretos y operativos se puede agregar lo siguiente:

- Es importante que los estudios sobre género no se confundan con trabajar exclusivamente de mujeres, sobre mujeres y con mujeres; si bien hay que reconocer que los estudios con este grupo son importantes para desentrañar sus condiciones de dominación y abrir rutas de emancipación, también hay que admitir que los trabajos con hombres son importantes para este mismo fin.

- Desde la academia, los movimientos sociales y grupos de la diversidad se han realizado algunos aportes sobre las diferentes formas de entender y transformar la dominación masculina en el contexto guatemalteco, sin embargo estos esfuerzos no se han articulado y en la medida que se desarrollan de manera aislada no producen el impacto deseado; hay que generar puentes de intercambio de experiencias y puntos de encuentro que alimenten interpretaciones más amplias y operativas.

Referencias Bibliográficas

- Allport, G. (1963). *Desarrollo y cambio: consideraciones básicas para una psicología de la personalidad*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

- Allport, G. (1962). *La naturaleza del prejuicio*.Buenos Aires, Argentina: EUDEBA.

- Allport, G. (1988). *La persona en psicología: ensayos escogidos*. DF, México: Trillas.

- Alonso, L. (1995). *Sujeto y discurso: el lugar de la entrevista abierta en las prácticas de la sociología cualitativa*. En J. Delgado, & J. Gutiérrez, Métodos y Técnicas cualitativas de investigación en Ciencias Sociales. Madrid, España: Síntesis. Arfouilloux.

- Badinter, E. (1980). *¿Existe el Instinto Maternal? Historia del amor maternal*. Siglos XII al XX. España: Paidós.

- Badinter, E. (1987). *El uno es el otro*. Bogotá, Colombia: Planeta.

- Badinter, E. (1993). *La identidad masculina.* Bogotá, Colombia: Norma.

- Barbieri, T. (1991). *Sobre la categoría género.* Una introducción teórico metodológica. Revista Interamericana de Sociología, No. 1.

- Bastos,S. (1999). *Desbordando patrones: el comportamiento doméstico de los varones; en Hombres, trabajo y hogar.* Cuaderno de Ciencias Sociales No. 112.

- Bastos, S. (2007). *Familia, género y cultura.* Algunas propuestas para la comprensión de la dinámica de poder en los hogares populares. En publicación: Familia y Diversidad en América Latina.Buenos Aires, Argentina: CLACSO.

- Bastos, S. (2000). *Poderes y quereres:historias de género y familia en los sectores populares de ciudad de Guatemala.*Guatemala, Guatemala: FLACSO, Sede Guatemala.

- Batres, G. (1999). *El lado oculto de la masculinidad.* San José, Costa Rica: ILANUD.

- Batres, G. (2003). *Hombres que ejercen Violencia hacia su pareja.* San José, Costa Rica: ILANUD. Fondo de Población de las Naciones Unidas.

- Baumli, F. (1985.). *Men freeing men: exploding the myth of the traditional male.* Jersey City: New Atlantis Press.

Ver completa el estudio y la Bibliografía en:

http://digi.usac.edu.gt/bvirtual/informes/rapidos2011INF-2011-44.pdf

Propuesta

No a un sistema de educación excluyente

El Instituto de Problemas Nacionales
de la Universidad de San Carlos

IPNUSAC

El Instituto de Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos

No a un sistema de educación excluyente

Considerando:

1. El alto interés que la educación representa para el desarrollo del país, dada la trascendencia que tiene para sus ciudadanos y el anhelo de construir un régimen democrático basado en oportunidades reales para toda la población, independiente de su origen social, pertenencia étnica y lugar de habitación;

2. Que la Ley de Educación Nacional (Decreto 12-91) creó el Consejo Nacional de Educación con una integración amplia y plural justamente para construir un consenso social, en coordinación con el Despacho del Ministerio de Educación, a fin de contar con políticas y estrategias no excluyentes y que considerasen las distintas visiones legítimas y representativas

del país, incluyendo a los pueblos indígenas, empresarios, mujeres, discapacitados, magisterio e iglesias, entre otras;

3. Que a pesar de que la creación del Consejo encarnaba el espíritu de los Acuerdos de Paz, su instalación ocurrió después de 18 años de aprobada la Ley antes citada, y ahora, respondiendo a una acción de inconstitucionalidad de la Procuraduría General de la Nación, la Corte de Constitucionalidad decidió cancelarlo, por considerar que le resta soberanía al Despacho del Ministerio de Educación.

Por tanto el IPNUSAC:

1. Evalúa que la decisión de la Corte de Constitucionalidad representa un retroceso en materia de construcción democrática de una política fundamental para Guatemala y que, conducida unilateralmente, puede, como ha ocurrido en los últimos años, generar focos de ingobernabilidad en el país, además de profundizar sentimientos de exclusión en distintos sectores y estratos de población al cerrar la participación abierta, activa y plural en materia educativa;

2. Recuerda que existiendo en el país numerosos ejemplos positivos de participación social en materia laboral, salud, economía, finanzas, seguridad social e incluso en seguridad pública y defensa nacional, que coordinan bajo la figura de consejos con los despachos y autoridades superiores, los cuales, además, fueron creados por normas ordinarias y de menor jerarquía, resulta incomprensible la iniciativa de una institución como la PGN y el posterior fallo de la CC;

3. Anticipa que la decisión de cancelar el Consejo Nacional de Educación fomentará condiciones de polarización en el país, debilitará el diálogo y entendimiento entre los diversos sectores interesados directamente en la materia educativa, y no mejorará ni la administración, ni conducción ni la eficiencia de la educación en el país.

Exhortativa:

De ahí que el IPNUSAC exhorte a las autoridades del Ministerio de Educación y a las organizaciones que integraban el Consejo Nacional de Educación a encontrar a la brevedad posible mecanismos de discusión y construcción de acuerdos nacionales amplios a fin de contar con políticas y procesos educativos que den una sólida base a la democracia y el bienestar de la población.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Junio de 2014.

Reelección del período presidencial

El Consejo Superior Universitario
Universidad de San Carlos de Guatemala

USAC TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

El Consejo Superior Universitario Universidad de San Carlos de Guatemala

Rechazo a la reelección o prolongación del periodo presidencial

Considerando:

a. Que el artículo 281 de la Constitución Política de la República establece que ¨en ningún caso podrá reformarse, entre otros, el artículo 187 de la propia Carta Magna, ¨ni en forma alguna toda cuestión que se refiera a la forma republicana de gobierno, al principio de no reelección para el ejercicio de la Presidencia de la República, ni restársele efectividad o vigencia a los artículos que estatuyen la alternabilidad en el ejercicio de la Presidencia de la República, así como tampoco dejárseles en suspenso o de cualquier otra manera variar o modificar su contenido¨.

b. Que el artículo 187 constitucional indica que ¨la reelección o la prolongación del periodo presidencial por cualquier medio, son punibles de conformidad con la ley¨ y ¨el mandato que se pretenda ejercer será nulo¨.

c. Que el Código Penal califica los delitos contra la Constitución y en su artículo 382 contempla que incurre en tal violación ¨quien hiciera propaganda pública o realizare otras actividades tendientes a la reelección de la persona que ejerza la Presidencia de la República, o cualquier otro sistema por el cual se pretenda…aumentar el término fijado por la Constitución para el ejercicio de la Presidencia de la República…¨

Habiendo constatado:

1. Que la promoción pública del debate sobre la reelección y ampliación del periodo presidencial, constituye una amenaza a principios que sustenta la Constitución y transgrede el ordenamiento jurídico del país, con lo cual se perturba el clima político y social, y se genera inseguridad jurídica.

2. Que el debate público, que incluso ha llegado al Congreso de la República, correctamente se orienta en general hacia el rechazo de tales pretensiones de reelección o de ampliación del mandato presidencial, pues además introduciría una anomalía democrática, pero que , sin embargo, distrae a la opinión pública de los asuntos sustantivos que interesan: seguridad y bienestar de la población, misión fundamental del Estado de Guatemala.

3. Que la constitución requiere reformas urgentes, especialmente en el campo de la seguridad y la justicia, pero también en aquellas áreas que califican la debilidad y baja representación del Estado, las cuales deben promoverse en el marco de un debate amplio, profundo, libre y participativo, respetando los limites y las formas que la propia Carta Magna establece.

Por Tanto, exhorta:

a. Al presidente de la República, a no continuar alentando directa o indirectamente la reforma del artículo 187 constitucional, y no falta a su juramento de lealtad, defensa y cumplimiento estricto de la Constitución Política de la Republica.

b. Al Congreso de la República, los otros poderes del estado y a las fuerzas vivas de la nación a promover y conducir un debate orientado a mejorar y actualizar funciones y formas de representación del Estado que fortalezca su autoridad, legitima y eficiencia, a la vez que profundizan el régimen democrático y participativo.

c. En general, a la clase política del país a conducirse de acuerdo a los principios del ordenamiento republicano y democrático que traza la Constitución, en particular a reafirmar con hechos la independencia de poderes del Estado y fortalecer sus instituciones.

Guatemala, 6 de junio 2014

Exhortación a la fidelidad de los principios de la Constitución Política de la República

El Consejo Superior Universitario
Universidad de San Carlos de Guatemala

El Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Exhortación a la fidelidad de los principios de la Constitución Política de la República

Considerando

1. Que en las últimas semana el Congreso de la República ha actuado en una dirección desalentadora, que erosiona la independencia de poderes del Estado, así como el régimen de competencia en los negocios públicos y que se sustrae de la deliberación abierta y responsable del eventualidades consecuencias adversas de sus decisiones sobre el ordenamiento jurídico.

2. Que el Punto Resolutivo 3-2014, aprobado por 87 diputados –aunque no tiene carácter vinculante-, invade la jurisdicción de los tribunales de justicia al referirse al caso de genocidio aun pendiente de sentencia, señalando dicha resolución la dirección en que los jueves pueden fallar, todo lo cual ocurre

justamente en la víspera de las elecciones de Corte Suprema de Justicia y de Salas de Apelaciones, que el Congreso de verá votar.

3. Que no obstante que está vigente la Ley de Terminales Móviles (Decreto 8-2013, que prohíbe las comunicaciones de telefonía celular desde los centros de privación de libertad), fue aprobada la Ley de Control de las Telecomunicaciones Móviles en Centros de Privación de Libertad y Fortalecimiento de la Infraestructura para Transmisión de Datos (Decreto 12-2014), mediante un procedimiento irregular y opaco (en apenas 1 hora 40minutos, sin dictamen de Comisión ni trámite legislativo) y a pesar de que, evidentemente, riñe con normas constitucionales y ordinarias, incluyendo el Convenio 169, el Código de Comercio, el Código Municipal y la Ley de Consejos de Desarrollo.

4. Que el aval otorgado por 147 diputados al préstamo del Banco Centroamericanos de Integración Económica de 280 millones de dólares para la construcción de un tramo carretero ocurrió, como ya es de conocimiento público, sin ampliación presupuestaria y mediante una fórmula de pago directo sin licitación previa, a pesar de que la empresa asignada cerró, aunque no finiquitó, un contrato en el año 1988, otorgado bajo la anterior Ley de Compras y Contrataciones.

POR TANTO

a. El Consejo Superior Universitario expresa su honda preocupación porque las declaraciones antes descritas del Honorable Congreso de la Republica, adoptadas en los dos últimos meses, se alejan de los principios constitucionales sobre la forma republicana de gobierno, la primaria del bien común, la salud del régimen financiero y el buen control del presupuesto público, la inversión y la deuda.

b. Este Consejo Superior sugiere a los representantes directos del pueblo, a quienes se les ha delegado las serias tareas de legislar, fiscalizar y debatir abiertamente sobre los asuntos totales de la nación, reflexionar sincera y responsablemente sobre los impactos sociales, éticos, económicos y políticos de

las resoluciones que han adoptado en los últimos meses, en el contexto del deterioro continuo de la legitimidad de las instituciones democráticas, la perdida general de autoridad del Estado, la persistencia y endurecimiento de la conflictividad social.

c. Finalmente el Consejo Superior exhorta a las altas autoridades de Estado a ser fieles a los principios de la Constitución Política de la Republica que dan lugar a una sociedad democrática, con desarrollo y en paz, pues el modelo de gestión de los asuntos públicos está enviando señales de agotamiento, lo cual genera un escenario propio para la renovación del sistema general, pero también de amenazas de regresión.

"Id y Enseñad a Todos"

Guatemala, junio 2014

Facultad de Agronomía

Reseña Histórica

La Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala FAUSAC fue establecida durante el periodo Revolucionario de 1944-1954, precisamente porque en esa década, era necesario contar con profesionales de la agricultura con estudios superiores, capaces de mejorar la producción y contribuir a la modernización de Guatemala.

FAUSAC fue creada el 14 de junio de 1950, según el acuerdo emitido por el honorable Consejo Superior Universitario, presidido por el Miguel Asturias Quiñones. La Facultad empezó a funcionar con profesionales de diferentes carreras: médicos y cirujanos, ingenieros civiles, químicos, farmacéuticos, biólogos y otros. En los inicios fue coordinada por una junta directiva presidida por Alfredo Obiols.

Se abrió la Facultad en una casa situada en la quinta calle entre primera y segunda avenidas de la zona uno, de esta

capital. Después por órdenes de Obiols se traslado al Chalet Villa Ernestina, ubicado en la Avenida de La Reforma. Para ese entonces eran más o menos 80 estudiantes, pero por la necesidad de crear laboratorios y centros de práctica obligó a las autoridades a realizar trámites para que Agronomía se trasladara al campus central de la Universidad.

En 1954 se trasladó a la Ciudad Universitaria, ocupando el edificio que actualmente es sede del Centro de Aprendizaje de Lenguas de la Universidad (CALUSAC).

Chalet Villa Ernestina
FAUSAC 1952

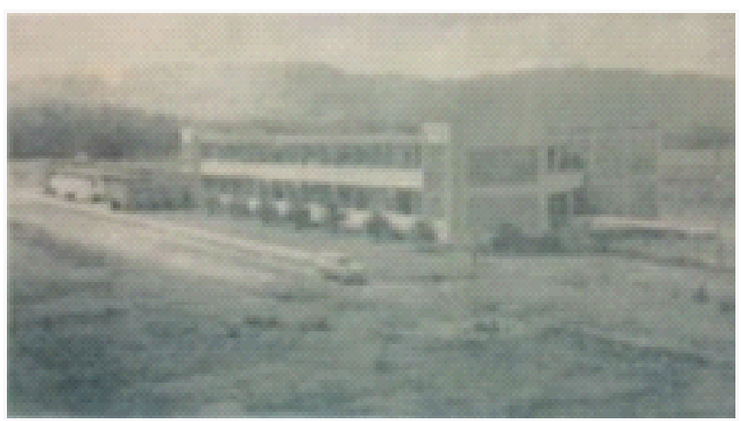

Edificio FAUSAC 1954

Los planes de estudio de la FAUSAC, han sido modificados en diferentes momentos, a fin de adaptarse a los cambios que han operado en el desarrollo mundial, nacional y de la unidad académica en particular. El más visionario, es el plan 1980, creó la carrera de Ingeniero Agrónomo en Recursos Naturales Renovables.

En junio de 1976, se realizó una evaluación del plan de estudios de 1969, que culminó con la aprobación del Plan de Estudios 1980, en el cual se establecieron las carreras de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola y la de Ingeniero Agrónomo en Recursos Naturales Renovables. Con este Plan se establecieron también los principios y objetivos de la Facultad y se dividió en áreas y Sub-áreas su administración académico administrativa y se creó la red de prerrequisitos, los cursos electivos y el sistema de créditos. Desde 1986 se empezó a evaluar el llamado Plan 80 que culminó con el Plan 1998.

Sin embargo, el desarrollo curricular de la Facultad de Agronomía se ha caracterizado por una evolución constante, es así que desde el año 2002, se inició un proceso de adecuación del plan de estudios 1998. Este proceso culminó con la aprobación del Plan de Estudios 2007, en septiembre de este año. El nuevo plan entro en vigencia en enero de 2007 para las carreras de Sistemas de Producción Agrícola y Recursos Naturales Renovables.

Edificio de clases teóricas T9

Edificio de laboratorios T8

Referencias Bibliográficas y Fotografías

- Facultad de Agronomía Universidad de San Carlos de Guatemala http://fausac.usac.edu.gt

Enlaces de interés

Reelección Presidencial
https://www.youtube.com/watch?v=YWMjYLGhkfI

El Pacto Fiscal de Guatemala: una oportunidad perdida
http://www.google.com.gt/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=6&ved=0CDcQFjAF&url=http%3A%2F%2Focinfo.eclac.org%2Filpes%2Fnoticias%2Fpaginas%2F3%2F19803%2Ffuentes.doc&ei=i6qbU4CnDMmpsQS14YBw&usg=AFQjCNF_cIgipjxBv-szRs_-EUtxfMByQA&sig2=OpqZLfie7h4u_fdScj9vxg&bvm=bv.68911936,d.cWc

Pensamiento pedagógico institucional
http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portalIG/home_9/recursos/portal2013/13052014/pensa_pedagogicobolsil_may2014.pdf

Banco Mundial mantiene perspectivas de crecimiento
http://ipn.usac.edu.gt/?p=8484

Sector agrícola de exportación, tras un 10% de crecimiento para el 2014
http://agexporthoy.export.com.gt/2014/02/sector-agricola-de-exportacion-tras-un-10-de-crecimiento-para-el-2014/

Instrucciones a los autores

A continuación las instrucciones a los autores sobre los criterios que se deben tomar en cuenta para publicar en la *Revista Análisis de la Realidad Nacional*.

Abrir

http://ipn.usac.edu.gt/?page_id=3360

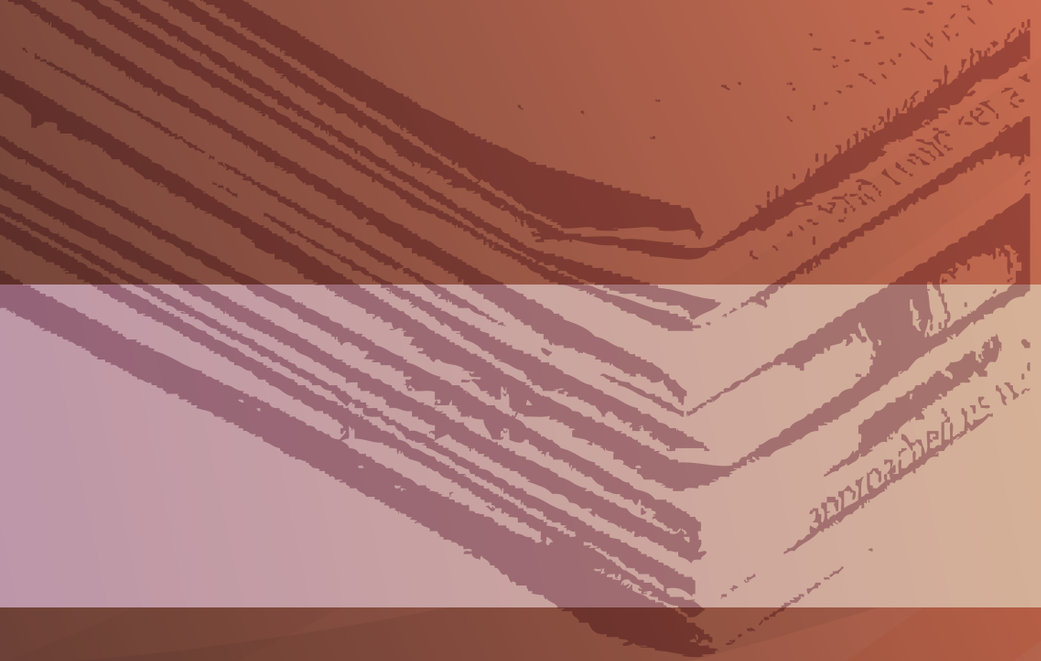

Periodicidad quincenal,
16 al 30 de junio 2014

Versión Digital: www.ipn.usac.edu.gt revistaipn.usac.edu.gt

Síguenos

Facebook / **IPNUSAC**

Twitter / **ipn_usac**

Instituto de Problemas Nacionales IPNUSAC
Universidad de San Carlos de Guatemala
Edificio S-11, Salón 100 y 103,
Ciudad Universitaria

2418 7679 2418 7616

ipn@usac.edu.gt
ipnusac@gmail.com

Nota:

Su aporte será bienvenido. Las colaboraciones deben ser enviadas a:

ipnusac@gmail.com

Índice